

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD) EN SONORA,
HISTORIA Y PERSPECTIVAS (1989-2002): UNA VISION DESDE SUS
DIRIGENCIAS**

TESIS

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Presentan:

Jesús Héctor García Rosas y Enrique Rodríguez Gutiérrez

Asesor/Director

Profr. Francisco Javier Robles Monteverde

Hermosillo, Sonora

Junio del 2002

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

DEDICATORI

DEDICADA A:

UNA LARGA LISTA DE PERREDISTAS QUE HAN SIDO PRESOS, DESAPARECIDOS, GOLPEADOS, SECUESTRADOS Y ASESINADOS, QUE EN AL AFÀN DE CAMBIAR LA REALIDAD DE NUESTRO PAÍS, SACRIFICARON SU VIDA POR HACER REALIDAD EL SUEÑO DEMOCRÁTICO, UNA REALIDAD QUE NO ALCANZARON A DISFRUTAR EN CARNE PROPIA, PERO QUE SI HUBIERA SIDO POR ELLOS, LAS GENERACIONES DE HOY SEGUIRÍAN TRUNCADAS POR ESAS FUERZAS QUE IMPIDEN QUE SE REALIZA LA CULMINACIÓN DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA.

A MÓNICA SOTO POR BRINDARNOS SU APOYO, AMISTAD Y CONFIANZA Y POR SOLIDIFICAR EN NOSOTROS ALGUNOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN NUESTRA FORMACIÓN POLÍTICA: TRABAJO, VALENTÍA Y SOBRE TODO HONRADEZ.

AL PROFESOR ROBLES NUESTRO GUÍA HACIA LA LUZ.

HÈCTRO GARCÍA:

A MIS PADRES POR COMPARTIR MI EXISTENCIA Y A USTED “TÌA MARÌA” QUE EN ESTOS MOMENTOS ACABA DE EMPRENDER UN LARGO VIAJE.

A LLUVIA, MI COMPAÑERA POR NO DEJAR DE CREER EN MI Y POR RECORDARME QUE LAS COSAS MARCHAN BIEN.

ENRIQUE RODRÍGUEZ:

A MI COMPAÑERA DE VIDA Y A MI VIDA, MI HIJA.

A MIS PADRES POR ENSEÑARME TODO LO QUE SE Y LO QUE SOY CON EL MEJOR
MÉTODO, EL EJEMPLO

A TODOS LOS AMIGOS QUE ESTUVIERON SIEMPRE A MI LADO.

Y ADIOS EXCLUSIVAMENTE.....

INDICE

INTRODUCCION

CAPÍTULO I. DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA

- 1.1. La Democracia en la antigua Grecia
- 1.2. La opinión pública y la democracia gobernante
- 1.3. La participación y la democracia participativa
- 1.4. La cultura política democrática
 - 1.4.1. Premisas de investigación de la cultura política democrática
 - 1.4.2. Los componentes de la cultura política democrática
- 1.5. Los partidos políticos
 - 1.5.1. El partido como parte y su origen histórico
 - 1.5.2. El pluralismo
 - 1.5.3. Partidos y gobierno responsable en una democracia
- 1.6. La comunicación política

CAPITULO II. LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN NUESTRO PAÍS

- 2.1. Características de la transición
- 2.2. El tránsito de un país tradicional a un país urbano
- 2.3. La transición política en el pacto corporativo y el presidencialismo

- 2.4. Transición política y opinión pública
- 2.5. El nacimiento del sistema de partidos y la transición política

CAPITULO III. LOS ANTECEDENTES: LA GRAN UNIDAD REVOLUCIONARIA SE DESVANECE

- 3.1. Creación de la Corriente Democrática y el Frente Democrático Nacional
- 3.2. Surgimiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD)
 - 3.2.1. Principios de identidad del PRD
- 3.3. Estructura organizativa del PRD
- 3.4. Los inicios del PRD: Resistencia al salinismo
- 3.5. El PRD y las luchas sociales nacionales
- 3.6. Lucha social y el auge electoral del PRD
- 3.7. Las corrientes políticas dentro del PRD
 - 3.7.1. Discurso del bloque encabezado por Amalia García y Jesús Zambrano, los “amachuchos”
 - 3.7.2. Planteamientos de Jesús Zambrano Grijalva, Secretario del Comité Ejecutivo Nacional del PRD
 - 3.7.3. Las propuestas de Jesús Ortega, candidato a la presidencia nacional del PRD
- 3.8. Posición de los “roscas”, Rosario Robles
 - 3.8.1. Las 10 propuestas de campaña de Rosario Robles
- 3.9. Entrevista con Camilo Valenzuela, fundador de la REDIR
 - 3.9.1. Las 10 propuestas de campaña de Camilo Valenzuela

CAPITULO IV. EL PRD EN SONORA: AVANCES Y RETROCESOS

- 4.1. Semblanza histórica
- 4.1.1. Comportamiento electoral del PRD
- 4.1.2. Auge y declive electoral del PRD sonorense
- 4.2. Trabajo legislativo del PRD
- 4.2.1. Cronología de los grupos parlamentarios del PRD en el Congreso del Estado
- 4.3. Luchas sociales
- 4.4. Relación del PRD y los medios de comunicación

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Concebimos una tesis como una proposición que se mantiene con argumentos, con un razonamiento lógico o con evidencia empírica, hasta llevarla a una conclusión. El estudio que se pone a su consideración, tiene como objetivo general presentar una propuesta de análisis histórico y cultural de uno de los fenómenos que, como comunicólogos, nos pareció relevante para su abordamiento: “El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Sonora, Historia y perspectivas (1989-2002): Una visión desde sus dirigencias”.

Para el logro de este objetivo, partimos del hecho de reconocer que uno de los fenómenos más notorios de la vida cultural de nuestro país a finales del siglo XX y principios del presente, es el relacionado con las nuevas formas que han adoptado los espacios públicos de comunicación referidos a fenómenos como el liderazgo y poder en el campo de la política nacional, el de la influencia social de los partidos políticos, la construcción de nuevas reglas del juego democrático, procesos propios del ámbito de la comunicación política.

Partiendo de este hecho, y dado nuestro interés como militantes del PRD y, sobre todo, como estudiantes de comunicación, nos propusimos realizar esta investigación conscientes del interés que podría concitar en el público lector un estudio sistemático de las fuentes documentales y testimoniales necesarias para ilustrar el surgimiento y desarrollo de una institución política como es el PRD, dentro del contexto de la llamada “transición política” en nuestro país y en nuestro estado en particular.

Las hipótesis de investigación implícitas en el análisis aquí propuesto serían básicamente dos:

a).- El PRD a nivel nacional (y regional) emerge como un producto a la vez que productor protagónico de la transición política mexicana. Expresa al nivel político la convergencia de varias organizaciones que se definen como de izquierda, con diferentes trayectorias, pero unidas en torno a un proyecto antineoliberal y por la transformación del sistema político autoritario mexicano hacia un régimen más democrático.

b).- Después de las elecciones de 1997, en donde el PRD alcanza su mayor auge electoral, se aprecia un declive en las preferencias del voto ciudadano hacia este partido. Este hecho puede ser explicado, entre otras razones, por la imagen que proyecta ante el electorado como un partido dividido, con liderazgo de poca legitimidad y con un horizonte, quizás, de pugnas internas inminentes.

Expresado lo anterior, a continuación presentamos la organización de nuestro trabajo:

1. En el primer capítulo intitulado “Democracia, participación y comunicación política”, presentamos una reflexión conceptual acerca de los principales términos que subyacen a lo largo de nuestra disertación y que, por lo tanto, ofician de referencia semántica fundamental para los hechos históricos y expresivos que dan cuerpo a la investigación.

A propósito de este apartado, conviene señalar que asumimos que el concepto de “cultura” nos sirve como guía para el análisis de las pautas de significados históricamente transmitidos y encarnados en formas simbólicas (como pueden ser acciones, expresiones, conceptos y significantes de las más diversas

especies), gracias a las cuales los individuos se comunican entre sí, compartiendo sus experiencias, concepciones y creencias.

2. En el capítulo II: “La transición democrática en nuestro país”, tiene como objetivo particular ofrecer un análisis histórico-social o contextual que oficia de referente (aquello de lo que se habla) para facilitar la interpretación del sentido de los enunciados expresados por nuestras fuentes testimoniales presentadas en los capítulos tercero y cuarto que constituyen el aporte más valioso, desde nuestro punto de vista, del estudio presente.
3. En particular en el capítulo III: “Los antecedentes: la gran unidad revolucionaria se desvanece” , ofrecemos a su consideración una breve semblanza histórica del PRD a nivel nacional, donde se destacan sus orígenes, principios de identidad, principales luchas políticas emprendidas, así como algunos datos sobre su comportamiento electoral. Por otra parte, también se presenta, en el sentido señalado en el punto anterior, una “radiografía” de las principales corrientes que animan el debate político al interior del partido, destacando para ello sus planteamientos ideológicos y líderes que las encabezan actualmente.
4. En el capítulo IV: “El PRD en Sonora: avances y retrocesos”, nos propusimos como objetivo específico reconstruir , mediante el análisis narrativo y argumentativo de nuestros informantes clave (todos miembros alguna vez de la dirigencia estatal del PRD o líderes sobresalientes del partido del sol azteca), los hechos, incidencias y modalidades específicas del desarrollo del PRD sonorense. Conviene señalar en este punto que, aparte de la importancia de conocer la percepción que sobre sí mismos y su partido tienen algunos de sus elementos más connotados, este apartado sólo fue posible hacerlo

realidad por esta estrategia metodológica, ya que las fuentes escritas o documentales acerca del PRD sonoreense son muy escasas y dispersas. En este sentido, la entrevista cualitativa, como tipo de entrevista abierta, no directiva, fue la técnica metodológica fundamental utilizada para la consecución de la información de este apartado, ya que nos dotó no sólo del elemento textual acerca de nuestro problema de investigación, sino que también, dada su riqueza, proporcionó el referente contextual y situacional del mismo.

Por otra parte, a lo largo del estudio se utilizaron técnicas para el análisis historiográfico, entendido este último como una metodología de la investigación histórica sustentada en los procesos comunicativos o de reconstrucción escrita del pasado.

5. Finalmente presentamos nuestras “conclusiones” del estudio en un intento por interpretar sintéticamente los hechos que expusimos a través de las fuentes escritas y testimoniales utilizadas. Reconocemos que estas apreciaciones son sólo una lectura particular de un “texto abierto” como lo es la interpretación y comprensión de la historia y la cultura de una sociedad en particular.

6. En los “Anexos” se encontrará una memoria gráfica (fotografías) de algunos de los personajes y eventos del PRD nacional y estatal. También se muestran gráficas y estadísticas electorales que contribuyen a ilustrar el comportamiento y desarrollo del PRD como una de las tres principales fuerzas políticas del país.

CAPÍTULO I:
DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA

CAPÍTULO I. DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA

“La respuesta es que el pasado es el mapa inicial, el proyecto de los cimientos. Con el tiempo, el edificio va subiendo y los cimientos quedan tapados. Por eso, de cuando en cuando merece la pena contemplar el proyecto inicial”
(G. Sartori)

Introducción al capítulo

En el presente capítulo se analizarán los principales conceptos que caracterizan a la democracia como forma de gobierno y de vida, como el de “opinión pública”, “medios de comunicación” y “partido político”, entre otros. Nuestro objetivo específico es el de proporcionar un marco conceptual mínimo que nos sirva de referente para el análisis de caso propuesto en nuestra investigación.

1. La democracia en la antigua Grecia

Giovanni Sartori, en su texto *Qué es la democracia*¹, hace mención de dos tipos de democracia: La democracia directa o refrendaria y la democracia indirecta o representativa. La primera es un régimen democrático fundado en la participación de los ciudadanos en el gobierno de su ciudad; es la democracia de la *polis*. En el segundo caso, la participación está confiada a los mecanismos representativos de transmisión del poder; en particular, se refiere a la democracia moderna donde los mecanismos de transmisión del poder son las elecciones.

La “polis” o ciudad es el referente de la democracia antigua; más que una

¹ Giovanni Sartori. *¿Qué es la democracia?*, 2a. ed., Nueva Imagen, México, 1997.

ciudad-Estado, Atenas fue una ciudad-comunidad, una ciudad sin estado en donde los cargos públicos eran atribuidos por sorteo (o insaculación) y con rotación rapidísima. Esto generaba una representación horizontal de la política en la que los gobernados y los gobernantes se cambiaban papeles (o podían asumir, dependiendo de sus méritos -capacidad guerrera, de mando, sabiduría, etc.- ambos roles). Entonces, "sin Estado" significaba, en primer lugar, sin verticalidad; aunque también sin Estado significó sin extensión ya que la *polis* democrática (en Grecia) floreció rápidamente, pero en la misma medida pereció porque fue incapaz de crecer, condenada al espacio que la instituyó y la hacía posible. En cambio la democracia de los modernos (la contemporánea) ya no está condenada a ser pequeña, porque está desvinculada de los límites de un territorio y se ha expandido, sobre todo en este siglo, a nivel universal.

Los griegos (atenienses) le llamaban "libertad" a la condición o posibilidad de tener derechos políticos, votar, nombrar magistrados; pero no por ello estaban menos esclavizados por el Estado. Si existía libertad, ello se debía a que la ciudad era pequeña y su democracia era directa (sin Estado), pero lo era en modo precario (poca estabilidad, poca duración); y no lo era, si especificamos que esa "libertad" alcanzaba sólo a los patricios o personas que conformaban la clase dominante, propietaria de tierras y comercio, etc.; los esclavos, extranjeros, mujeres y demás, no eran considerados como seres libres, como ciudadanos.

Aristóteles afirmaba que el ciudadano podría ser perfectamente libre cuando el esclavo fuera perfectamente esclavo, porque han de saber, como señalamos, que la democracia ateniense era clasista y esclavista, injusta dentro de la organización social.

Como se ha mencionado, se trataba de una democracia excluyente, ya que las mujeres y los esclavos no eran propiamente "personas" o individuos, sino más bien "cosas" que estaban obligadas a las formas de trabajo más extenuantes, no tenían derecho a la participación en la cosa pública.

Platón hablaba sobre la república que es "cosa de todos", mientras que la democracia estaba en Aristóteles por "cosa de una parte" (la mayor); y si "democracia" alude al poder de alguien (de una parte), "república", en cambio, alude al "interés general", al "bien común", república designa, entonces, un sistema político de todos en el interés de todos (bien o bienestar común). En síntesis, podemos decir que la democracia directa que existía en la antigua Grecia, era una forma de dirigir los asuntos de interés general en una comunidad de pocos ciudadanos que se reunían periódicamente para administrar la cosa pública.

1.2. La opinión pública y la democracia gobernante

Partiendo de que la democracia es gobierno del pueblo sobre el pueblo y para el pueblo, en parte será un sistema gobernado y en parte gobernante. En la práctica, hablamos de una democracia gobernante cuando el pueblo vota en los procesos electorales.

Somos un pueblo gobernante cada trienio o sexenio. Las elecciones son eventos discontinuos, distanciados por largos intervalos. Las elecciones establecen quién gobernará, pero no señalan el contenido que tendrá el gobierno. Como señala el

teórico italiano Giovanni Sartori, “el verdadero fundamento de todo gobierno es la opinión de todos los gobernados”² (o debería ser así). Las elecciones supuestamente son un medio cuyo fin es el gobierno de opinión, un gobernar que ampliamente responda y corresponda a la opinión pública. Se entiende que el punto preocupante es que las elecciones deben ser libres, pero también la opinión pública debe ser libre, es decir, formada libremente.

El concepto de “opinión pública” denota, en primera instancia, un público interesado en la cosa pública. El público es una comunidad de ciudadanos que tiene opinión sobre la gestión de los asuntos públicos (salud, educación, seguridad pública, servicios urbanos, etc.). En síntesis, “público” no es sólo el sujeto sino también el objeto de la expresión. Se dice que una opinión es pública no sólo porque implica sujetos, sino también materias que son de naturaleza pública: el interés general, el bien común y, en sustancia, la república.

La opinión pública es el sustantivo operativo de la democracia. La opinión pública es un conjunto de estados mentales difundidos (opinión) que se intercalan con flujos de información. El problema se presenta con el carácter de esos flujos de información. ¿Cómo asegurar que las opiniones recibidas *en* el público sean también opiniones *del* público? En suma, ¿cómo hacer prevalecer una opinión pública autónoma?

Se ha considerado que el grueso del flujo de la información llegada a través de los periódicos, dentro de los procesos de socialización de la cultura, permitieron un avance substancial en los niveles educativos de las masas populares pero, por otra

² *Ibid.*, p. 55.

parte, este proceso llevó aparejado la pérdida de la autonomía de la opinión pública, la cual se vio aplastada ampliamente por la propaganda totalitaria y entra en crisis con la llegada de la radio y, todavía más, de la televisión. Para el autor Giovanni Sartori, retomando el "modelo de cascada" de Karl Deutsch, los procesos de opinión se forman en las tres modalidades siguientes:

1).- *Un descenso en cascada de las elites*. Cuenta con cinco niveles, en lo alto están las ideas de las elites económicas y sociales. En el segundo nivel se encuentran y chocan las elites políticas y de gobierno. El tercer nivel está constituido por la red de comunicación masiva y por el personal especializado que transmite y difunde los mensajes. Un cuarto nivel está dado por los líderes de opinión, es decir, por el 5 o 10% de la población que se interesa en la política y se mantiene informado y es determinante en la formación de opinión de los grupos en los que interactúa. En la base de estos niveles está la masa, el *demos* o pueblo.

2).- *Una ebullición desde la base hacia arriba*. Es una opinión pública auténtica que emerge y se impone desde abajo (rumores, estallidos de opinión, reclamos, etc.). Es una opinión pública más espontánea, todo lo contrario respecto a la formación en descenso de la cascada proveniente de las elites.

3).- *Identificación con los grupos de referencia*. Sería la influencia de los principios o signos identitarios de los grupos de socialización, como son *los partidos políticos*, la familia, escuelas, los maestros, etc. La opinión de un individuo dependerá, en buena medida, del contexto en que éste viva. En gran medida estos factores determinarán el perfil del ciudadano de que se trate y su cultura política específica (activa o participativa, pasiva, informada, desinformada, etc.).

En el caso específico de los partidos políticos, éstos maniobran para captar la simpatía de los electores y los políticos compiten entre ellos aún en el interior de sus partidos, para ganarse los cargos. Los partidos tienen la mirada sobre el electorado y los políticos maniobran el uno contra el otro buscando el poder. De la multiplicidad de los partidos y del conflicto interpartidista, surgen entonces innumerables voces contradictorias que llegan en primera instancia al personal de los medios. Este personal no las transmite tal cual. Cada canal de comunicación establece qué constituye o no una noticia. Cada cual selecciona, simplifica o muchas veces distorsiona, o bien es fuente autónoma de mensajes.

Los instrumentos de comunicación masiva son, por su naturaleza, instrumentos anónimos que no pueden suplir la relación cara a cara con un interlocutor de carne y hueso. Además, los medios hablan con voces diferentes, presentan “verdades” diversas ¿a quién creer?. Los líderes locales de opinión sirven de “filtro” y también de prisma a la comunicación de masas; pero también pueden desviar o bloquear al declararla poco creíble, distorsionarla o maquillarla.

El modo de ser de la opinión presupone tres condiciones: libertad de pensamiento, libertad de expresión y policentrismo de los medios de información. El presupuesto de partida es claro: El individuo debe de ser libre para controlar la información que recibe, ésta carece de valor si no está basada en un anhelo de verdad; la verdad de lo que efectivamente sucedió, de lo que se haya dicho o escrito. Como acertadamente han expresado Sartori y Robert Dahl, si falta la base de este valor, el respeto, la búsqueda de la verdad, la libertad de pensamiento se convierte en

libertad de mentir y la libertad de expresión deja de ser lo que era.³

El policentrismo de medios en una sociedad democrática es una condición también indispensable para su existencia diversa, heterogénea. En México si hablamos de televisión no se puede decir que haya tal policentrismo. Es más bien un monopolio (Televisión Azteca y Televisa). En un régimen autoritario, por ejemplo Cuba, el Estado controla absolutamente todo; la visión de lo público es prácticamente la del Estado, hay poco espacio para las visiones alternas o disidentes.

Siguiendo con esta línea de pensamiento, podemos decir que a los procesos informativos se les acusa de tres cuestiones:

- a).- Insuficiencia cuantitativa
- b).-Tendenciosidad
- c).- Pobreza cualitativa

La primera puede ser entendida por su contraparte, es decir, por el exceso de información insubstancial, por su repetición hasta la nausea, etc. La segunda cuestión se refiere al carácter interesado de la información, no existe una información del todo "ingenua" o "imparcial", pues detrás de toda empresa informativa o noticiosa se escudan los intereses de los empresarios o fuentes informativas: Un mensaje contrasta a otro mensaje, y una tendenciosidad es neutralizada por otra opuesta. La tercera es la más preocupante y lo peor es que la televisión, como caso paradigmático, la agrava cada vez más.

Por otra parte se habla de que a mayor nivel educativo sería mayor el número de personas interesadas en los asuntos públicos, pero ello no es correcto del todo:

³ V. **Ibid.**, pp. 64-68 y Robert Dahl. **La democracia**, Taurus, España, p. 99.

Precisamente, para mejorar una opinión pública es necesario que dicha educación se refiera a asuntos públicos y que se trate de alcanzar no solamente en términos de información, sino también en términos de competencia cognoscitiva. Por ejemplo: ser un Doctor en Ciencias Químicas no implica decir que tenga un nivel educativo superior en asuntos públicos. En otros términos, el nivel de educación cívica no es el mismo que la formación profesional o de otro tipo que uno recibe durante la vida, los cuales se orientan a desarrollar una serie de competencias distintas.

1.3. Participación y democracia participativa

Antes de entrar al tema, recordemos que democracia electoral y representativa es la democracia "indirecta" en la que el *demos* no se autogobierna, sino que elige representantes que lo gobiernen. La democracia electoral es la realidad operante de las sociedades complejas de hoy. Sin embargo, complementariamente, la teoría política contemporánea también alude a las formas de participación directa, activa, de los ciudadanos en ámbitos restringidos de organización, como puede ser la vida sindical, partidaria, asociaciones voluntarias, etc. Con base en este tipo de realidades, podemos decir que "participación" es tomar parte personalmente, un tomar parte activo que verdaderamente sea mío, decidido y buscado libremente por mí. Participación es ponerse en movimiento por sí mismo, no ser puestos en movimiento por otros (movilización). Si participación es tomar parte en persona, entonces la autenticidad y eficacia de mi participar está en relación al número de los participantes. La democracia directa es una democracia sin representantes y sin representación. Democracia directa es inmediatez de interacciones, es una relación cara a cara entre

verdaderos participantes (asambleísmo) que influyen entre sí, que opinan y luego cambian de opinión al escucharse; una democracia iluminada por la discusión que precede a la decisión.

El punto es que la democracia representativa se funda sobre un gobierno sustentado en la opinión pública. Pero para los fines de una democracia indirecta no se necesita nada más de opinión, tiene que haber conocimiento acerca del espacio público, mismo supuesto que sustenta la participación en las formas de democracia directa.

1.4. La cultura política democrática

Anteriormente se abordaron los conceptos de "democracia", "opinión pública" y "participación política", ingredientes primordiales que forman parte de una cultura política democrática. Tenemos entonces que el concepto de "cultura política" se refiere a un conjunto de valores, concepciones y aptitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto al poder.

La cultura política pretende indagar cómo percibe una población el universo de relaciones que tengan que ver con el ejercicio del mandato y la obediencia, como las asume, qué tipo de actividades realizan, qué reacciones y expectativas provoca, y de qué manera éstas tienen un impacto sobre el universo político.

Ahora bien, no hay que confundir ideología política con cultura política, la ideología política se refiere más a un sector acotado y diferenciado de la población; es una formulación más doctrinaria. Tenemos también la actitud política, que es una

disposición mental, una inclinación, organizada en función de asuntos políticos particulares que cambian a menudo; es pues una variable intermedia entre una opinión (comportamiento verbal) y una conducta (comportamiento activo).

1.4.1. Premisas de investigación de la cultura política democrática

La cultura cívica es sin duda un factor determinante en el funcionamiento de las estructuras políticas. En los sesenta, los politólogos Almond y Verba realizaron una investigación sobre una clasificación de diversos tipos de cultura política en varios países. Encontraron que existen tres tipos puros de cultura política, los cuales se abordarán más adelante, ya que es conveniente desarrollar primero tres grandes orientaciones que los definen:

1.- La *cognoscitiva*, que se refiere a la información y el conocimiento que se tiene sobre el sistema político en su conjunto, sobre sus roles y sus actores en particular;

2.- La *afectiva*, que se refiere a los sentimientos que se tienen respecto al sistema político y que pueden ser de apego o de rechazo;

3.- La *evaluativa*, que se refiere a los juicios y opiniones que la población tiene acerca del sistema político .⁴

Una cultura política será mas o menos democrática en la medida en que los componentes cognoscitivos vayan sacando ventaja a los evaluativos y sobre todo a los

⁴ V. Jacqueline Peschard. **La cultura política democrática** (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 2), IFE, México, 1996.

afectivos. Una población que comparte una cultura política democrática, no solamente se relaciona con las instituciones que responden a las demandas de los ciudadanos -- formulando decretos, disposiciones o políticas que les afectan-, sino también con aquellas que las formulan y les dan proyección a través de la organización social, es decir, tiene actitudes propositivas y no únicamente reactivas frente al desempeño gubernamental.

En cuanto a la percepción que el ciudadano tiene de sí mismo, compartir una cultura política democrática implica concebirse como protagonista del devenir político, como miembro de una sociedad con capacidad para hacerse oír, organizarse y demandar bienes y servicios del gobierno, así como negociar condiciones de vida y trabajo; en suma, incidir en las decisiones políticas y vigilar su proyección.

Sobre los tres tipos puros de cultura política, antes referidos, tenemos los siguientes:

1.- *La cultura política parroquial.* Es en la que los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política.

2.- *La cultura política súbdito o subordinada.* Los ciudadanos están conscientes del sistema político nacional, pero se consideran subordinados del gobierno más que participantes del proceso político y, por tanto, solamente se involucran con los productos del sistema (las medidas y políticas de gobierno) y no con la formulación y estructuración de las decisiones y las políticas públicas.

3.- *La cultura política participativa.* Los ciudadanos tienen conciencia del sistema político nacional y están interesados en la forma como opera. En ella, consideran que

pueden contribuir con el sistema y que tienen capacidad para influir en la formulación de las políticas públicas.

En conclusión, una democracia estable se logra en sociedades donde existe esencialmente una cultura participativa, pero que está complementada y equilibrada por la supervivencia de los otros dos tipos de cultura; es por ello que es una cultura mixta a la que Almond y Verba llamaron Cultura Cívica.

1.4.2. Los componentes de la cultura política democrática

- *La ciudadanía.* En principio, la cultura política democrática está sustentada en la noción de la ciudadanía –un grupo de individuos racionales, libres e iguales ante la ley, que conforman el sujeto por excelencia de la cosa pública y de la legitimación del poder-, puesto que la fuente primera y última del poder es la voluntad del pueblo, es decir, de la ciudadanía. El ciudadano es el protagonista (debe de ser) de la esfera pública, no es un súbdito del Estado que solamente está llamado a obedecer los dictados del poder o a someterse bajo el imperativo de la fuerza, sino que participa directa o indirectamente en el diseño de dichos dictados y, desde luego, en la fundamentación misma del poder del Estado al ser el titular de la soberanía.
- *La participación.* El ciudadano quiere, al igual que el elector, ser un sujeto activo de la política, un miembro de la sociedad con capacidad para nombrar sus representantes y a sus gobernantes; pero también quiere organizarse en defensa de sus derechos, para ser escuchado por el gobierno y, en fin, para influir en los rumbos y direcciones de la vida política. La participación

incrementa el potencial democrático de una nación, justamente porque aumenta el compromiso ciudadano con valores tales como la idea de una sociedad atenta y vigilante de los actos de gobierno e interesada en hacerse oír por éste.

- *La sociedad abierta, activa y deliberativa.* Inspirada en principios liberales que defienden la concepción de una sociedad con amplios márgenes de autonomía frente al Estado. Las sociedades democráticas modernas se caracterizan por la gran cantidad de organizaciones y asociaciones que se forman y a las que se incorporan los ciudadanos para promover los más diversos ideales y demandas sociales (asociaciones en defensa de los derechos humanos, de combate a la pobreza y al hambre, organizaciones de movimientos feministas, ecológicos, pacifistas). En los últimos años, este activismo de la sociedad se ha reflejado en la proliferación de los llamados Organismos No Gubernamentales (ONG), cuyo rasgo distintivo es justamente su celo por mantenerse independientes de todo tipo de injerencia de los gobiernos.
- *La secularización.* Una cultura que se seculariza es aquella en la que las creencias, sentimientos, concepciones y actitudes hacia los objetos políticos, estilos ideológicos, rígidos y dogmáticos que dependen de una voluntad ajena, pueden abrirse a todo tipo de información y convertirse en seculares, vale decir conscientes, pragmáticos y multivalorativos; esto es, sujetos al libre albedrío y tolerantes frente al flujo de los cambios.

- *Competencia o eficacia cívica.* Es el carácter del ciudadano que está convencido de que puede hacer algo, tanto para reclamar del gobierno soluciones a problemas, como para defenderse y reaccionar ante arbitrariedades o injusticias del poder y de que existen condiciones para hacerlo. Que es capaz de organizarse para plantear demandas en diferentes campos de la vida social (de salario, de vivienda, de servicios públicos, así como reclamos que rebasan el plano material, tales como expansión de derechos y libertades civiles).
- *Legalidad.* El escenario político se comprende como un espacio reglamentado que a la vez que obliga a los ciudadanos porque define sanciones frente a conductas que violan dichas normas, ofrece garantías o resguardos frente a actos arbitrarios de los gobernantes y/o de los conciudadanos, puesto que no hay nada más allá de la ley a la que tenga que someterse.
- *Pluralidad.* Como ya se mencionó, el principio de pluralidad no se reduce a una noción cuantitativa, de sentido numérico, sino que implica el reconocimiento genuino del otro y de su derecho a ser diferente, a militar en un partido distinto, por ejemplo, es decir, a ser visto no como enemigo que hay que eliminar, sino como adversario con el que hay que confrontar, pero con quien se pueden consensuar ideas y debatir con base en argumentos diferentes.

La pluralidad como premisa básica de una cultura democrática está acompañada de la noción de competencia, en el entendido de que la política es un espacio para ventilar y dirimir diferencias y de que para evitar abusos en el ejercicio del poder, es indispensable someterlo a la competencia entre distintos aspirantes y proyectos políticos.

Una sociedad difícilmente puede desarrollar una cultura de legalidad, es decir de respeto y sujeción al marco normativo (que es fundamento indispensable de una cultura cívica), si las leyes no se respetan regularmente o si la aplicación de las mismas está sujeta a un manejo discrecional o a una interpretación arbitraria. Sin embargo, para que las leyes se respeten es necesario que los individuos estén dispuestos a someterse a ellas.

- *La información.* Los estudios empíricos sobre la cultura política dominante en las sociedades democráticas han mostrado que por regla general los ciudadanos no están bien informados, existe una brecha entre la información que tienen las elites y la que maneja el grueso de los ciudadanos; éstos están involucrados entre los sucesos y los procesos políticos, pero sin participar permanentemente en política.

El ciudadano con una cultura política democrática, entonces más que ser un individuo eminentemente activo, lo es potencialmente; es decir, no está participando siempre, pero sabe que lo puede hacer en cualquier momento si es necesario.

La cultura política arraiga profundamente en las sociedades y tiene consecuencias sobre las instituciones y prácticas políticas que a la vez la modelan y la refuerzan. Toda cultura política tiene necesariamente que analizarse en su relación con las estructuras políticas, pues es en ellas donde cobra su real dimensión, donde se observa su influencia mutua, y donde se plantea con claridad el problema de la estabilidad de los sistemas democráticos y el problema del cambio.

1.5. Los partidos políticos

En las sociedades modernas los partidos surgieron y se consolidaron en estrecha vinculación con la democracia representativa, de tal forma que en la actualidad no se concibe ésta sin la existencia y la actuación de los partidos políticos.

El propósito de este apartado radica en explicar qué son los partidos políticos; qué los hace diferenciarse de una facción; cuáles son las particularidades que presentan, mismas que los hacen diferentes de otras organizaciones; cuál ha sido su evolución histórica, etc.

El politólogo Edmund Burke (1729-1797) fue el primer teórico en destacar la función primordial que desarrollan los partidos políticos en su obra *Democracia Moderna*. Ahí se señala que los partidos políticos desempeñan en las democracias funciones torales para su existencia. El Estado moderno es un sistema de partidos por el lugar central que ocupan no sólo en la integración de los órganos de representación y de gobierno, sino también por sus funciones de intermediación entre el Estado y la sociedad civil. Sin embargo, cuando no existen los suficientes controles democráticos, algunos partidos pueden apoderarse de las instituciones y constituirse en medios perversos y degenerativos que recurren, por ejemplo, al fomento de prácticas clientelares que cancelan la lógica liberal-ciudadana de la vida política democrática.

En lo fundamental, nuestra *hipótesis de trabajo* asume a los partidos políticos, caso específico del PRD, como soportes de los regímenes democráticos. Son actores estelares en los procesos de transición a la democracia en nuestro país, y condición necesaria (más no suficiente) de la profundización y consolidación de la misma.

1.5.1. El partido como parte y su origen histórico

Antes de entrar de lleno al análisis de lo que es un partido político, definiremos lo que es una facción, con la finalidad de destacar sus características particulares que la diferencian de los partidos políticos.

La palabra “facción” se deriva del verbo latino *facere* (hacer, actuar). La palabra *factio* indicaba para los autores que escribían en latín, un grupo político dedicado a un *facere* perturbador y nocivo, a “actos siniestros”. El término “partido” deriva también del latín, del verbo *partire* que significa dividir; sin embargo, no entró al vocabulario de la política hasta el siglo XVII. Algunos autores, como David Hume, utilizaron indistintamente ambos términos como sinónimos. Edmund Burke, ha sido considerado por algunos como un teórico prematuro e incomprendido de su época por la razón de haber exaltado el valor fundamental de los partidos políticos ante la sociedad, una visión que hasta hoy, a principios del siglo XXI, no ha sido asimilada. Burke definía al partido como un conjunto de hombres unidos para promover, mediante la labor conjunta, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos estuvieran de acuerdo: “Los fines requieren medios y los partidos son los medios adecuados para permitir a estos hombres poner en ejecución sus planes comunes, con todo el poder y toda la autoridad del Estado” ⁵.

Continuando con Burke, éste distingue al partido de la facción, al considerarlo como una organización con fines superiores a los puros intereses mezquinos por obtener puestos o emolumentos. No obstante ello, a los partidos se les siguió viendo durante

⁵ Edmund Burke cit. por Giovanni Sartori. **Partidos y sistemas de partidos**, 2da. reimp., Alianza Universidad, España, 1997, p. 54.

mucho tiempo con desconfianza, pero paulatinamente el término “partido” empezó a utilizarse sustituyendo al término “facción”, como algo que no es forzosamente un mal y que no perturba “el bien común”. Fue hasta el siglo XIX cuando los partidos fueron aceptados positivamente, luego de grandes debates teóricos y políticos. En la actualidad ya no son catalogados como facciones, sino considerados como instrumentos para lograr beneficios colectivos y no el mero provecho particular de sus miembros.

Entonces tenemos que un “partido político” es una agrupación que media entre los grupos de la sociedad y el Estado; participa a su vez en la lucha por el poder político y en la formación de la voluntad política del pueblo, principalmente (aunque no exclusivaente) a través de los procesos electorales. El origen de los partidos políticos tiene que ver con el perfeccionamiento de los mecanismos de la democracia representativa, principalmente con la legislación parlamentaria o electoral. Asimismo, los partidos políticos son considerados -al igual que la opinión pública y el parlamento-, como canales de comunicación que articulan intereses entre la sociedad civil y el Estado. Los partidos permiten que se expresen tanto intereses nacionales como particulares, y al existir la pluralidad, impiden que los intereses particulares dominen por entero a los nacionales.

Los partidos políticos, no sólo se diferencian de las facciones, también existe la diferenciación con los grupos de interés y con los movimientos sociales, éstos últimos son organizaciones que permanecen en la esfera de la sociedad civil reivindicando u oponiéndose a decisiones políticas. Estas organizaciones civiles (del tipo de los Organismos No Gubernamentales, ONG) en algunas ocasiones son consideradas

como informales, reivindicativas y en otras como radicales. Los partidos, en cambio, aún originándose en la sociedad civil, actúan fundamentalmente en la esfera política a través de una organización formal y con la intención de llegar al poder a través de la competencia política y de las elecciones. Los movimientos sociales pueden llegar a ser partidos políticos si se organizan formalmente, adoptan una estructura y participan en las contiendas electorales (se institucionalizan).

En resumen, diversos planteamientos de la sociología política contemporánea han coincidido en señalar que los partidos son, por encima de todo, medios de representación del pueblo y vehículo de expresión de sus exigencias. Son la “voz” de los intereses ciudadanos diversos que aglutinan en torno de su organización; como medio de comunicación de esos intereses, no sólo transmiten información (demandas, reclamos) de la base a la cúspide gubernamental, sino que también lo hacen de una manera muy singular: Respaldan sus exigencias a través de una presión.

1.5.2. El pluralismo

Cuando Burke llegó a entender que los partidos políticos tenían un uso positivo y necesario, no existía una teoría que respaldara esta percepción. Según Giovanni Sartori, la transición de la facción al partido se basa en un proceso paralelo: La transición lenta, exclusiva y tortuosa de la intolerancia a la tolerancia, de la tolerancia al disentimiento y de éste a creer en la diversidad. Los partidos llegaron a verse aceptados al ir comprendiéndose que la diversidad y el disentimiento no son necesariamente incompatibles, ni perturbadores del orden político.

Cabe mencionar que el pluralismo de los partidos se vio precedido por el

pluralismo constitucional y que éste último no abrió camino al primero: La división del poder y la doctrina de equilibrio de poderes, fue muy anterior al pluralismo de los partidos se constituyó sin ellos en contra de éstos. Cuando los abogados se hicieron cargo de la teoría constitucional, los partidos quedaron “sumidos en un limbo”, pues no adquirieron la condición de sujetos de derecho público hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

Refiriéndose concretamente acerca del término "pluralismo", el autor Giovanni Sartori, en su texto ***Partidos y sistemas de partidos***, expresa que existen tres niveles de pluralismo: cultural, societal y político.

En el cultural, el autor no se refiere específicamente a una diversidad de culturas (cultura africana, europea, americana, etc.), se refiere mas bien a una cultura pluralista que señala una visión del mundo basada fundamentalmente en la creencia de que la diferencia y no la semejanza, el disenso y no la unanimidad, el cambio y no la inmutabilidad, son los principios de convivencia que llevan a una vida agradable: "El pluralismo denota estructuras sociales y políticas que se derivan de una orientación de valores, de una creencia en valores" ⁶.

En cuanto al segundo nivel, Sartori establece que debe distinguirse el pluralismo societal de la diferenciación societal (diferenciación de clases sociales). Pero si bien resulta que toda sociedad compleja está diferenciada, ello no implica en lo más mínimo que todas las sociedades estén diferenciadas pluralísticamente, pues esta última no es más que uno de los muchos tipos posibles de la diferenciación social.

⁶ **Ibid.**, p. 36.

El tercer nivel, el pluralismo político, señala la “diversificación del poder”, y en términos más exactos, la existencia de una pluralidad de grupos que son tan independientes como inclusivos. Estos grupos diversos cuando se unen para la solución de un problema que afecta a todos en común, pueden llegar a generar ciertos consensos o acuerdos (unanimidad pluralista); estos acuerdos no son producto de una sola mente, sino que evoca el inacabable proceso de ajustar muchas mentes (e intereses) que disienten en coaliciones cambiantes de persuasión recíproca.

El pluralismo político se relaciona con la regla de la mayoría como principio regulador y técnica para la adopción de decisiones. El pluralismo sigue siendo la base principal sobre la cual se puede sostener y legitimar el principio limitado de la mayoría: quienes constituyen la mayoría deben de respetar los derechos de la minoría.

1.5.3. Partidos y Gobierno responsable en una democracia

Existe ambigüedad en el término “gobiernos por partidos”. Cabe utilizarlo para expresar el partido en el gobierno, esto es, que los partidos entran en la esfera del gobierno como uno de sus elementos componentes importantes.

Se trata ya de un gran paso adelante, pues los partidos pueden no ser más que vínculos entre un pueblo y un gobierno. El partido en el gobierno, dista mucho del gobierno por partidos entendido literalmente; esto es, en el sentido del que el partido gobierna, que de la función del gobierno se apodera el partido ganador que la monopoliza, tal es el caso del presidencialismo que se fomentó en México por más de cincuenta años y que tuvo en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) su principal

soporte.

En esta tesitura, un gobierno responsable ante las cámaras se convierte también a la larga en un gobierno responsable para el pueblo y, por tanto, en un gobierno que responde, un gobierno que está atento a y se ve influido por la voz del pueblo. El gobierno responsable no necesita responder más allá de su responsabilidad técnica. Su norma consiste en comportarse en forma responsable y competente. En cambio un gobierno que responde es un gobierno que está obligado a acceder en lo que le pide el pueblo.

En el marco de un sistema político democrático, los partidos presentan dos tipos de funciones básicas: las funciones sociales y las funciones institucionales. Las primeras se refieren a las actividades de socialización política, las cuales implican el deber de los partidos de educar a los ciudadanos en la democracia. Con ello nos referimos específicamente a que los partidos tienen la obligación de promover los valores democráticos como son el respeto de los derechos humanos, la práctica de la tolerancia y el derecho al disenso, así como también la de capacitar a sus miembros en los principios ideológicos del partido y difundir éstos entre los ciudadanos. Los partidos modernos para realizar tales tareas suelen contar con medios de difusión, publicaciones, escuelas de cuadros y, en general, centros de transmisión de sus ideas, no sólo a sus militantes, sino a todos los ciudadanos.

Otra de las funciones de los partidos es fungir como canales de expresión. Es decir, los partidos pertenecen, en primer lugar y por encima de todo, a los medios de representación: Son como una agencia, un instrumento para representar al pueblo, al expresar sus exigencias, para comunicar a las autoridades los deseos de la ciudadanía.

Los partidos políticos hacen posible la democracia, es decir, hacen valer las decisiones mayoritarias e impiden excluir de los derechos a las minorías.

Respecto a las funciones institucionales de los partidos, nos referimos al reclutamiento y la selección de gobernantes que se encargan de la cosa pública; es decir, de la administración de los asuntos comunes. Otra función es la de organizar las elecciones (legislar los procesos de elección), además del papel que desempeñan en la organización y composición de los poderes públicos, principalmente del poder legislativo.

En resumen, podemos decir que los partidos políticos son un medio de expresión ya que “transmiten exigencias respaldadas por una presión”. El partido respalda con su propio peso las exigencias ciudadanas, de carácter social y políticas que se siente obligado enarbolar; del éxito de esta misión depende su viabilidad como opción política alternativa.

1.6. La comunicación política

La comunicación política debe entenderse como un tipo especial de significación: “Es un intercambio de información entre gobernantes y gobernados, a través de canales de transmisión estructurados o informales” ⁷. La forma más común de este tipo de intercambio informativo, la observamos cuando un grupo de ciudadanos canaliza sus necesidades y demandas públicas a una organización política (puede ser

⁷ Jean Marie Cotteret. **La comunicación política. Gobernantes y gobernados**, “El Ateneo” Editorial, Argentina, 1977, p. 1.

partido político u organización gubernamental), que dará solución o no a estas demandas, pero que, frecuentemente, genera una opinión pública acerca de dicha situación. De una manera general, la comunicación en las organizaciones acompaña y completa la información difundida por los medios masivos de comunicación. En lo que respecta a los partidos políticos, no siempre se les ha reconocido su función de comunicación, pero hoy parece difícil negarla y en muchos casos el rol de los medios se vería muy reducido sin el complemento aportado por los partidos políticos.

Cuando se trata del partido que se encuentra en el poder (como fue durante décadas el caso del Partido Revolucionario Institucional en nuestro país), éste constituye el soporte ideal para justificar el conjunto de las decisiones dispuestas por los gobernantes. A esta función “justificante” del partido mayoritario, se opone la función de “reivindicación” de los partidos de oposición. Se invierte el sentido del intercambio que iba desde la cúspide a la base; la información se dirige ahora desde la base hacia la cúspide.

Sin duda, el número de los partidos, considerando siempre desde el ángulo de la comunicación, afecta el funcionamiento del sistema político en su totalidad. Cuando se trata del partido único, como señalamos anteriormente, éste puede construir a veces el medio de comunicación exclusivo entre gobernantes y gobernados, empobreciendo así el contenido de la comunicación política que fluye por el sistema.

Respecto al contenido de la comunicación política, éste es rico en enseñanzas para apreciar el funcionamiento de las instituciones públicas. Los ciudadanos se forman una cierta idea del entorno institucional en que viven; esa idea no nace de una lectura de los textos constitucionales, sino de una presentación del sistema político a

través de los discursos de los hombres políticos. Las figuras políticas transmiten sus mensajes a las masas, no sólo de manera directa en mítines y consultas, sino que también cuenta con su espacio en los medios de comunicación. Su carácter representativo posee credibilidad ante el público receptor.

Los investigadores Almond y Coleman ⁸ señalan que la función de comunicación es autónoma y permite caracterizar el funcionamiento del sistema político: Es el factor esencial que hace posible que el sistema político subsista con ciertos márgenes de legitimidad o aceptación ciudadana. Esto quiere decir que la comunicación política asegura una función de adecuación entre el gobernante y el gobernado. En otros términos, los gobernantes deben de responder a los deseos, demandas y exigencias de los gobernados, y estos últimos deben de aceptar las decisiones adoptadas por los gobernantes.

En la comunicación política suelen darse dos tipos de comunicación: Comunicación informativa y comunicación persuasiva. En la primera, los gobernantes o representantes de una organización política, transmiten sus mensajes con la mera intención de ser comprendidos y aceptados por el público, sin tomar en cuenta la consideración de los efectos sobre las preferencias del receptor. En la segunda, los mensajes transmitidos al público receptor tienen la función de modificar las preferencias sin considerar la información. Desde luego que los gobernados hacen una selección de mensajes: Nada es recibido indiferentemente. El espectador no es “inyectado” automáticamente en el momento de su exposición al mensaje (que era el

⁸ G. A. Almond y J. S. Coleman. **The politics of the Developing Areas**, pp. 4 y 5; cit. por Jean Marie Cotteret, **Ibid.**, pp. 6 y 7.

supuesto de la Teoría de la aguja hipodérmica), ya que intervienen muchos factores en su formación política.

En este sentido, podemos postular que la comunicación política es un proceso que impulsa el equilibrio de un sistema político. Ello implica una relación que no sea ni una comunicación con sentido único (comunicación unidireccional de gobierno a gobernados), ni una ausencia de comunicación, ya que la ausencia de ella hace desaparecer todo acuerdo explícito entre gobernantes y gobernados. Los contenidos de dicha comunicación deben de poseer como su primordial principio la objetividad, entendida esta última como el resultado de un proceso de confrontación de ideas y opiniones orientado a la consecución o logro de consensos básicos en torno a la organización política.

Como se señala en el epígrafe de este primer capítulo, hemos bosquejado sólo algunos conceptos políticos que definen el “mapa” teórico de un sistema político democrático, sus “cimientos” sustentadores. Pero la democracia sólo cobra vigencia y sentido dentro de ciertas formaciones sociales específicas, más allá de las definiciones prescriptivas.

Por ello, y a la luz de estos planteamientos conceptuales básicos acerca de la democracia como sistema de gobierno, pasaremos en el segundo capítulo al análisis del contexto sociopolítico en el que se ubica la emergencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dentro de la llamada “transición política mexicana”.

CAPÍTULO II:

LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS

CAPÍTULO II:

LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS

Introducción al capítulo

En el capítulo anterior desarrollamos una conceptualización básica sobre algunos términos y conceptos propios de la ciencia y comunicación política, mismos que servirán de referente para lograr el objetivo general del presente apartado que es el de contextualizar el escenario propio de la llamada “transición política” mexicana, que podemos definir, muy sumariamente, como el paso de un régimen autoritario con partido hegemónico (PRI), al de una sociedad más abierta y plural, caracterizada por un sistema político pluripartidista, competitivo y con posibilidades de alternancia de los grupos políticos que se disputan el poder en nuestro país. Nos parece que hablar de la transición política en México es imprescindible para poder comprender la coyuntura específica que definió, y aún incide, en el surgimiento y desarrollo del PRD nacional y regional, como organizaciones políticas que han operado como productos y productoras de esta transición democrática.

2.1. Características de la transición

En términos generales, podemos afirmar que la democracia es un orden social en el cual las decisiones mayoritarias de la población controlan las fuentes fundamentales de poder político, económico y social, y donde las minorías gozan del derecho de

representación y de las garantías para organizarse, defender sus ideas y convertirse eventualmente en mayoría (posibilidad de ser gobierno o de la alternancia).

El cierre de milenio estuvo rodeado de un misticismo intrínseco, de un aire generalizado de cambios de fin de mundo, hubo pues, como dice Aguilar Camín, un "aire de muerte y renovación" . Distingue este autor dos procesos sociopolíticos distintivos a finales del siglo recién concluido: Un México que muere caracterizado por viejas realidades como el crecimiento económico sostenido, el modelo de desarrollo con financiamiento externo, el pacto corporativo como eje de la negociación de clases y elites, el presidencialismo omnímodo con su sistema de partido dominante, el nacionalismo como emanación de la cultura estatal posrevolucionaria y la ciudad de México como "ombbligo del país". Por otra parte, en su ensayo "El canto del futuro", expresa:

En el lado del México que nace, están los frutos de la septuagenaria paz mexicana, los hijos sociales de la modernización: Clases medias y ciudadanías emergentes, una nueva sociedad de masas urbana y los aparatos de comunicación que la uniforman con el mismo vaho de expectativas y consumos; una insurrección electoral, una beligerante opinión pública. Y las llamadas del futuro: la aparición de un nuevo centro histórico nacional en el Norte de México, la inserción del país en el mercado mundial mediante la integración con Estados Unidos (y Canadá) y la *economía de maquila*.⁹

¿Cómo entender este basto conjunto de hechos sociales que permitieron iniciar la transición democrática mexicana? Héctor Aguilar Camín sugiere partir de dos premisas fundamentales, de entre muchas posibles. En primer lugar, él tránsito definitivo del país rural al país urbano, y con ello la consolidación de una nueva mayoría social. En segundo lugar, la transición política en dos vertientes: El

⁹ Héctor Aguilar Camín. "El canto del futuro"; en : Héctor Aguilar Camín y otros. **México mañana**, 2da. ed., Océano-Nexos, México. 1988, p. 33.

resquebrajamiento del corporativismo y la transformación paulatina del presidencialismo absoluto, con partido dominante, a una especie de presidencialismo normativo (o acotado) con partido mayoritario. A continuación se abordan estas dos tendencias básicas que Aguilar Camín plantea para tratar de encontrar un punto de conexión que permita explicar las viejas y nuevas realidades de este México que muere y nace a la vez.

2.2. El tránsito de un país tradicional a un país urbano

En 1960, según datos del historiador mexicano antes referido, por primera vez en la historia del país la población considerada urbana fue mayor que la rural. De los 35 millones de mexicanos entonces existentes, el 50.7% vivía ya incorporado a las grandes ciudades. Veinte años después, los 35 millones de habitantes casi se habían duplicado: Ahora eran 67 millones, 66.3% del total del país. El incremento se debió a que el campo mexicano en esos años se convirtió en territorio de expulsión. Ante esta coyuntura los cinturones de miseria de las grandes ciudades se multiplicaron cuando los campesinos emigraron a ellas, también se vieron obligados a buscar la frontera norte del país.

El México rural había sido arrasado por la industrialización y arrancado de su lento tiempo campesino por las velocidades capitalistas del “agribusiness”. La gente con trabajo en el ámbito agropecuario, que eran 57 de cada 100 mexicanos en 1950, fueron 26 de cada 100 en 1980. El campo, tradicional productor de la dieta básica de la población, mostró a mediados de los sesenta sus primeras deficiencias estructurales

derivadas del interés nacional por la utopía industrial de los años cincuenta. De ser un campo generador neto de excedentes para la exportación, pasó a ser un campo deficitario, importador, que a mediados de los años setenta configuró un problema de seguridad nacional: La dependencia alimentaria. El México rural fue sistemáticamente desarticulado y con ello toda su fuerza de trabajo, acuñándose entre algunos estudiosos por esas fechas el término de "descampesinización" para designar dicho proceso.

Fue así como batallones de campesinos emigraron a las grandes ciudades instalándose en sus periferias, fenómeno que permitió el nacimiento de la primera gran "ciudad de campesinos", Ciudad Nezahualcóyotl, misma que se convirtió en un anticipo cabal de la nueva sociedad de masas mexicana: Hacinamiento, violencia, insalubridad, descomposición familiar y social.

Y en medio de los techos de lámina, de cartón petrolizado, de la pobreza y promiscuidad, que nos recuerda la historia de "Los hijos de Sánchez", el nuevo mar urbano de las antenas de televisión. "Era el sentido de esa modernización bárbara acceder al transistor sin haber pasado por el alfabeto, y esa fue la realidad urbana mayoritaria: Cinturones de miseria cruzados por un emergente sistema nacional de comunicación masiva, marginación social con la industria de la conciencia".¹⁰

Por otra parte está el México urbano de clases medias ascendentes, la llamada "nueva mayoría nacional", principal beneficiaria de una "silenciosa revolución cultural" que tiene que ver con el desarrollo y la ramificación de los medios de comunicación

¹⁰ **Ibid.**, p. 35.

masiva y su implantación duradera, resultado del surgimiento de la televisión en los años cincuenta.

Desde su primera transmisión, el 31 de agosto de 1950, la Televisión mexicana marcó un parte-aguas en la vida social del país; integradora de la conciencia nacional, unificadora de masas, generadora de cambios en el actuar de las gentes y transformadora de la moral tradicional, son algunos de los fenómenos que se fueron desarrollando a partir de la aparición de la caja mágica. A continuación un recuento de ellos.

La televisión y sus realidades han sido el mayor cambio cultural de la sociedad mexicana en los últimos treinta años; se ha encargado de generalizar su propio ámbito de reproducción y valores, ha roto y replantado los mecanismos y vínculos de la sociedad con el pasado mexicano y ha hecho aparecer un primer tipo de cultura nacional verdaderamente masiva, un nuevo tipo de mentalidad y de credibilidad mexicana, una geografía mental que es pareja insustituible de la modernización del país (cabe mencionar que la palabra modernización tiende a ser en los hechos sinónimo de “norteamericanización”).

Para Aguilar Camín, la televisión mexicana es, por lo menos, en cinco sentidos el instrumento de la modernización de la vida mexicana. En primer lugar, como se mencionó anteriormente, es integradora de las comunicaciones del país, como unificadora de la experiencia nacional y su conexión con el resto del mundo, mediante la homogeneización de la información y de los mensajes.

En segundo lugar, es el escenario donde se verifica la ruptura más drástica con la sociedad tradicional: Los contenidos rurales y regionales de esa sociedad no existen en el mundo televisivo, salvo como show folklórico.

En tercer lugar, es la franja de conformación del criterio familiar y social de la moral colectiva. Se da aquí un fenómeno que va destruyendo paulatinamente la moral tradicional sin enfrentarse con ella. Un ejemplo vivo de esto es la telenovela y su silenciosa pero drástica ruptura con la moral tradicional.

En cuarto lugar, la televisión privada mexicana, ha empezado a constituirse en una nueva vanguardia empresarial, un foco de transnacionalización exitosa y radiación comercial a través de la publicidad.

Por último, tenemos la televisión mexicana como portadora de un set de valores y hábitos de conducta, cuya intención final sería según Carlos Monsiváis, promover una especie de eficacia dócil, una “enculturación” pasiva que moderniza sin romper, cambia sin agitar, triunfa sin rebelarse ni rasgar lo establecido.

Según los resultados de la encuesta anual (en 1999) que realiza el periódico *Reforma* sobre consumo cultural y medios en la ciudad de México, la TV continua siendo la opción preferida (37%) para pasar el tiempo libre después de las ocupaciones cotidianas durante los días laborales, empero, también revela el grado de ruptura de la moral tradicional al que se ha llegado al publicar que la TV se presenta como la opción preferida (21%) para ocupar el tiempo de ocio en los fines de semana, desplazando a un segundo lugar la opción relativa sobre el cuidado de la familia que sólo alcanzó el 17%.¹¹

Para Aguilar Camín, refiriéndose al mismo tema, “comerciales, programas, shows juveniles, concursos y auditorios en el estudio, sueñan una juventud bilingüe, internacional, secularizada, laica, precozmente sexual y precozmente consumidora,

¹¹ V. Guillermo Orozco. "El público ávido de los talk shows" ; en : **Revista Mexicana de Comunicación**, Año diez, No. 53, México, D.F., p. 49.

escolarizada, desenfadada y triunfadora; no rebelde, sino distinta, no transgresora, sino alegremente actual, rubia o castaña, proteinizada, plenamente lograda en su transfiguración genética, como si se tratara de la segunda generación de norteamericanos nacidos en México".¹²

Desgraciadamente sólo una parte de los jóvenes que tocan las puertas del futuro mexicano podrán encarnar eficazmente este sueño escapista. Lo cierto es que, para la gran mayoría, el horizonte como nuevos ciudadanos no es tan prometedor; de hecho no les promete nada ya que el dramático aumento de jóvenes en edad de trabajar en contraste con una economía que en lugar de crecer ha decrecido, no permite que el futuro de esta gran mayoría sea alentador. La realidad es que la generación de empleos no será suficiente para agraciarse a todos, sólo a esa minoría de jóvenes "modernos" pertenecientes a familias de altos ingresos (norteamericanizados) que tienen alguna posibilidad de integrarse favorablemente en esa sociedad soñada.

Las expectativas a corto plazo para los millones de jóvenes sin empleo, sin educación y sin destino, no son nada alentadoras. Es por ello que año tras año miles de estos jóvenes emigran a la frontera norte en busca de empleo y del sueño prometido (integrarse a la sociedad norteamericana o por lo menos obtener parte de los beneficios de ella). Por otra parte, nutren los batallones de la llamada marginación urbana, cuya forma juvenil de subsistir se relaciona muchas veces con la conformación de pandillas de delincuentes (en los últimos años, el fenómeno "Cholos Bands" ha proliferado, sobre todo en las grandes urbes, este fenómeno es un claro ejemplo de la transculturalización operante), drogadicción con daños irreversibles, subempleo y

¹² Héctor Aguilar Camín. *Op. cit.*, p. 39.

mendicidad.

El subempleo, la mendicidad y la economía informal, constituyen parte del opresivo horizonte de una nueva desigualdad y segregación económica como parte lacerante del destino de las grandes ciudades de México.

La solución que se le puede dar a esa "avalancha juvenil", es una de las grandes incógnitas políticas y sociales del presente siglo recién iniciado y uno de los retos más importantes para mantener la gobernabilidad del país. Como señala Lorenzo Meyer, retomando a David Hume,

si las expectativas de una sociedad se destruyen -como está sucediendo ahora entre nosotros- también se van a destruir los hábitos, y son justamente estos hábitos los que realmente mantienen la cohesión de una sociedad. Fueron en verdad las expectativas que creó el régimen postrevolucionario -y que alentó con su crecimiento económico sostenido- lo que permitió contar con el mínimo de legitimidad para funcionar por sobre sus contradicciones políticas y sociales.¹³

2.3. La transición política en el pacto corporativo y el presidencialismo

En esta década recién iniciada, las fuerzas históricas de la modernización creada por la embriaguez del capitalismo se enfrentan a las realidades y políticas subsistentes del pacto corporativo construido por el régimen priísta posrevolucionario. El pacto corporativo autoritario y la corrupción múltiple que formó las dinastías de la modernidad en la banca, la industria, el comercio, la política y los negocios, están en un proceso de cuestionamiento, sin desaparecer.

Luchan sin definición dos fuerzas históricas, dos lógicas venidas de esa

¹³ Lorenzo Meyer. **La segunda muerte de la Revolución Mexicana**, 6ta. ed., Cal y Arena, México, 1994, p. 59.

modernización. Sergio Zermeño les llamó "lógica liberal democrática", de carácter individual, ciudadana, y la lógica "nacional popular", de inspiración autoritaria, colectiva y corporativa. Al respecto Aguilar Camín, hace poco más de una década, señalaba:

No hay, por desgracia, una síntesis feliz de esas dos lógicas nacionales, que oponen la democracia al autoritarismo, la liberalización comercial al proteccionismo, los derechos de los ciudadanos a los fueros de las corporaciones, la productividad al empleo, la cultura electoral de votos libres a la cultura clientelar de intereses negociados puertas adentro, la integración económica con el exterior al aislacionismo productivo, el *agribusiness* al ejido, el Estado flaco al Estado redistributivo, el mercado y los precios reales a la economía de subsidios, la división de poderes al presidencialismo, la modernización a los derechos creados.¹⁴

Vivimos la pugna de los intereses de la sociedad y su libre iniciativa política y económica, con los intereses sedimentados del pacto en cuyas correas corrió la modernización social y económica que hoy pretende hacerlo a un lado. En este sentido, los eslabones de este pacto están sufriendo desacomodos, al grado de que puede hablarse de la necesidad de un nuevo pacto político nacional, como tantas veces lo ha señalado el presidente Fox y amplios sectores de la vida social y política del país.

Paulatinamente, hemos sido testigos en las últimas décadas de cambios sociales, económicos y, sobre todo políticos, que expresan serias rupturas o desmantelamiento del viejo pacto clientelar corporativo priísta. Quizá la más visible de estas rupturas en el tejido corporativo mexicano es la que se refiere al distanciamiento de la cúpula política poscardenista y la cúpula empresarial, misma que se dio con la nacionalización de la banca en 1982. Este "divorcio" como lo llaman Aguilar Camín y

Arturo Warman, entre otros, hizo que los empresarios buscaran con urgencia una vía política propia independiente.

El primer fruto de esta recomposición de fuerzas políticas y sociales fue Fernando Canales Clariond, derrotado aspirante panista a la gubernatura de Nuevo León en 1985 (hoy gobernador constitucional de dicha entidad federativa).

El segundo indicador que permite evidenciar este proceso de ruptura, se da cuando el eje del acuerdo institucional del movimiento obrero se pierde al erosionarse el salario real de los trabajadores en niveles jamás antes vistos a partir del gobierno de Miguel de la Madrid hasta la actualidad. Aunado a esto, los empresarios han venido sosteniendo que en México se requiere de una reconversión industrial acompañada de la "despolitización" de la economía que pervierte, por decirlo de alguna manera, el "libre" juego de los "factores de la producción". Desde esta perspectiva, el anquilosado sistema corporativista representa una traba para la transición productiva y la modernización tecnológica del país.

Por otra parte, a partir de los ochenta, el sindicalismo corporativo mexicano se fue distanciando políticamente de la institución presidencial, signo característico, entre otros, de los tiempos del neoliberalismo. En esta tesitura, es destacable el disgusto que en su momento mostró el extinto máximo líder obrero, Fidel Velásquez, debido a la postulación presidencial de Miguel de la Madrid. Posteriormente, en Junio de 1983, la disputa por los salarios provocó el mayor número de huelgas simultáneas en la historia de México (más de 3 mil huelgas, cantidad superior a todas las huelgas habidas en el sexenio anterior).

En las centrales campesinas no se registraron rupturas, empero se dio una

¹⁴ Héctor Aguilar Camín. **Op. cit.**, p. 44.

especie de "vacío político", o como lo explicó el gobierno al decir que la triste situación del campo se debió a un "descuido" en la aplicación de los recursos presupuestarios (corrupción). Por ello la gran cantidad de apoyos financieros y técnicos canalizados durante la época de los setenta, no atacó los problemas estructurales de poder, que eran el origen de la crisis y sirvió, en cambio, para el reforzamiento de las estructuras caciquiles y la ampliación del espacio y el poder del neolatifundio aún con una eficacia diferencial a lo largo del país.

La vieja central campesina, la central del campo corporativo de los años treinta, la Confederación Nacional Campesina (CNC), hoy en una reestructuración organizativa para hacer frente a los nuevos tiempos, había muerto en la práctica. A sus costados se integraron nuevos espacios de poder, en particular una nueva modalidad de cacicazgo que administraba en las regiones la penetración de las agencias gubernamentales de crédito, producción y consumo -Banrural, Conasupo, las distintas empresas productoras o reguladoras como Inmecafé o Tabamex (algunas de ellas desaparecidas durante el proceso de "desincorporación" profundizado por Carlos Salinas de Gortari)-.

Ante esta situación, surgió en el país una nueva organización de productores independientes que estaba en contra de esos poderes que monopolizaban desde la producción, hasta las instancias políticas de decisión y elección del campo mexicano, y que se hizo realidad gracias a la agricultura de alto rendimiento desarrollada por ejidatarios (es el caso de la Asociación de Ejidos Colectivos en el Valle del Yaqui y Mayo, por ejemplo).

Otra de las vertientes del desmoronamiento del corporativismo político mexicano, que fue bastión de la transición democrática, fue la insurrección electoral de las clases media en México. En la dinámica del desarrollo urbano e industrial (en donde el pacto también estaba presente) de las últimas décadas, se da la ruptura del pacto debido a una "rebelión civil" emergente de las clases medias en los últimos veinte años:

No es una rebelión sin estirpe. Ha estado ahí desde la cruzada vasconcelista de 1929, en la resistencia al autoritarismo callista. Revivió con fuerza en la agresiva inconformidad con la fundación corporativa y popular cardenista, a fines de los años treinta. Durmió luego el sueño termidoriano de la conciliación avilacamachista y la industrialización de los años cuarenta, pero creció sin cesar, con el ritmo lento y silencioso de los cambios duraderos, a todo lo largo de los sexenios del desarrollo estabilizador, cruel y excluyente para el campo y los pobres de la ciudad, pero propicio para profesionistas, burócratas, pequeños comerciantes y productores, hijos robustos y privilegiados de esa larga siesta que tuvo su dramático despertar entre los muertos y las balas de la Noche de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968.¹⁵

El movimiento estudiantil de ese año es reconocido como un hito histórico dentro del proceso de democratización del país. Significó la explosión de viejos anhelos por la participación política ciudadana, respecto a la ley, rechazo al autoritarismo, al triunfalismo y al presidencialismo imperante por décadas. Los dos gobiernos que sucedieron al de Díaz Ordaz (sexenios de Echeverría y López Portillo) adoptaron, debido al resentimiento de la sociedad y en particular de las clases medias, una política proteccionista y alentadora de este sector social que duró doce años.

En este lapso estos grupos sociales prosperaron en términos de participación política y económica; creó en ellos hábitos y expectativas que se convirtieron en derechos adquiridos. Ambos gobiernos implementaron un reformismo centrado en el desarrollo

¹⁵ **Ibid.**, p. 52.

de partidos y sindicatos relativamente independientes del poder y al hacerlo ampliaron considerablemente el campo de la participación política.

Pero el "reencuentro" no podía ser eterno: El deterioro de la economía, las violentas devaluaciones, la aceleración de la inflación y la nacionalización de la banca, sentaron las bases del repudio de las clases medias hacia las piezas centrales del sistema político: El presidencialismo, el partido oficial, la clase política y la tradicional alianza entre el Estado y las clases populares.

La cúpula política del nuevo gobierno de Miguel de la Madrid (y los gobiernos neoliberales que le han sucedido) ratificó públicamente las ineficiencias, la corrupción y el dispendio gubernamentales. Fue tanto el resentimiento de los sectores medios, que la perspectiva crítica se agudizó al grado de lograr que el gobierno entrante hiciera de sus demandas programa de gobierno: Recordemos la campaña de la "renovación moral" que reconoció como cierto el pozo de corrupción generalizada de la administración pública, tema favorito, prácticamente único, de la crítica clasemediera y del Partido de Acción Nacional (PAN).

La vocación ciudadana de democratizar y descentralizar la vida nacional, se correspondieron con los impulsos modernizadores de los grupos medios que chocaron con los intereses profundos del pacto corporativo, que, vale insistir, recoge los intereses y tradiciones de un mundo anterior, aunque simultáneo, a la modernización. Este fenómeno en los ochenta sirvió como indicador del terreno que las corrientes no corporativas habían ganado.

Es en las clases medias en donde se incuba el desacuerdo y la disidencia política y se manifiestan de manera más orgánica las aspiraciones consumistas, de empleo y políticas, a través de la opinión pública. Ello obedece a un proceso histórico signado por la conquista de reivindicaciones sociales a lo largo de este siglo. La Revolución Mexicana les ha otorgado salud, vivienda, empleo y educación. Ante lo ganado, estos grupos desarrollaron una nueva conciencia histórica, un nuevo programa de aspiraciones y disidencias.

2.4. Transición política y opinión pública

Uno de los soportes fundamentales de la transición política de nuestro país, es el papel que ha venido desarrollando la opinión pública en las últimas décadas. La opinión pública y sus instrumentos -prensa, radio y televisión-, han ido demoliendo una a una las credibilidades del gobierno entre la población más crítica e ilustrada del país.

La desarticulación del corporativismo afecta directamente a los ejes de ese sistema de dominación: al presidente y al partido. El presidencialismo mexicano ha perdido una alta dosis de su poder simbólico. La certeza ciudadana se desvanece cuando ven la ineficacia de tres sexenios consecutivos que quedaron muy lejos de llegar a donde prometieron. Perdida la magia, tiende a diluirse el respeto ritual, la credibilidad, el miedo y la esperanza que emanan de la figura presidencial.

Por otra parte, la erosión del pacto corporativo y de la presencia del presidencialismo mexicano, han llevado al partido oficial a la pérdida de votos, militantes y de la presidencia misma. Enfermo por sus deformaciones, el PRI pasó de ser un partido dominante a un partido mayoritario, un partido opositor.

2.5. El nacimiento del sistema de partidos y la transición política

Con todo, la de las clases medias es una rebelión institucional. La subversión que las anima, como en el 68, no pretende la ruptura de la ley, sino su cumplimiento. Los movimientos realizados por este sector de la sociedad pudieron hacer posible que se crearan las condiciones de diversidad y de pluralidad con la que hoy contamos. A continuación, presentamos un sucinto recuento histórico de la dinámica social que permitió iniciar la transición política en México, destacando la importancia del papel que jugaron los partidos políticos para lograr tal empresa.

El movimiento estudiantil del 68 buscaba lo más elemental: Las condiciones primarias, básicas, de la vida civil; las condiciones mínimas para practicar las libertades democráticas: No se buscaban privilegios, ni defendía interés particular alguno, sus exigencias eran de índole civil y de alcance general. Quería la libertad de los presos políticos, la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal que sancionaba los delitos de disolución social, la desaparición del cuerpo de granaderos, el pago a los deudos de las agresiones de 26 de julio de ese año, entre otras demandas.

Los sucesos de 1968 permitieron el surgimiento de una nueva presencia social que inició la movilización para cambiar las condiciones generales de la política nacional.

Los contingentes estudiantiles anunciaron la necesidad de un cambio en la política, advirtieron que el formato, los usos y las costumbres del Estado, debían de transformarse y atender a la nueva pluralidad de la sociedad y la cultura mexicana.

Bajo esa coyuntura, los fenómenos de disidencia se multiplicaron y con ello se multiplicó también los síntomas de la pluralidad, aparecieron conflictos estudiantiles en Sinaloa, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Guerrero. Paralelamente a estos conflictos, aparece una insurgencia sindical; la movilización agraria retomaría nuevos bríos, se crean nuevas publicaciones, el PAN parecía superar sus conflictos internos y se expande en algunas regiones del país; surgen nuevos organismos partidistas; una guerrilla urbana y una campesina.

Todas estas manifestaciones de descontento y de expresión de nuevos anhelos políticos, estaba acompañada de un creciente proceso de deslegitimación del régimen político tradicional: Las elecciones de 1976 son ganadas en solitario por el candidato único que se registró, José López Portillo del PRI.

El PAN y el PCM (Partido Comunista Mexicano) no estuvieron en condiciones de presentarse como alternativa electoral; el primero por que acababa de pasar por una fuerte crisis interna y el segundo por permanecer artificialmente excluido de la contienda legal.

Es aquí en donde se identifica una de las realidades del sistema político mexicano autoritario vigente hasta entonces: ¿Cómo era posible que ante las condiciones nacionales mencionadas, no se lograra siquiera el registro de un candidato opositor que animara la contienda por la presidencia del país en 1976? Lo anterior obedece a que el entramado legal no recogía ni reflejaba la política real, los grupos disidentes no tenían expresión nacional, no tenían coherencia ni coordinación; no existían verdaderamente los partidos nacionales.

La debilidad de la vida electoral era producto de la ausencia de partidos y organizaciones nacionales capaces de presentar una alternativa y un desafío real a la coalición gobernante. Este éxito del régimen político imperante le permitía al PRI tener un sistema electoral no competitivo creado por las costumbres corporativistas que abarcaban todo, hasta lo más fundamental de la política que es la decisión de quién gobierna en todos los niveles del Estado.

En esta mecánica política, las reglas electorales permitían el control gubernamental de los comicios, la clausura o la entrada al sistema de partidos, la falta de canales adecuados para la representación de la oposición, la indefensión legal y la falta de apoyos a la misma.

Ante la importancia de que los partidos de oposición tuvieran representatividad en la vida política del país, esta situación de exclusión cambió radicalmente en el año 1977, cuando se empieza a organizar y a conformar un sistema de partidos (con la Reforma Electoral impulsada y diseñada por Jesús Reyes Heróles, entonces Secretario de Gobernación de López Portillo). Lo que se necesitaba ante todo era organización y coordinación de los grupos opositores, “lo que resiste apoya”; por ello el Partido Acción Nacional, por ser la institución partidaria de oposición con más experiencia (formada en 1939), logró conformarse como una organización fuerte, como un partido nacional. El PRI ya no estaría más sólo en las contiendas electorales.

Esta Reforma Electoral representó el primer paso, todavía habría de enfrascarse una lucha contra las prácticas electorales acostumbradas por el partido oficial. Pero los grupos disidentes ya estaban organizados y representados por un partido con presencia nacional, sólo faltaba que las instituciones y las reglas permitieran su desarrollo, mismo que inició con la aprobación de cuatro puntos de gran importancia:

- La creación de los diputados de representación proporcional
- Registro condicionado a los partidos emergentes
- Financiamiento público a los partidos
- Asistencia automática de los partidos con registro nacional a las elecciones locales y municipales

Con la reforma de 1977, donde se logra el derecho a la representación proporcional -la representación proporcional representa una importante vía para el desarrollo de los partidos electorales modernos- en el Congreso de la Unión, los partidos políticos de oposición adquieren una gran importancia, la cual no ha dejado de incrementarse.

Su presencia ha transformado todo: El clima político, las reglas electorales, la forma en que se ejerce el gobierno, la composición de los órganos del Estado, etc.; es decir, el *modus operandi* de la política mexicana y, lo más importante, el desplazamiento de la decisión central de quién ha de gobernar, a las manos de los ciudadanos por medio del voto.

Por ello la transición a la democracia mexicana se basa en la construcción de partidos, en organizar esas “máquinas de la democracia” de las cuales el país careció durante toda la época posrevolucionaria.

Bajo estas circunstancias, la transición se entiende como un esfuerzo político encabezado por los partidos y por los ciudadanos para instalar instituciones democráticas y hacerlas funcionar en contextos que las desconocían. Los cambios políticos a partir de los setenta, ya no se identificarían más con el término “revolución”,

sino con el de transición a la democracia, que busca mostrar la viabilidad de la lucha legal y electoral frente a los brotes de violencia política en nuestro país.

El país vivió entonces una expansión y un fortalecimiento verdaderamente nacional de los partidos políticos, mismos que ocupaban cada vez más posiciones legislativas y de gobierno. Se fortalecían ante la sociedad; prueba de ello fueron las negociaciones que permitieron sucesivas reformas electorales en donde el tema de un régimen legal y electoral equitativo, sería parte substancial del debate político nacional. Las elecciones se convirtieron en la “llave del cambio político en México” (José Woldenberg) y los partidos políticos el conducto para ganar elecciones, no el tradicional “dedazo”.

CAPITULO III. LOS ANTECEDENTES:

LA GRAN UNIDAD REVOLUCIONARIA SE DESVANECE

CAPÍTULO III. LOS ANTECEDENTES: LA GRAN UNIDAD REVOLUCIONARIA SE DESVANECE

3.1. Creación de la Corriente Democrática y el Frente Democrático Nacional

La agudización de las contradicciones sociales y la estrechez del círculo presidencial, llevaron en 1987 a un grupo de dirigentes del PRI, que fueron marginados por el régimen delamadridista, a desafiar la disciplina tradicional. Los disidentes eran encabezados por el exgobernador de Michoacán, el Ing. Cuauthémoc Cárdenas, y el expresidente del CEN del PRI en el sexenio de Luis Echeverría, Porfirio Muñoz Ledo, formando una corriente política la cual denominaron “Corriente Democrática”. La Corriente cuestionaba públicamente la política económica neoliberal puesta en marcha por el presidente y pedía que se iniciara un debate interno al respecto en torno a los siguientes puntos: La necesidad de que el partido se convirtiera en un factor para impulsar el cambio de las políticas económicas; no seguir sujetos al Fondo Monetario Internacional (FMI); dar un manejo distinto al problema de la deuda externa; reiniciar el desarrollo económico, el fomento al empleo, etc. En resumen, que el partido pudiera ser un agente para democratizar la vida del país, empezando por su propia democratización.

Ello significó un desafío mayúsculo a una de las reglas centrales del sistema político imperante: La subordinación del aparato del Estado a la disciplina impuesta por el presidente. Y como si lo anterior no fuera suficiente, los inconformes pidieron que se iniciaran mecanismos de verdadera democracia interna para el proceso de selección de candidatos del partido. Al final de cuentas, la Corriente Democrática fue

relegada y poco después abandonó el PRI para iniciar la formación de una fuerza independiente que contendiera en las elecciones presidenciales de junio de 1988.

La Corriente Democrática en unión con algunos partidos marginados como el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), formaron una coalición denominada Frente Democrático Nacional (FDN) que presentó a Cuauthémoc Cárdenas como su candidato presidencial. Tras una serie de negociaciones con el antiguo Partido Comunista (PC), transformado ya en Partido Mexicano Socialista (PMS), éste abandonó su idea inicial de postular un candidato propio, Heberto Castillo, mismo que se unió al FDN convirtiéndose con esto en una verdadera opción de centro-izquierda frente al PRI.

La propuesta cardenista se centró en revertir el proceso de empobrecimiento de las mayorías, reducir y terminar con el desmantelamiento del aparato paraestatal, la apertura hacia el exterior y sobre todo dejar de dar prioridad al pago de la deuda, además de concentrarse en las necesidad de reanudar el crecimiento de la producción en general.

La candidatura cardenista creció consistentemente en los ocho meses de campaña electoral y llegó a las elecciones de julio con fuerza suficiente para desplazar al Partido de Acción Nacional (PAN) y arrasando al PRI en las votaciones de la capital de la república y otras zonas centrales del país, más algunas ciudades del norte.

La lentitud de cómputo de los resultados electorales, el auge de la oposición, la manipulación del proceso por las autoridades y la incredulidad de la opinión pública, crearon una sombra de duda. Los resultados oficiales que otorgaron el triunfo a Carlos

Salinas de Gortari (candidato del PRI) por algo más del 50% de los votos (30% para el cardenismo y 20% para el PAN), fueron impugnados por diversos sectores nacionales y por los medios de información internacionales, dando paso a un clima de confrontación y litigio.

Ni la oposición, ni un alto porcentaje de votantes quedó satisfecho. Los lentísimos tiempos del proceso, la insuficiencia de las vías legales para dar un curso a las protestas, la manipulación gubernamental y la famosa “caída del sistema”, pusieron de manifiesto una zona delicada y crítica de la vida política del país.

Con toda una serie de irregularidades, las elecciones de julio tuvieron muchos resultados favorables como el haberle arrebatado al régimen la mayoría en el Distrito Federal concediéndole a sus ciudadanos la existencia de elecciones para configurar el gobierno de la ciudad más importante del país. También hubo otros triunfos importantes en estados que eran del dominio tradicional priísta como Morelos, Michoacán y Guerrero.

Héctor Aguilar Camín señala al respecto que fueron estas elecciones donde se dio la posibilidad del paso a la instalación de un régimen creíble y competitivo de partidos en México, un régimen capaz de conducirlo a la experiencia democrática: La alternancia pacífica en el poder.

3.2. Surgimiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Con el PRD, nace en México la nueva izquierda. Surge en las grandes ciudades, en el campo, en las fábricas, en los centros de estudio, en las colonias y barrios, en toda la república. Se abría una etapa muy trascendente para la historia del país, la

construcción, desde las entrañas del pueblo, de un nuevo arreglo institucional en pro de la alternancia y contra la dictadura del partido gobernante.

Posteriormente a los comicios y el fraude electoral que llevó al candidato del PRI a la presidencia, Carlos Salinas de Gortari; Cuauthémoc Cárdenas expresa (el día 21 de octubre) la necesidad de organizar el nuevo partido que nació el 6 de julio en las elecciones; se trataba de construir el partido de la democracia, de la revolución mexicana, de la unidad, de la constitucionalidad, de las reivindicaciones populares y del progreso. Un partido que no fuera excluyente con los millones de mexicanos no organizados, ni vetara a los miembros de los agrupamientos políticos y sociales que no militaran partidariamente. En síntesis, se planteaba la posibilidad de crear un gran partido, un FDN más organizado, más fuerte, que respondiera a las exigencias del movimiento contra la consumación del fraude y de la democratización del país. En él participarían los partidos y las organizaciones que quisieran conservarse independientes, unidos en la consecución de un proyecto nacional popular incluyente.

El 21 de septiembre de 1988, la gran unidad revolucionaria (FDN) con Cuauthémoc Cárdenas al frente convoca a un gran mitin en el zócalo, asistiendo miles de ciudadanos, mujeres y hombres, entre ellos miembros de diversas organizaciones como el Partido Verde Ecologista, el Consejo Nacional Obrero, Organización Revolucionaria Punto Crítico, el Partido Liberal, Movimiento al Socialismo, Grupo Polifórum, la Asamblea de los Barrios, Asociación Cívica Revolucionaria, Consejo Nacional Cardenista, Convergencia Democrática Estudiantil del Istmo y la Organización de Izquierda Revolucionaria- línea de masas.¹

Ante los miles de asistentes, Cuauthémoc Cárdenas se refirió al nuevo partido como PRD (Partido de la Revolución Democrática); mencionó que el PRD sería un partido plural, asimismo expresó su convicción de que “sólo en la coincidencia, en el respeto de nuestras diferencias y en la unidad de acción, seremos capaces de vencer

los obstáculos que hoy se oponen al progreso democrático de México y a la igualdad ante la ley y en la práctica de todos los mexicanos”.²

Propuso además “crear y desarrollar la organización territorial del partido”, por medio del surgimiento de comités “en los pueblos, ejidos, colonias y centros de trabajo, en los municipios, ciudades y estados”.

Se requería un programa de acción y estatutos del partido, para ello se propuso una convención nacional que se llevaría a cabo el 5 de febrero de 1989. En esta reunión se discutirían los documentos fundamentales del nuevo partido, para que éste quedara finalmente constituido para su registro legal.

La comisión para elaborar los programas de acción y estatutos del partido, además de organizadora de la asamblea nacional constitutiva, quedó integrada por dirigentes políticos, senadores, periodistas e intelectuales como José Luis Alonso, Cristóbal Árias Solís, César Buenrostro, Bulmaro Castellanos (Magú), Heberto Castillo, Ignacio Castillo Mena, Lucas de la Garza, Leonel Durán, Luis Javier Garrido, Adolfo Gilly, Enrique González Rojo, Andrés Manuel López Obrador, Ifigenia Martínez, Arnoldo Martínez Verdugo, Manuel Moreno Sánchez, Octavio Moreno Toscano, Porfirio Muñoz Ledo, Gustavo Pascoe Pierce, Guadalupe Rivera Marín, Gilberto Rincón Gallardo, Roberto Robles Garnica, Ricardo Valero, Luis Villoro, Rosalío Wences Reza y el propio Cárdenas Solórzano, entre otros.

Finalmente el PRD se constituyó de manera formal el 5 de mayo de 1989, en una Asamblea Nacional que terminó el día 7 de mayo. Unos días después, el 13 y 14,

¹ Varios. “Lo que quiere el PRD”; en: **Proceso**, No. 657, 5 de junio de 1989, México, p. 15.

² **Ibid.**, p. 16.

se celebró el congreso del PMS que adoptó los documentos, emblema y denominación del Partido de la Revolución Democrática.

Pasado ese congreso, se presentó a la Comisión Federal Electoral la solicitud de registro del Partido de la Revolución Democrática. Después de una actitud negativa del Partido Acción Nacional y de ataques virulentos del partido oficial, por fin el 26 de mayo de 1989 se otorgó al PRD su registro como partido político nacional.

A continuación, y dada la relevancia fundamental del evento, presentamos algunos pasajes claves de los principios ideológicos y políticos del nuevo partido del sol azteca, expresados en el discurso del primer presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, en la Asamblea Nacional Constitutiva del partido.

En esa ocasión, Cárdenas resaltó el compromiso principal del partido del sol azteca en el futuro inmediato y las estrategias políticas necesarias que debían asumirse para materializarlo, al respecto señaló:

El camino del Partido de la Revolución Democrática, no es un camino fácil. La lucha debe librarse en frentes múltiples: En la organización misma del partido en los municipios, estados y nacionalmente; en propuestas cada vez más claras, políticas, económicas, culturales y sociales; en el cumplimiento de sus compromisos de gobierno y legislativos, en los puestos ganados a la delincuencia electoral, al fraude y a la imposición; en las contiendas electorales; en la solidaridad activa de las demandas populares y vinculando al partido más y más con las organizaciones sociales; ampliando alianzas; cuidando y depurando las formas de trabajo partidario”.³

Desde su inicio, el PRD se definió como un partido comprometido con las demandas populares y las luchas sociales. En este sentido se presenta como reivindicador del contenido nacional-popular de la Revolución Mexicana de 1910,

cualidad desvirtuada y desdibujada, según su perspectiva, por los sucesivos regímenes priístas posrevolucionarios.

Por ello, desde su fundación, se presenta como el partido del cambio democrático, comprometido con sus principios y observando al mismo tiempo una actitud de respeto a la legalidad para conservarse siempre en los terrenos de la legitimidad. Al respecto Cárdenas afirmó:

“Mientras que el pueblo de México siga viendo así al Partido de la Revolución Democrática y éste en la práctica cumpla con su compromiso, seguirá viva la posibilidad de que lo que hoy es apenas el principio de una transición, de paso efectivamente a realidades de libertad, igualdad, justicia, bienestar y plena independencia nacional”.⁴

Finalmente, es conveniente destacar que Cárdenas en aquella ocasión delineaba otra de las características deseables del nuevo partido, que actualmente ha sido puesta a debate, que es su carácter incluyente y plural:

“Queremos que nuestra organización sea un instrumento de la sociedad, y no tan sólo de sus miembros y dirigentes, y para ello tendrá que dar en sus normas democráticas, en su vida interna, en la transparencia de sus recursos, en la autonomía de sus componentes regionales, en la libertad de sus tendencias y corrientes en su seno, en la unidad y el respeto de las decisiones colectivas y, sobre todo, en la conducta personal de cada uno de sus miembros, la imagen tangible de aquello que

³ [http://www.org.mx/historia/index.html/Cuauhtémoc Cárdenas](http://www.org.mx/historia/index.html/Cuauhtémoc_Cárdenas), discurso inaugural de la Asamblea Nacional Constitutiva del PRD, pp. 5-6.

propone para el país y para la sociedad”.⁵

Es decir, en este discurso fundacional se perfilaron los rasgos distintivos de la nueva agrupación política de la izquierda democrática y, con ello, los términos de definición ideológica y de estrategia política que posteriormente enfrentaría a las diversas fracciones dentro del PRD, que analizaremos más adelante.

3.2.1. Principios de identidad del PRD

El Programa de Declaración de Principios es un documento que determina la ideología a seguir y las formas de actuar del PRD ante la sociedad. En dicho programa se enuncian con precisión los principios y valores fundamentales de la convivencia democrática como son la “identidad, la democracia, la justicia, la igualdad, el trabajo, la libertad, la dignidad, el desarrollo sustentable, la soberanía y la ética política”⁶, los cuales constituyen el marco normativo para la actuación política del PRD orientada, fundamentalmente, a la consecución de un cambio revolucionario realizado por medio de formas de lucha pacíficas y buscando establecer, y no sólo teóricamente, un Estado Constitucional de Derecho para sustentar los cambios que requiere urgentemente el país.

La revolución que se propone el PRD es un proceso que no se limita al triunfo electoral, es una transformación que pondrá fin a la subordinación del poder político al gran poder económico y financiero; contra la dependencia internacional y por el pleno ejercicio de la soberanía nacional; por la realización de un desarrollo sustentable que garantice la satisfacción de las necesidades básicas de todos los mexicanos y mexicanas; por la conservación y uso adecuado de nuestros recursos naturales; por el restablecimiento del derecho de las comunidades a determinar libremente su destino

⁴ **Loc. cit.**

⁵ **Ibid.**, p. 6.

⁶ PRD. **Declaración de principios, programa**, mayo de 1989, México, pp. 9-17.

en armonía y para beneficio común; por el respeto al trabajo y por el derecho de todos los habitantes del país a la educación, salud, vivienda con servicios básicos, alimentación suficiente, trabajo digno y justamente remunerado, un medio ambiente saludable, transporte e infraestructura de comunicación y disfrute de la cultura y el arte

⁷

Como se anotó en párrafos anteriores, el PRD se asume como defensor y reivindicador de las luchas populares que a través de la historia posibilitaron la creación de una nación soberana, nacionalista y popular. En este sentido se identifica con la lucha libertaria de la Independencia, la vocación republicana durante la guerra de Reforma y de la República restaurada; la lucha en contra de la dictadura porfirista y a favor del sufragio efectivo de 1910; la restitución y dotación de la tierra a los pueblos despojados, la revaloración del trabajo asalariado, la defensa de Lázaro Cárdenas de la propiedad originaria de la nación sobre el subsuelo, la tierra y las aguas; la nacionalización de la industria petrolera; las campañas para incorporar y dar vigencia institucional a los derechos sociales; los movimientos sociales de los años 60's y 70's en contra del autoritarismo del poder presidencial; el movimiento estudiantil y popular de 1968 y el gran movimiento por la transformación democrática del país iniciado en 1988. Estas son las luchas y movimientos populares en los cuales el Partido de la Revolución Democrática se inspira en la acción por el cambio democrático de nuestro país, los principios e ideales que las impulsaron, y que sirven de referencia programática para el PRD, se encuentran en documentos como "Sentimientos de la Nación" de Morelos, la Constitución de 1857, el Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906, el Plan de San Luis, el Plan de Ayala y la Constitución de 1917. De estos documentos el PRD retoma su esencia para elaborar sus principios básicos que a

⁷ *Ibid.*, pp. 16-17.

continuación detallaremos:

Democracia: El PRD entiende a la democracia como un orden social en el cual la población, mediante las decisiones de la mayoría, controla las fuentes fundamentales del poder político, social y económico. No obstante, las minorías deben de contar con derechos de representación y garantías para organizarse, libertad de expresión ideológica y defensa de las misma. En este contexto, la democracia es el único medio legítimo de resolver las diferencias en el seno de la comunidad y la forma principal de dirigir el rumbo que tome la nación. Significa también el respeto del derecho que poseen los ciudadanos y ciudadanas de elegir libremente a sus gobernantes; la expresión de la diversidad étnica, de género, social y cultural en todos los niveles de gobierno; un régimen plural de partidos y asociaciones políticas; la descentralización del poder y la creación de sistemas eficaces de participación. Asimismo, canales y medios efectivos de comunicación para la población y sus autoridades; cumplimiento de las libertades y garantías individuales para todos los mexicanos y mexicanas, además de la posibilidad de la alternancia en el gobierno mexicano.

Más específicamente, la vigencia de un régimen democrático implica la no-injerencia del Estado y de los gobiernos en la vida interna de las organizaciones sociales; para ello el PRD propone que se deroguen disposiciones que sancionen la subordinación corporativa de los sindicatos y de las organizaciones campesinas al Estado o a cualquier partido político.

Justicia: El PRD postula el establecimiento pleno de un Estado de Derecho en el cual la ley se aplique a todos por igual, sin distinción ni privilegios, que la función pública se constituya en mandato de servicio a la comunidad y no en fuente de privilegio, poder personal o beneficio para un grupo; asimismo, los dirigentes y gobernantes se obliguen a rendir cuentas sobre su ejercicio, para lo cual la sociedad debe vigilar el cumplimiento de las tareas encomendadas a sus mandatarios, como también el cumplimiento cabal de sus propuestas de campañas políticas.

Una condición indispensable para la existencia de un Estado de Derecho es la indispensable formación de jueces independientes e imparciales, para asegurar el respeto de autoridades y ciudadanos a los preceptos constitucionales y legales, la honestidad de los funcionarios y el castigo severo a autoridades que hagan uso de la fuerza y de la manipulación como formas de impedir el pleno ejercicio de la libertad; en resumen, la justicia significa para el PRD su transformación en un hábito social y en un recurso al alcance de todos.

Igualdad: Se postula, como principio fundador de nuestra nación, la igualdad de derechos para todos los mexicanos y mexicanas, por lo cual debe de existir la igualdad entre hombres y mujeres de los diversos grupos y en todos los terrenos de la sociedad. La Declaración de principios del PRD hace énfasis especial en la igualdad de las etnias y comunidades indígenas y su derecho a desarrollarse con pleno respeto a su cultura, autonomía y formas de organización. Se muestra respetuosa de nuestro pasado indígena y de los acontecimientos que conmocionaron la vida política del país con el surgimiento a la luz pública en 1994 del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), este precepto ha sido uno de los principios rectores de la propuesta política

del PRD, el cual contempla a todas aquellas personas que sufren situaciones de pobreza y cualquier forma de carencia, exclusión, marginación o injusticia. En este sentido, el PRD ha demandado reiteradamente una atención preferente para estos sectores marginados que les permita alcanzar igualdad de condiciones respecto al resto de mexicanos. Asimismo, los derechos sociales de alimentación salud vivienda, trabajo, educación y descanso debe ser universales para el pueblo mexicano.

Trabajo: Acerca del trabajo el PRD menciona que este es un valor esencial para la sociedad y es la fuente principal de riqueza, dignidad y creatividad. Es a través del trabajo que los hombres y mujeres se transforman a sí mismos, a su entorno y a su sociedad.

La Revolución Democrática, preñada de resabios de la ideología marxista-socialista, se compromete a superar la explotación del trabajo, así como toda forma de opresión y dominación de unos seres humanos sobre otros. Se postula el derecho al trabajo y a la capacitación constante, como la forma más justa de mejoramiento social.

Libertad: Basado en la Constitución mexicana, el PRD declara su absoluto respeto a las libertades individuales que implican la libre circulación de ideas y de personas, la elevación en extensión y calidad de la educación pública, la cual debe ser laica desde la primaria hasta la educación superior, la investigación científica y desarrollo tecnológico, la libertad de creencia y preferencias, el derecho a la cultura, al arte, a la recreación y a la libre deposición de los medios de comunicación masiva. Sobre este último aspecto señalan sus principios programáticos:

“El ejercicio de la libertad supone el libre derecho a la crítica tanto en la vida política, social e institucional como en la práctica interna de las organizaciones de la sociedad. Este derecho tiene como condición necesaria la libertad de expresión y la irrestricta difusión de la información”.⁸

Dignidad: La dignidad es un valor sustantivo de la sociedad que requiere racionalidad, tolerancia, respeto mutuo y la paz en las relaciones entre individuos, comunidades y las naciones. Toda relación debe basarse en el respeto y la tolerancia hacia diferencias que no impliquen sumisión, denigración y explotación. Es indispensable para la vigencia de este principio la erradicación de la tortura, la prisión injusta, la persecución o el asesinato y la discriminación por razón de género, raza, religión, preferencia política o de cualquier otra naturaleza que atente contra individuos o grupos.

En esta tesitura, el PRD postula la plena vigencia de la tradición liberal occidental plasmada en nuestra Constitución, la cual representa la base inviolable de la libertad, la dignidad y la vida de todos los habitantes del pueblo mexicano.

Desarrollo sustentable: Es necesario el establecimiento de un sistema de economía nacional que amplíe en forma continua la capacidad productiva del país y favorezca la existencia de una política redistributiva de la riqueza. Para este fin el PRD propone una economía alternativa que permita superar la pobreza y alcanzar un desarrollo socialmente incluyente y digno para la población; dicha propuesta requiere de una política ambiental de alcance continental e internacional, cuyo objetivo es mantener y

⁸ *Ibid.*, p. 14.

mejorar la capacidad productiva de los recursos naturales y del entorno físico. Este proyecto se aplicará a la sociedad rural campesina pues ella proporciona (o debería proporcionar) la sustentabilidad alimentaria para el país, además de que genera una diversidad de productos para exportación.

Soberanía: “ El principio de independencia y soberanía nacional en contra de todo intento de imposición y dominación extranjera ha sellado nuestra historia, y forma parte de nuestras más caras luchas”.⁹ El PRD postula la defensa de los derechos de los mexicanos y mexicanas a disponer de sus recursos naturales, en particular el petróleo, para su beneficio y organizándose como mejor convenga al interés nacional.

Ética política: La ética partidaria de la revolución democrática se plantea como el ejercicio del pensamiento crítico, en la lealtad hacia el compromiso democrático y la tolerancia política. Además de ser un compromiso con la memoria con la exigencia de honestidad y transparencia en la conducción partidaria, la actuación política, los puestos de elección popular y el ejercicio de la función pública. Significa también que todo aquel militante, dirigente, candidato o gobernante que provenga del partido debe de ser ajeno y oponerse a cualquier acto de represión, corrupción, nepotismo o violación de la libertad, la dignidad y los derechos humanos. Sobre las garantías individuales y colectivas propone la necesidad de ampliarlas y de enriquecerlas.

Todos los principios básicos mencionados constituyen el ideario de lucha del PRD, su razón de ser y guía de actuación partidaria. Pero estos principios

programáticos, sólo cobran vigencia a través de la operación de un entramado institucional que le da vida al PRD como partido moderno, mismo que a continuación destacaremos.

3.3. Estructura organizativa del PRD

Como hemos visto, el PRD surgió como un partido político de izquierda, de carácter nacional, cuyo objetivo fundamental es lograr que sea nuestra sociedad la que constituya democráticamente el poder público, al servicio de la propia sociedad. Para el PRD la democracia es una norma interna y es su principio político primordial, por ende, en las decisiones del rumbo del partido se requiere la votación libre, igualitaria y mayoritaria de los afiliados o de sus delegados o representantes.

El PRD no sólo se identifica por su nombre, también se identifica por el lema: “Democracia ya, Patria para todos”. Su emblema es un sol mexicano color negro el cual va colocado en un fondo de color amarillo.

“Los principios, el estatuto y el programa de partido constituyen sus documentos básicos y solo podrán ser establecidos y modificados por el Congreso Nacional. Serán normativos para la conducta de los afiliados al partido y para sus órganos de dirección, representación y resolución”.¹⁰

La estructura organizativa del PRD cuenta con las siguientes instancias colegiadas de organización, representación y dirección:

⁹ **Ibid.**, p. 9.

¹⁰ PRD. **Estatutos**, Art. 5, p. 11.

- I.- Congreso Nacional
- II.-Consejo Nacional
- III.-Comité Ejecutivo Nacional
- IV.-Congreso Estatal
- V.-Consejo Estatal
- VI.-Comité Ejecutivo Estatal
- VII.-Congreso Municipal
- VIII.-Consejo Municipal
- IX.- Comité Ejecutivo Municipal
- X.-Asambleas de base
- XI.-Comités de base.

En cuanto a la estructura organizativa del PRD, destacaremos sólo algunas de las funciones y atribuciones de sus instancias más importantes. En el caso del Congreso Nacional, éste constituye la autoridad máxima del partido. Las resoluciones tomadas por la mayoría de los integrantes serán definitivas, ineludibles y de cumplimiento obligatorio para todas las instancias de organización, dirección y resolución del partido. Entre congreso y congreso el Consejo Nacional será la máxima dirección del partido y sesionará en pleno por iniciativa propia o por petición del Comité Ejecutivo Nacional, por lo menos una vez cada tres meses.

El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano permanente de dirección del partido, es el que se encarga de ejecutar las resoluciones y acuerdos del Consejo Nacional, también está facultado para proponer al consejo iniciativas políticas y de organización.

**ORGANIGRAMA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRD
1999-2002**

PRESIDENTA NACIONAL AMALIA GARCIA MEDINA	SECRETARIO GENERAL JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
ORGANIZACIÓN	HUMBERTO ZAZUETA AGUILAR
ASUNTOS ELECTORALES	MARTHA DALIA GASTELUM VALENZUELA
COMUNICACIÓN Y PRENSA	CARLOS NAVARRETE RUIZ
PROPAGANDA E IMAGEN	CARLOS SOTELO GARCIA
FORMACIÓN POLÍTICA	EDUARDO ESPINOZA PÉREZ
ASUNTOS MUNICIPALES	PEDRO SENTENO SANTAELLA
RELACIONES POLÍTICAS Y ALIANZAS	LORENA VILLAVICENCIO AYALA
ASUNTOS INTERNACIONALES	JUAN JOSÉ GARCÍA OCHOA
MEDIO AMBIENTE	FIDEL ROBLES GUADARRAMA
ASUNTOS PARLAMENTARIOS	IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
ASUNTOS INDÍGENAS	SAÚL VICENTE VÁZQUEZ
ASUNTOS DE LA MUJER	MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA
ASUNTOS DE LOS JÓVENES	ANGELES CORREA DE LOCIO
ASUNTOS AGRARIOS	LIC. JOSÉ ANTONIO RUEDA
MOVIMIENTOS SOCIALES	ABELARDO TORRES CORTES
DERECHOS HUMANOS	MA. ROSA MÁRQUEZ CABRERA
ASUNTOS LABORALES	ARMANDO TIBURCIO ROBLES
ESTRATEGIA MILITAR	GRAL. LUIS GARFIAS MAGAÑA
COMITÉ GENERAL DEL SERVICIO ELECTORAL	JAVIER HERNÁNDEZ MANZANARES
OFICIAL MAYOR DEL CEN	PABLO DENIS VALIENTE
REPRESENTANTE ANTE EL IFE	PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ
COORDINADOR EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	MARTHI BATRES GUADARRAMA
COORDINADOR EN LA CÁMARA DE SENADORES	JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ

3.4. Los inicios del PRD: La resistencia al salinismo

Los inicios del PRD no fueron fáciles, con el triunfo de Salinas se implanta en el gobierno la ideología y el proyecto neoliberal, mismo que venía conformándose desde los dos sexenios anteriores.

Al otorgársele el triunfo a Salinas en el '88, triunfa el bloque neoliberal convirtiéndose en un reto para el PRD que en esta primera etapa como partido de oposición se caracterizó, principalmente, por la resistencia a los tecnócratas del bloque salinista que venían con la encomienda de echar a andar el proyecto neoliberal hasta sus últimas consecuencias.

El neoliberalismo representa una fase de expansión y consolidación del predominio económico y social del gran capital transnacional y nacional. Sus objetivos fundamentales son los de estrechar al mínimo posible la responsabilidad social y económica del Estado; entregar en mayor medida a los grupos empresariales nacionales y extranjeros los recursos naturales de la nación y su infraestructura productiva; concebir la competencia internacional y la concurrencia financiera dentro de esquemas de desregulación; mantener o empeorar el patrón de distribución del ingreso; erosionar la conciencia nacional y las instituciones públicas de carácter social y concentrar y centralizar en mayor medida la producción y el capital, con una fuerte concurrencia del capital extranjero.

Bajo esta coyuntura política y social, Camilo Valenzuela, fundador de una de las expresiones internas del PRD, la Red de Izquierda Revolucionaria (REDIR), explica

que en relación al salinismo y el partido del sol azteca durante sus inicios, existen dos posiciones importantes. Una primera se refiere a la resistencia al salinismo y la firmeza antineoliberal del PRD y, en segundo lugar, la que tiene que ver con la posibilidad del derrumbe de la fantasía neoliberal, planteamientos que resumiremos, dado su interés, a continuación.

Desde el '89 hasta finales del sexenio de Salinas, el partido tuvo que mostrar que no era sólo un acontecimiento político fugaz, un incidente, una iniciativa política circunstancial, sino que era una institución política que tenía hondas raíces en las aspiraciones de la sociedad mexicana. En este periodo el partido mostró su potencial y firmeza y desde luego en ello tuvo un papel muy importante las características de su principal líder, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Al respecto Camilo Valenzuela comentó: “En esta primera etapa en la que el partido vivió bajo el sexenio de Salinas, tuvo que mostrar su capacidad de sobrevivencia, de congruencia, para mantener los nexos con sectores muy importantes de la sociedad mexicana que le habían proporcionado el piso político social. En este escenario, el liderazgo del ingeniero Cárdenas fue fundamental para proporcionar la firmeza política generada, esto porque ante los resultados del '88 lo más fácil hubiera sido caer en una actitud de confrontación al margen de la defensa de la legalidad y sin embargo se mantuvo firme en su actuar”.¹¹ Para Camilo, fue una etapa de denuncia y actuación política congruente a los postulados políticos del PRD, sin claudicaciones doctrinarias. Era necesario mantener una posición crítica ante los excesos neoliberales y denunciar todas las “fantasías” construidas por parte del régimen de Salinas y sus

¹¹ Entrevista de Héctor García Rosas y Enrique Rodríguez con Camilo Valenzuela, Hermosillo, Son., mayo de 2001. Todas las citas textuales

aliados panistas, las cúpulas empresariales y clericales adictas a los privilegios de la concentración de la riqueza. “Atrás debían quedar todas esas fantasías de que íbamos al primer mundo mientras se agravaba el desempleo, se deterioraba el salario, se arruinaba el campo y se acrecentaba el hambre y la pobreza. Creo que esa firmeza fue la primera etapa del partido, una etapa muy meritoria”.

La segunda etapa se desarrolla después del sexenio de Salinas y tiene que ver con el derrumbe de la fantasía neoliberal tecnocrática antes referida. La crisis del '95 hizo pedazos todas las ilusiones creadas por una manipulación muy refinada de los medios de comunicación, de cúpulas adictas al neoliberalismo nacional y extranjero. Es el momento en que el partido entra en un proceso de crecimiento, de capitalización de todo lo que había sido capaz de sembrar en medio del acoso ilimitado del régimen salinista. El partido crece y avanza en el campo electoral; sin embargo, en este periodo también se incuban en el partido las contradicciones internas debido al encuentro de posiciones encontradas de diferentes corrientes internas. Por otra parte, son observables ciertas fallas organizativas derivadas de una incipiente vida interna democrática que se expresaba en la desorganización de las bases, la despreocupación por la construcción de comités municipales de bases sólidas; la deficiente formación política de sus militantes y aún de algunos dirigentes, etc. Pero lo que más llama la atención del relato de Camilo Valenzuela, es el énfasis con el que destaca el proceso de enfrentamiento de las corrientes internas del PRD. En efecto, es en este periodo cuando se presenta, por una práctica de decisiones facciosas, la existencia de los agrupamientos llamados "corrientes", las cuales se conforman principalmente alrededor de las pugnas por el poder; para Valenzuela esta segunda etapa del partido viene del '95 a la fecha.

Podríamos hablar de una tercera etapa que inicia después del dos de julio, “cuando las fuerzas neoliberales logran operar una alternancia en la hegemonía de ese bloque que, precisamente, la emergencia popular cardenista había metido en crisis en el ‘88; (aquí) nosotros sufrimos una derrota, no sólo una derrota que se expresa en la disminución de la votación, sino en una derrota que se expresa en que la gente dejó de vernos como oposición de gobierno de cara a las posiciones neoliberales priístas y panistas, creo que después de la derrota del dos de julio el partido está iniciando una nueva etapa”.

3.5. El PRD y las luchas sociales a nivel nacional

Una de las cualidades características del PRD es su intensa lucha social; el apoyo a las causas que atienden a la injusticia y a la pobreza. En una entrevista realizada a Mónica Soto, fundadora del PRD en Sonora, coincidiendo plenamente con Camilo Valenzuela, expresó que a nivel nacional el PRD se ha destacado en evidenciar el significado del neoliberalismo que perjudica a la mayoría de los mexicanos; el asunto del Fobaproa; las elecciones fraudulentas, etc. Al respecto precisó: “El PRD fue una de las fuerzas impulsoras de la transición democrática, de que hubiera órganos electorales autónomos. Fue una pelea muy fuerte que encabezó el PRD, evidenciar la manipulación del padrón electoral, de las elecciones y de las autoridades, entonces yo creo que allí el PRD realmente tiene que llevarse los créditos en todo lo que corresponde a lograr que en este país existiera una legislación electoral que ha dado como resultado elecciones como en

el pasado 2 de julio donde ya no fueron impugnadas por nadie”.¹²

Comentó también Soto Elízaga que esta lucha política y social del PRD siempre ha sido desarrollada en condiciones muy adversas:

El PRD siempre ha trabajado por desenmascarar al régimen, pero siempre estuvo bloqueado, por ejemplo el acceso a los medios de comunicación como la televisión. Durante todo el sexenio de Salinas era todo contra el PRD y no salía otra cosa que no fuera en contra del PRD en las televisoras. Luego viene otra etapa de luchas locales que se proyectaron a nivel nacional, por ejemplo el asunto del petróleo en Tabasco, el asunto de la contaminación de los pozos, la pobreza de la gente en contraposición a la riqueza del estado de Tabasco. Esta lucha hace que Andrés Manuel López Obrador se proyecte a nivel nacional y gane la presidencia del partido, luego viene todo lo de Chiapas; el PRD ha sido un factor fundamental para alcanzar la paz en Chiapas y que no fueran masacrados el mismo mes en que se levantaron los miembros del EZLN en las comunidades indígenas. También está el asunto del Fobaproa, la defensa de los deudores a través del Barzón, fundamental mente.

Ante el nuevo escenario político donde el PRI es oposición y las coincidencias que se han presentado con su partido en cuanto a reivindicar las mismas demandas sociales, Soto Elízaga expresa un tanto crítica con la dirigencia nacional del partido del sol azteca:

“Ciertamente, el PRI ya como oposición empieza a jugar un papel muy importante, pero en este momento es el PRD el partido que está haciendo la campaña nacional contra el IVA, muy a destiempo, muy tarde, podrían habernos dado “madruguete” en este mes (diciembre del 2001) y apenas estamos reaccionando, pero, bueno, también padecemos de una dirección burocrática”.

¹² Entrevista de Héctor García Rosas y Enrique Rodríguez con Mónica Soto, Hermosillo, Son., mayo de 2001. Las expresiones entrecomilladas de Soto, posteriores a esta cita, corresponden a la misma entrevista.

3.6. Lucha social y auge electoral del PRD

La actitud combativa del PRD frente al régimen priísta, aunado al deterioro de los gobiernos de Salinas y Zedillo, redefinieron el peso específico electoral de los diversos partidos de oposición en México. En el caso particular del PRD, los resultados de las elecciones federales del 6 de julio del '97 consolidaron a este partido como una fuerza política capaz de aspirar a ganar la Presidencia de la República y la mayoría en el Congreso de la Unión. En esa elección se ganó la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal y 127 diputaciones federales, lo que convirtió al partido en la segunda fuerza electoral de la Cámara Baja del Congreso.

En elecciones posteriores se alcanzó el triunfo en las gubernaturas de Zacatecas, Tlaxcala, Baja California y Nayarit. En ese mismo año se gobernó a 296 municipios del país en los que viven cerca de 21 millones de mexicanos (datos proporcionados por Carlos Navarro, ex dirigente estatal del PRD en Sonora).

Según Mónica Soto, en el '97 hubo otro factor para que el PRD aumentara su votación y explica que esto se debió a que el PRD había estado trabajando en el desenmascaramiento del régimen y del Fobaproa, como se había expresado líneas arriba.

Electoralmente hablando, el período comprendido entre 1988 y 1994 fue muy difícil para el PRD porque, con la imposición de Salinas, continuó la consolidación del neoliberalismo,

la gente estuvo con una campaña de medios de comunicación muy fuerte para elevar la presidencia de Salinas, hubo una campaña atroz en contra del PRD. Pero los sucesos del '94, el surgimiento del EZLN, el que se evidenciara la condición de 11

millones de indígenas, el hecho de que se asesinara a Colosio, a Ruiz Massieu y la devaluación del '94, todo esto en un mismo año, hace que quede claro que lo que el PRD estaba argumentando en contra del régimen neoliberal no era una cuestión de golpeteo al régimen solamente, sino que tenía una razón.

El siguiente período, finales de 1994 hasta 1997, se caracteriza fundamentalmente por los efectos corrosivos de la crisis económica que marcó la primera etapa del régimen zedillista. Aunado a este tipo de procesos, se observó un despliegue inusitado de movimientos y agrupaciones civiles (ONG) representativas de los sectores (clases medias) más perjudicados por la debacle económica. Entre estas organizaciones destaca el crecimiento de "El Barzón", que tiene un discurso muy similar al del PRD en la cuestión económica. De hecho, los principales dirigentes del Barzón nacional, Alfonso Ramírez Cuellar y Eliana Flores Benavides, son cuadros políticos del Partido de la Revolución Democrática. Es por todo esto que Soto Elízaga señala:

La campaña contra el Fobaproa, ya con Manuel López Obrador al frente del PRD, hace que el partido se erija como el partido que realmente la habla claro a la gente, le dice lo que son las verdades, desenmascara al régimen, descubre el gran fraude del siglo, el Fobaproa (que se convirtió en deuda pública). Por otro lado el PAN queda muy mal parado con su apoyo a Salinas y las concertaciones, la intervención en apoyo al Fobaproa (después convertido en IPAB a iniciativa del mismo PAN), entonces todo esto termina el PRD capitalizándolo en 1997.

3.7. Las corrientes políticas dentro del PRD

En el PRD la lucha del poder político interno se encuentra representado por dos "block" según Camilo Valenzuela, y los que se encuentran fuera de estos dos grupos principales constituyen un "no block". Estas corrientes internas comparten distintas visiones de lo que debe ser el PRD, identificados cada uno de ellos con una diferente manera de conducir al partido, de hacer política, de enfrentar los problemas sociales. Existe en estas expresiones políticas internas desde quien en su discurso propone acercar al partido a las luchas sociales- que es un reclamo de la militancia-, hasta quien propone un régimen parlamentario para nuestro país, o implementar la modulación en el sistema de elecciones internas que es el de voto libre, universal y secreto, de elegir a los candidatos vía congreso o convención (como lo hace el PAN).

Los grupos plenamente identificados en el partido, son conocidos en el argot político interno, uno, como los "amachuchos", representados por Amalia García, entonces dirigente nacional del PRD y por el entonces secretario del PRD, el sonorenses Jesús Zambrano Grijalva. El otro es conocido como la "rosca" por aquellos que integran la corriente política encabezada por Rosario Robles, ex Jefa de Gobierno del D.F. y actual dirigente nacional del PRD, y Cuauthémoc Cárdenas fundador del partido. Uno más identificado por no pertenecer a un grupo en concreto –se encuentra en plena composición-, pero que no se identifica con ninguno de los dos "blocks" anteriores; estamos hablando, según Camilo Valenzuela, de un "no-block", de expresiones que viven dentro del partido, agrupadas en algo así como la tercera fuerza todavía no reconocida, pero "que está allí" y en este último congreso celebrado

en Zacatecas, se dejó ver su influencia al dividir la votación interna en algunos aspectos, tal es el caso de la votación para decidir la aprobación de la propuesta de estatutos del partido.

A continuación presentaremos algunos de los planteamientos políticos y sociales más importantes que distinguen el discurso de estas corrientes al interior del PRD, relacionados todos ellos con cuestiones electorales dentro de la actual discusión política nacional en torno, por ejemplo, a qué es lo que piensan sobre Fox, sobre la reforma hacendaria y sus propuestas, el último Congreso Nacional del partido, la situación actual del PRD, de su militancia, del PRI, su lucha por la presidencia, las disputas internas, etc.

3.7.1. Planteamientos políticos del bloque encabezado por Amalia García y Jesús Zambrano, los “amachuchos”

En su intervención en un evento realizado en el Instituto Sonorense de Cultura, el día 4 de febrero del 2001, Amalia García mostró su inteligencia al utilizar su discurso para tratar de propiciar un cambio de actitud de los militantes perredistas. Para lograr este fin, sostuvo entre otras cosas, la necesidad de revisar el mecanismo de participación democrática al interior de su partido. En particular, mostró su desacuerdo con el método de elección interna del partido a través del voto directo, universal y secreto, ya que éste ha tenido vicios y ha servido para prácticas clientelares que han

dividido al partido (repitiendo viejas fórmulas del priísmo) y que “siendo esto muy democrático, a qué nos ayuda a tener una fuerza organizada”.¹³

Por otro lado, al postular la necesidad de un “repensar” la organización del partido, Amalia García recordó que el PRD ya se había unificado en dos ocasiones en torno a la figura de Cárdenas y que el 2 de julio, bajo la realidad del triunfo del PAN, obligaba a replantear ese “repensar” del sol azteca y del país, proponiendo para ello algunos mecanismos para hacer del PRD una organización política competitiva.

En esta tesitura, se refirió a la necesidad de impulsar reformas al documento de declaración de principios, del programa y del documento de línea política del partido, entre otras consideraciones. A continuación destacamos sumariamente los principales pronunciamientos y definiciones de su discurso:

- **El reto del PRD**

Amalia García, en reiteradas ocasiones, ha expresado que en el PRD ya se cerró un ciclo con la derrota del PRI en la presidencia, ya que uno de los principales objetivos del partido fue durante años el lograr la alternancia en el poder, objetivo político logrado gracias a la participación de un conjunto de fuerzas democráticas tanto del interior como externas al PRD. En cuanto a las primeras expresó:

Ya he dicho en muchas ocasiones que en realidad el PRD se conformó como un gran movimiento de masas. Eso explica también este proceso tan complejo para intentar darle unidad, para garantizar una organización más o menos homogénea; porque venimos de distintas organizaciones o venimos de la sociedad, con distintas visiones

¹³ Conferencia ofrecida por Amalia García el 4 de febrero de 2001 en el Auditorio “Emiliana de Zubeldía” de la Unison. Las expresiones textuales de Amalia García posteriores a esta cita, corresponden a dicho evento, salvo anotación en contrario.

del mundo, distintas prácticas. Las unificamos de manera central por el deseo democrático, sin embargo el 2 de julio, o el 1 de diciembre de manera más exacta, se termina esa etapa y empieza otra inédita, extraordinariamente importante, que tiene que ver con qué hacer para poder hacer del PRD una fuerza que pueda influir en lo que viene, **el reto es sentarnos a reflexionar y a pensar** (las expresiones destacadas en “negritas” son nuestras en todas las citas textuales que se presentan, salvo señalamiento en contrario).

Además explica que en estos momentos en la república no hay muchas cosas claras, lo único claro y cierto es que se dio esa alternancia, ese cambio, pero, se pregunta, ¿qué tipo de nuevo régimen político se va a dar?, ¿qué nuevas relaciones políticas se alcanzarán?, ¿qué nueva conformación de nación podrá haber?, las respuestas a todas estas interrogantes, para la dirigente nacional del PRD, “están todavía en el tintero”.

Sin embargo, advierte que hay incertidumbre porque las fuerzas que tenían el poder están intentando todavía regresar y están poniéndole piedras en el camino al cambio, en un momento en el cual se percibe que le falta suficiente claridad al nuevo gobierno foxista.

Expresó que ante este panorama “nosotros estamos obligados a ser una fuerza muy consistente, una fuerza que haga política, y hacer política es influir en los acontecimientos, eso es precisamente el reto que hoy tiene el PRD, tenemos que influir en los acontecimientos, para ello estamos obligados a tener muy en claro que queremos para el país”.

- **Propuesta de reforma al documento de declaración de principios**

Amalia García considera que actualmente vivimos un momento de profundos cambios a nivel mundial. En este sentido, considera que es pertinente revisar la declaración de principios del PRD, de tal manera que conceptos esenciales como “democracia”, “libertad” o “soberanía”, sean sometidos a un análisis más profundo.

En relación al concepto de “soberanía”, por ejemplo, expresó que en las condiciones actuales, signadas por la intensificación de los intercambios culturales debidos a la globalización, y el papel crucial que juegan las telecomunicaciones en este proceso, empiezan a surgir nuevos fenómenos que difuminan las viejas concepciones acerca de las fronteras nacionales y la idea de Estado-nación. Al respecto, menciona el caso del proceso judicial internacional seguido a Augusto Pinochet, quien fue acusado por España por los crímenes que había cometido en Chile, acontecimiento que desató una gran polémica en el mundo sobre si tenía capacidad el juez español de juzgar a Pinochet estando en otro país distinto al de su origen por crímenes que se habían cometido durante la dictadura. A raíz de este acontecimiento que ocupó la atención de la opinión pública mundial, empezó una reflexión sobre una concepción distinta del derecho y la justicia internacional y la posibilidad de que el concepto de soberanía no pudiera significar que aquellos que habían cometido crímenes se mantuvieran en la impunidad.

En una situación similar, en el caso de Miguel Cavallo, ex-director del Renave, se descubrió que no solamente estaba implicado en el tráfico internacional de automóviles, sino que había sido un torturador en Argentina; había sido responsable de alrededor de 450 asesinatos, había cometido genocidio. Sin embargo, en Argentina se aprobó una ley que se llamó *Obediencia de Vida y Punto Final*, la cual dicta que a todos los que cometieron crímenes durante la dictadura ya no se les puede juzgar en Argentina. No obstante ello, cuando Cavallo es descubierto y sale a la luz pública, en España varios familiares de españoles y de argentinos que habían sido torturados y muertos en Argentina, y algunos que habían sido sus víctimas, lo reconocieron y plantearon que se le debería mandar a España para ser juzgado.

El caso resulta interesante para los fines de este trabajo, ya que el PRD, tomando la iniciativa, planteó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que se diera su traslado a España y un juez en México, por primera vez en la historia, señaló que se le debería de mandar a España. Finalmente Relaciones Exteriores decretó que sí se llevaría a cabo el traslado para aquel país europeo. Por ello se puede dar el caso por primera vez en la historia que alguien que cometió crímenes en un país que está en otro país, como en México, se le extradita a un tercero. En atención a estas consideraciones, Amalia García señala enfática: “Tenemos que discutir el concepto de soberanía, hasta dónde la soberanía ampara determinadas acciones y hasta dónde esos conceptos los tenemos que revisar, no podemos retenerlos como siempre, diciendo que cada estado es soberano, tiene que haber ciertas limitaciones, esto es parte del debate rumbo al congreso (el VI)”

- **Con relación a la democracia**

Por otro lado, la dirigente perredista ha llamado la atención sobre la necesidad de revisar

no sólo nuestra propuesta y nuestro concepto de equidad, sino también de democracia, **hay nuevas concepciones de democracia**, durante años democracia era respeto al voto, ese era el concepto más restringido: Que se respetara el derecho al voto directo, secreto y universal; que hubiera elecciones limpias que fueran transparentes, pero hoy el concepto de democracia dice mucho más: Significa representación equitativa, significa la posibilidad de que a la sociedad se le consulte no sólo para elegir gobernantes o legisladores, sino también para poder determinar rumbos, **plebiscito y referéndum significa un nuevo concepto de democracia**, rendición de cuentas es un nuevo concepto de democracia, por ello los conceptos universales de la declaración de principios del PRD hay que revisarlos con una nueva visión.

- **Propuesta de reforma al programa del partido**

Amalia García afirmó en Hermosillo que está planteando también reformas al programa del partido; la elaboración de una propuesta pragmática y oportuna para este momento del país, no extemporánea como se hacía anteriormente: “Durante años en la izquierda acostumbrábamos hacer programas extemporales, que podrían servir para dentro de mil años o de cien”.

- **Sobre la reforma del Estado**

La dirigencia perredista actualmente busca que se elabore un programa para la transición para estos próximos seis años, en el que se incluyan temas en los que el

partido está involucrado, como lo es el caso de **la reforma del estado**, “porque durante su campaña no sólo Cuauthémoc Cárdenas, sino el propio Vicente Fox dijo que él estaría de acuerdo con una reforma del Estado y nosotros hemos presionado insistentemente a Vicente Fox en cada entrevista que hemos tenido, en que se haga la reforma del Estado, pero para poder discutirla se debe primero presentar una propuesta de reforma que deberá incluirse en el programa”. En particular, Amalia García habla de la realización de propuestas específicas para incidir políticamente en el sexenio presente.

Al respecto, el PRD ha avanzado algunos conceptos en esta dirección. Por ejemplo, en el documento que se aprobó en el Consejo Nacional sobre el programa perredista, se propuso **un régimen parlamentario**: “Sin duda va a haber debate porque esto significará que la figura del presidente tiene menos facultades, es más simbólica. El Congreso de la Unión adquiriría una presencia mayor, más facultades, una mayor presencia en las decisiones que se toman en el país, y entonces tenemos que empezar a definir cómo conseguimos ese nuevo régimen político”.

- **Política económica y la reforma fiscal**

Para la dirigente del partido del sol azteca, la problemática de la **política económica** ya no puede agotarse en decir “que hay desigualdad”; ahora es fundamental señalar que es una de las tareas más graves y más urgentes de enfrentar. “En el programa tenemos que adelantar qué tipo de política económica y social se requiere para el país, no es suficiente decir lo que no debe de ser, debemos decir lo que debe de ser. Por otro lado se encuentra la discusión sobre

reforma fiscal y sobre los contenidos de esa reforma fiscal debemos plantear cómo concebimos los apoyos al campo de manera específica, ¿de qué estamos hablando?: Que debe garantizarse el empleo y cómo vemos la planta productiva, las relaciones con Estados Unidos y con América Latina, cómo las estamos pensando y estamos obligados en el programa a poder precisar cada una de esas cuestiones”.

- ***La segunda vuelta electoral***

La exdirigente del CEN nacional del PRD dijo que también existe otro tema a discutir que seguramente se tornará polémico y que ya está en la mesa de debate desde hace uno o dos años, que es el de **la segunda vuelta**. Se parte de la idea de que en una buena parte del planeta, en Europa sobre todo, casi no hay nación en donde no exista la segunda vuelta electoral. En México este tema ha sido una discusión que ha tomado connotaciones muy especiales, porque la segunda vuelta significaría que terminada una elección, si ésta es muy reñida, daría lugar a alianzas interpartidarias antes inconcebibles. Amalia García nos comenta al respecto que “hay quienes dicen que esa no sería la mejor opción porque si se diera esta situación aquí en México, llevaría a una alianza entre el PAN y el PRI, este es el argumento que se decía hasta hace algunos meses, yo no estoy muy segura que fuera de esta manera lo que veríamos sería, en todo caso, una situación nueva e inédita”.

- ***EI EZLN***

La dirigente nacional del PRD expresó que en el caso del ***EZLN*** el partido tiene que ir mas allá de los acuerdos de San Andrés en su programa, ya que no es suficiente con la iniciativa de ley de la COCOPA. Agregó que para el PRD el tema de fondo no es sólo una reforma constitucional parcial, sino una nueva constitución completa que no abarque solamente los derechos de los indígenas, sino, por ejemplo, derechos de tercera generación como los de las mujeres, los de los jóvenes, en general sobre derechos sociales. Es decir, una nueva Constitución podría ser una alternativa.

- **Propuesta de reforma al documento de línea política**

Uno de los aspectos más candentes del debate al interior del PRD lo constituye, sin duda alguna, el tema de las alianzas y la relación con el nuevo gobierno de Fox.

En la opinión de la exdirigente perredista, y en general del Consejo General, es que el PRD debe establecer una relación con Vicente Fox, “eso es algo inédito porque el PRD casi no tuvo relación con los gobiernos priístas, Carlos Salinas de Gortari ni nos veía ni nos oía y nosotros no lo reconocíamos como presidente legítimo porque surgió de un gran fraude. Con Ernesto Zedillo la relación fue escasísima; se inició al principio del sexenio y después se rompió. Con Vicente Fox nosotros nos hemos planteado un trato y un diálogo”.

Amalia García expresó que la principal razón para establecer un trato con el gobierno de Fox, es que éste es un presidente con una enorme fuerza y un presidente legítimo, no tiene mayoría absoluta ni en la Cámara de Diputados ni en la Cámara de Senadores, por ello está obligado a dialogar con el Congreso, para cualquier iniciativa. En ese escenario reconoce que “el diálogo es el signo de nuestros tiempos, la línea política debe de definir muy claramente qué tipo de relación se entablará con el nuevo gobierno, si nos vamos a sentar con el PAN, o con el EZLN, o con el gobierno, tenemos que tener lo que yo he llamado una especie de brújula o de carta de navegación que permita que nuestro trato sea sobre temas clarísimos que no generen incertidumbre”.

Recuerda que en uno de los primeros acercamientos con el gobierno de Fox, se discutió la posible orientación del presupuesto de egresos de la República y ahí el PRD definió su postura a favor de incrementar el presupuesto del gasto social (jubilados, educación, ahorradores defraudados, etc.) en un monto de 30,000 millones de pesos, mientras que el PAN pidió que se reorientaran 18,000 millones de pesos sobre todo pensando en dinero para los estados en donde va a haber elecciones, o como hizo el PRI quien pidió que se reorientaran 21,000 millones de pesos pensando en los estados bajo su control en donde también va a haber elecciones.

En este sentido Amalia García consideró que el proyecto de egresos de la federación quedó en el sentido que planteó el PRD, afirmación que nos parece muy discutible ya que, a la vuelta de los últimos meses, lo que se ha observado es un reclamo casi generalizado de varias instituciones públicas de diversa índole, como las universidades por ejemplo, en el sentido de que no hubo incremento en sus presupuestos y, en algunos casos, hasta son inferiores al año anterior, dificultando

enormemente el desarrollo de sus función social.

En lo que respecta al tema de las **alianzas**, la exdirigente del PRD fue enfática al afirmar que con el PRI no se debe de ir “a ningún tipo de alianza, a ninguno”, afirmación que sería interesante de cotejar en el escenario específico de Sonora, cuando, por lo menos de parte de algunos miembros prominentes del priísmo regional, como es Manlio Fabio Beltrones (recordando posiblemente alianzas ocultas previas), afirmó recientemente que de cara a la contienda por la gubernatura del estado en el 2003, el PRI debe buscar aliarse con otros partidos para vencer al PAN.

En el caso del PAN la posición de Amalia García es diferente. Reconoce que el PAN es una fuerza política e ideología distintas. Calificó de muy “positiva” su alianza con el PAN en Chiapas donde se logró ganar la gubernatura con Pablo Salazar Mendeguchía, “y ahora algunos compañeros están planteando que veamos esa posibilidad en Yucatán y en Tabasco”. En síntesis, se plantea una redefinición en cuanto a las estrategias de acercamiento con la sociedad en su conjunto, empresarios, sindicatos, organizaciones civiles, etc.

- **Propuesta de reforma a los Estatutos del PRD**

La actual dirigencia del PRD nacional, ha postulado una reforma "radical", a fondo, de los estatutos del partido. Se desea hacer del PRD una fuerza organizada, con institucionalidad, una fuerza plural, que tenga la capacidad de producir acuerdos. Para ello, se proponen las siguientes iniciativas:

- Reformas al método de elecciones internas

Sobre este tema la dirigencia nacional del PRD ha afirmado que el voto directo universal y secreto ha sido el método que se ha utilizado en el partido en los últimos años, no obstante su bondad, se reconoce que "ha tenido vicios". En la práctica política ha derivado en la dispersión y enfrentamiento de diversas facciones políticas que compiten por puestos de elección y al nivel de control de las instancias directivas del partido en todo el país, implementando para ello, en algunos casos, viejas prácticas clientelares o demagógicas, tan criticadas al PRI. Un ejemplo de esta situación es el caso del Estado de México en donde, junto con las elecciones federales, se tenían que decidir internamente candidatos a diputados locales y presidentes municipales, registrándose para estas elecciones 10,000 militantes para esas candidaturas. Ante esta situación Amalia García se pregunta: "Siendo esto muy democrático, en qué nos ayuda a tener una fuerza organizada, una fuerza eficaz, una fuerza que va con mucha consistencia a atender las tareas de la sociedad a intentar ser gobierno".

Argumentó que otro aspecto del mal funcionamiento del método es que las campañas internas son costosísimas, citó el caso del Estado de Morelos, en donde los precandidatos a la gubernatura estuvieron haciendo campaña durante una año; finalmente se hizo la elección y se eligió a un candidato, que para la contienda electoral ya no tenía un centavo porque se había gastado millones en la campaña interna.

“Al partido una elección interna le cuesta una gran cantidad de desgaste, porque hasta el último militante se involucra en el conflicto”. Ante este tipo de situaciones, Amalia García comentó que el Consejo Nacional resolvió implementar una fórmula mixta que mantenga el voto universal y secreto, pero, con posibilidad de que con mayoría simple de los votos de un Consejo Estatal, o con mayoría simple de los votos de un Consejo Nacional, se pueda decidir sobre este tipo de cuestiones en un congreso o convención. Esto permitirá tomar una decisión adecuada a las necesidades que se tengan en un estado o a las necesidades nacionales.

El Consejo Nacional del PRD decidió fijar una fecha para las elecciones internas, de tal manera que exista un solo día para que todas las direcciones municipales, todas las direcciones estatales y la dirección nacional se renueven, “estamos proponiendo que el primer domingo de diciembre, cada tres años, se renueve todo el partido, para que concentremos en una sola fecha la competencia, de tal manera que después nos dediquemos durante el resto de los tres años a hacer política”.

- Sobre la creación de un comité político

Este punto de discusión ha generado un gran debate en el seno del PRD, pues la exdirigente del partido en repetidas ocasiones ha hecho alusión a la dispersión, más que pluralidad, de posturas partidistas en torno al debate político nacional. Por una parte está la postura de los líderes "históricos" del PRD, fundamentalmente Cuauhtémoc Cárdenas, que en repetidas ocasiones ha mostrado opiniones distintas, y

aún encontradas, con Amalia García, sobre diversos aspectos de su gestión.¹⁴

Por otra parte están las posturas de los gobernadores, diputados y senadores periodistas, además de las direcciones estatales y municipales del partido que, pareciera, adoptan sus propias líneas políticas, no siempre acordes con las posturas de las dirigencias nacionales ante temas específicos.

Ante este panorama, Amalia García afirma que el tener varias líneas políticas no ha servido al partido pues "eso no da confianza a la gente, no se sabe bien qué es lo que propone el PRD, lo que hemos planteado es el cambio; que no se conforme un comité político no consultivo, **sino un Comité Político** en donde estén los gobernadores, en donde estén nuestros ex presidentes del partido y los dirigentes del PRD, que sea la dirección cotidiana del partido, de tal manera que en lugar que cada quién dé su opinión, sea en el seno de esta instancia en donde se den las opiniones y al final se apruebe un solo camino, si hacemos eso, podemos tener un partido muy sólido".

Conviene señalar que entre los acuerdos del VI Congreso Nacional del PRD (Zacatecas, 24-28 de abril de 2002) se acordó la formación del Comité Político del partido, el cual está conformado por unas 40 personas representativas de todos los liderazgos, así como algunas figuras de la intelectualidad democrática del país.

¹⁴ Por ejemplo, Cuauhtémoc Cárdenas criticó en su momento a Amalia García por "perder el tiempo" al firmar el Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional con el gobierno de Fox, "en lugar de ocuparse de cosas más importantes como las elecciones que están en puerta", refiriéndose a Michoacán (donde ganaría su hijo Lázaro la

- Principales acuerdos del VI Congreso Nacional del PRD

En el Congreso Nacional de Zacatecas se pusieron en las mesas de discusión todas las consideraciones expuestas en las líneas anteriores. En un esfuerzo por sintetizar los acuerdos a los que se llegó en ese evento, a continuación presentamos los más destacables:

1.- Al preguntarse qué objetivos tenía el PRD para el país, se llegó a la conclusión que la principal tarea política del partido es la de construir en México un Estado democrático, social y de Derecho.

2. Se refrendó el propósito de hacer del PRD un partido con "vocación de mayoría", es decir, dejar de ser sólo una fuerza contestataria que fuera "oposición eterna". El PRD ya es gobierno en muchas partes del país; el reciente triunfo en la contienda por la gubernatura de Michoacán el 11 de noviembre del 2001, con Lázaro Cárdenas Batel, ha mostrado que el PRD es una opción real de gobierno.

3. Se acordó realizar una reforma radical interna en su estructura y organización. Una de las primeras acciones en este sentido fue el iniciar una campaña nacional de reafiliación (actualmente el PRD tiene alrededor de tres millones de afiliados). Otro de los acuerdos fue el de desechar el sistema de planillas para la elección de dirigencias. En el presente proceso para elegir la nueva dirigencia nacional del partido (marzo de este año), la votación se hará mediante sufragio directo, universal y secreto desde los comités de base (hecho que se contrapone a los planteamientos esbozados por Amalia García antes del Congreso Nacional).

gubernatura poco después). Finalmente Cárdenas se retractaría y culparía a Santiago Creel, Secretario de Gobernación y al presidente Fox por el asunto del Acuerdo.

En síntesis, con estos acuerdos básicos se pretende hacer del PRD un partido de izquierda, democrático y moderno. Para Gabriel Vargas Lozano, analista político, en el VI Congreso del PRD, "a pesar de los golpes bajos", "se mantuvo el pacto de unidad entre los grupos políticos que conforman la organización". Sin embargo reconoce que en el PRD, como otros partidos y en la misma opinión pública, no existe aún "una auténtica cultura política que permita, entre otras cosas, pasar del debate en torno a personas al debate sobre posiciones políticas".¹⁵

3.7.1.1. Jesús Zambrano Grijalva, Secretario del Comité

Ejecutivo Nacional del PRD

Jesús Zambrano, candidato a la gubernatura de Sonora por el PRD en 1997 y uno de los precandidatos más fuertes para el mismo puesto en las elecciones del 2003 en nuestro estado, a través de diversos pronunciamientos ha reafirmado las principales ideas expresadas por Amalia García en torno al PRD y a la problemática política nacional, quizás añadiendo algunos matices. En este sentido ha mostrado su acuerdo con la política de no alianzas con el PRI, pero señalando también que en materia electoral "la política del PRD debe ser la de hacer alianzas en los congresos locales, en las cámaras federales, hacer convergencias en todos aquellos espacios donde

¹⁵ Gabriel Vargas Lozano. "El VI Congreso ¿refundación del PRD?", en: Revista **Nueva Izquierda**, Año 2, No. 8, agosto de 2001, p. 7.

existan otras fuerzas ya sean panistas e incluso priístas”.

Advirtió que estas convergencias deberán de ser compatibles con las propuestas y los planteamientos programáticos del PRD, “no ir de ninguna manera a la cola de otras fuerzas, de otros partidos”.¹⁶

En otros temas de la agenda pública nacional, Zambrano se ha pronunciado por conservar la rectoría del Estado sobre los energéticos y su propiedad. Sobre PEMEX y la generación de energía eléctrica dijo que “los planteamientos del PRD han sido en el sentido de decir que los procesos de privatización no resuelven los problemas de este tipo de industria”, poniendo como ejemplo el caso de California en donde el Estado ha debido rescatar a las industrias privadas que operan la generación, producción y distribución de energía eléctrica. Sin embargo, señala que su partido no se opone a la modernización de este importante sector y que debe hacer propuestas viables para este propósito.

3.7.2. Las diez propuestas de Jesús Ortega, candidato a la dirigencia del PRD

Recientemente observamos la presencia de las campañas de Jesús Ortega y Rosario Robles por alcanzar, el 17 de marzo de este año, la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRD. Dada la importancia de este acontecimiento, a continuación presentamos un resumen de los principales planteamientos de Jesús Ortega, candidato de los llamados "amachuchos", para lograr el máximo cargo del partido del sol azteca:

1. Postula un PRD de izquierda moderna y democrática
2. La creación de instituciones constitucionales que reemplacen a las heredadas del régimen autoritario
3. La construcción de un Estado social y democrático de derecho
4. Por una democracia plena, en el contexto de un nuevo modelo económico
5. Por una economía justa y solidaria, capaz de competir en el mercado externo gracias a su productividad
6. Por un PRD que impulse la equidad de género en todas las actividades humanas
7. Reiterar el compromiso del partido del sol azteca con los pueblos indígenas, con su derecho al desarrollo y autonomía
8. Por la creación de programas y políticas para el combate integral y enérgico tanto de las causas como de los efectos de la delincuencia
9. por la aplicación decidida de la ley en el combate a la delincuencia, agravando las penalidades a la delincuencia organizada y a los delitos de "cuello blanco"
10. Por reconocer la legitimidad y la utilidad de la contienda política de las dos fracciones del PRD en contienda, asumiéndolas como formas complementarias desde el aspecto racional y táctico

¹⁶ Conferencia impartida el 4 de febrero de 2001 en el Auditorio "Emiliana de Zubeldía" de la Unison.

3.8. Posición de los “roscas”, Rosario Robles

Una semana después de la visita de Amalia García a nuestra ciudad, el 11 de febrero del 2001, tuvimos la presencia de Rosario Robles, la ex Jefa de Gobierno del DF, quien se presentó ante la militancia hermosillense en el auditorio del museo de la Universidad de Sonora.

En su intervención se notó la diferencia de línea política con relación a Amalia García, ya que esta última propuso en su intervención, esto de manera muy astuta, que el poder se concentrara en las instancias internas del partido. Por su parte Robles Berlanga criticó la inercia en que ha metido la actual dirigencia al partido, y expresó que si el PRD plantea la democracia hacia fuera, tiene que vivirla internamente. Dijo, además, que no está proponiendo construir una nueva corriente en el partido, sino promover un debate desde abajo y desde afuera, recuperar gente que se sintió excluida desde que el partido se convirtió en la organización de unos cuantos. Habló también de las alianzas, del acercamiento del partido con la sociedad, de la relación con los jóvenes, del gobierno de Vicente Fox, entre otras cosas. A continuación presentamos algunos de sus principales planteamientos.

- **El PRD como precursor de la democracia**

Rosario Robles menciona en su discurso que el PRD contribuyó de manera significativa para que la aspiración de cambio de la sociedad se completara y que la aportación histórica del PRD para lograr la alternancia nadie la debe regatear. Comentó que en los últimos 12 años el PRD luchó contra el régimen de partido de

Estado, acompañó las luchas sociales y cívicas más importantes del pueblo mexicano y que con el triunfo en la capital de la República en el '97, pavimentó el camino para generar la confianza en el cambio y la alternancia en el poder: “El 2 de julio constituye un monumento histórico para México, la derrota del PRI en la elección presidencial marca, indudablemente, una nueva etapa política y abre las puertas para avanzar en la democratización de nuestro país. Mucho se ha dicho y se ha escrito desde entonces que el PRD contribuyó de manera significativa para que la aspiración del cambio de la sociedad se completara ese domingo”.¹⁶

Advirtió que el 2 de julio constituyó un paso adelante pero no significaba de ninguna manera que la alternancia por sí sola garantice la construcción de un régimen político verdaderamente democrático, “aún hay mucho camino que recorrer en ese sentido, ni siquiera podemos hablar de que existe una auténtica democracia electoral y que se ha conseguido el desmantelamiento del régimen de partido de estado”. Citó como ejemplo de ello los casos de Tabasco y Yucatán para asegurar que la transparencia en la equidad electoral no es una realidad en todo el país y que aún persisten las estructuras caciquiles y corporativas que le dan vida al régimen. “Estas son las mismas fuerzas que en Chiapas, utilizando al Congreso del Estado, pretenden impedir el avance democrático y obstaculizan la paz. El PRI considera que el sureste constituye todavía una reserva para imponer desde allí sus intereses ilegítimos y seguir operando con la impunidad de otros tiempos”.

Expresó que la derrota de este partido es una prioridad para avanzar en la transformación democrática. “Ello nos obliga a actuar con mucha responsabilidad y

¹⁶ Conferencia de Rosario Robles en el Auditorio “Emiliana de Zubeldía” de la Unison, el 11 de febrero de 2001. Los entrecomillados posteriores a esta cita, corresponden al mismo evento.

visión política, tejer las alianzas que nos permitan conseguir este objetivo, darle continuidad a nuestro triunfo en Tabasco, ganar el congreso chiapaneco en el marco de la alianza que llevó a Pablo Salazar al gobierno y evitar que el PRI se levante con una victoria en Yucatán”.

- Chiapas y el EZLN

Con relación a Chiapas, apuntó que allí se juega mucho más que la permanencia de un gobierno elegido democráticamente, “allí está en juego la paz, y la paz depende de la voluntad del gobierno federal. Nuestro partido en ese sentido tiene que ser muy claro, el diálogo puede ser una pronta realidad si se cumplen las condiciones establecidas por los indígenas zapatistas”. Dijo que en ese sentido se han dado pasos importantes, pero aún son insuficientes para restablecer la confianza, sobre todo porque nadie olvida que la Procuraduría General de la República, en ese momento encabezada por un gobierno panista, jugó un papel central en la ofensiva del 9 de febrero de 1995 que pretendía aniquilar por la fuerza al zapatismo, “por ello nuestro partido tiene que desplegar toda su capacidad e iniciativa”.

- *Sobre la política económica actual*

Sobre este tema la ex Jefa de Gobierno del DF criticó las estrategias económicas dictadas desde los círculos financieros internacionales de los grandes centros de poder. Dijo que no es posible crear un régimen de libertad si el salario de los trabajadores se le mantiene reprimido y a la baja como sucedió con el 7% de aumento otorgado por el gobierno de Fox, o si se le restringe el derecho de huelga como aconteció con la declaratoria de la inexistencia de huelga en la cañera, a principios de año.

Advirtió que no es posible pensar que se democratizará el medio rural mexicano si la oferta para los pequeños y medianos propietarios y los campesinos se reduce a la propuesta de changarro y a su expulsión del medio rural, si desde la lógica general no son productivos o se puedan sustentar sólidamente. Tampoco es posible construir un régimen democrático sin los derechos sociales: El derecho a la salud, a la alimentación, a la vivienda y a la educación, son usados como mercancía, cuyo acceso no es responsabilidad de un Estado con compromiso social: “No es posible, entonces, divorciar a la economía de la política. Nuestro partido menos que nadie puede engañarse; no se puede hablar de mano izquierda en la política si en las estrategias económicas que tienen que ver precisamente con las condiciones de vida de millones de mexicanos se aplica la mano fuerte, la derecha”.

Expresó que las medidas que está implementando el gobierno de Fox significan un golpe a las inmensas mayorías de las familias mexicanas. Se pregunta: “¿Acaso representa un verdadero cambio el reciente aumento al precio del gas para uso doméstico cuya aprobación significa en la práctica anular el equivalente al magnífico aumento salarial?, ¿podemos llamarle cambio al hecho de que mientras se aumente el precio del gas de consumo popular, a los grandes empresarios se les otorgó un descuento del 20 % del gas que consumen sus plantas industriales?, en un gobierno que atiende los intereses de los más poderosos y olvide y desprecie a la inmensa mayoría. Es allí donde debe estar el PRD, al lado de estas causas, acompañándolas y desplegando iniciativas que permitan movilizar a la población y frenar estas medidas antipopulares”. Aclaró que esto no significa que se deba renunciar al diálogo y a acuerdos con el gobierno, pero que el partido debe promover de manera transparente este diálogo y concretar con su participación aspectos que se traduzcan en avances

sustantivos para el país, manteniendo su identidad y perfil. En suma, propone un proyecto para el país diferente al que nos gobierna y que no olvida que “el corazón late a la izquierda”.

- ***Acercamiento del partido con la sociedad***

Sobre este tema Rosario Robles expresó que el partido necesita reconocer que durante todos estos años se distanció de las auténticas demandas de la sociedad por estar inmersos en litigios internos, perdiéndose de vista el camino profundo que se está gestando en el centro del seno de los diferentes sectores sociales que reclaman una ***izquierda nueva***, diversa, democrática, tolerante y plural.

“Ahora son cada vez más amplios los núcleos sociales que han transformado la vieja cultura de la subordinación por una nueva cultura de la participación, ya no quieren ser clientelares o subordinaciones ligadas a los intereses de grupo de poder, pero tampoco quieren quedarse en el nivel de la resistencia y la denuncia, ahora quieren participar, ser sujetos activos de un proceso de transformación, y no encuentran organizaciones partidistas capaces de atender a sus reclamos. El PRD debe de convertirse en el instrumento organizativo, político, cultural, electoral que encabece a estos ciudadanos”.

Bajo esa coyuntura expresó que la verdadera posibilidad del partido es trascender en la cultura de la participación con una nueva agenda ciudadana que esté marcando el derrotero de las demandas sociales más sentidas, al respeto a la diversidad de creencias, preferencias sexuales y pluralidad ideológicas, la defensa del

histórico espacio secular, laico, construido por los propios mexicanos como la mejor fórmula para la convivencia pública sin imponer la creencia de uno sobre la de los otros, la lucha contra la censura, la corrupción y la intolerancia racial y religiosa, la defensa de los derechos humanos y derechos sociales básicos.

En reciente entrevista, Rosario Robles expresó su visión de un nuevo PRD como partido de avanzada de una nueva izquierda “participativa, plural, tolerante, incluyente, *light*” .¹⁷

- Con relación a los estatutos

En este tema es donde más se notan las diferencias de la línea política de estas dos corrientes al interior del PRD. Mientras que Amalia García intenta restar participación a los militantes, Rosario Robles no sólo los invita a organizarse a organizar comités de barrio, comités sectoriales, a que se involucren en la discusión de temas del partido, sino que va más allá al proponer que el partido se abra a las candidaturas externas: “El PRD se pronuncia por no crear más corrientes políticas dentro del partido, sino generar una “discusión desde abajo”, empezar a organizar al partido desde abajo y desde fuera, para así recuperar a mucha gente que se fue porque se sintió excluida desde el momento en que el partido se convirtió de unos cuantos”.

Existe una crítica directa, y a fondo, de la pasada dirigencia nacional perredista. No sólo se destaca el alejamiento del PRD de las luchas populares, con los grupos que le daban fuerza, con los movimientos sociales más importantes de este país, sino

¹⁷ Leopoldo Nieto Aranda. “Quiero un PRD con visión de gobierno”; en: **Epoca**, No. 558, febrero de 2002, pp. 22-24.

también la falta de un programa continuo de defensa de las posiciones de gobierno ganadas.

Advirtió que no hay una línea de construcción, el PRD gana un municipio y a los tres años lo pierde, simple y llanamente por que las cosas que debe de hacer un gobierno del PRD, no las hace, porque ni siquiera las tiene claras. Señaló además que el principal reto que tiene el PRD en su congreso (el VI) es romper esa inercia que lo ha metido hacia adentro y revertir toda la fuerza hacia fuera y reconstruir sus lazos con la sociedad. “La gente debe de conocer el proyecto del PRD, que tiene que ver con los que menos tienen, donde gobernemos tenemos que ser muy claros. Por eso hay que debatir, discutir sobre las ideas, propuestas del programa, de cómo nos debemos organizar para ser más eficaces, cómo vamos a desplegar para que nuestro partido esté en movimiento, hay que desnudar el proyecto que nos está gobernando, luchar contra el bajo salario, el IVA. Hay muchos espacios donde pelear. Nuestro partido debe de ser tolerante y hay que abrir el debate. El PRI se desmorona, nuestro partido es nuestra única opción de alternancia”, agregó.

- ***Sobre los jóvenes***

Con relación al tema de los jóvenes dijo que en esta reconstrucción en la que el partido está inmerso, el PRD debe buscar la manera de convocar a los jóvenes y puso como ejemplo el caso de su gobierno del DF en el que la cultura se convirtió en un espacio de la recuperación de la juventud de la ciudad, se convirtió en un espacio de trabajo del partido.

- Las alianzas

Para Robles Berlanga, el PRD tiene que tener su propio perfil, no tiene porque sumarse a otro proyecto político, porque es un proyecto alternativo diferente al del PRI y diferente también al del PAN. Sin embargo reconoce que, dadas ciertas circunstancias específicas, regionales o locales, como sucedió en Chiapas, debe optarse por lo más conveniente electoralmente hablando. En el caso referido, el Consejo Nacional resolvió que en el sureste se tiene que hacer una alianza para detener al PRI, teniendo presente que era necesario hacer un frente común con otras fuerzas políticas, PAN y PT, entre otras, para dar un golpe demoledor, como sucedió, al pilar político del PRI, los cacicazgos.

Finalmente, comentando aspectos electorales, Rosario Robles realizó una evaluación optimista acerca de las posibilidades de su partido en Tabasco, Michoacán y Sonora en el 2003. Cabe anotar que resulta interesante observar el rumbo de los acontecimientos durante el proceso electoral antes aludido en nuestro estado, ya que se pondrá a prueba el rechazo de una posible alianza con el PRI tal como lo plantea Rosario Robles, dicho lo anterior en atención a la indudable fuerza electoral del PAN que se pondrá a refrendo en esa ocasión. Entonces veremos qué tan cierta resulta la aseveración siguiente de Robles Berlanga: “Por lo anterior, las alianzas con el PAN sólo en el sureste en ninguna otra entidad de la República, a menos de que fueran alianzas muy particulares. Con el PRI mucho menos, porque ¿cómo vamos a aliarnos con el desprestigio, con la corrupción, con la impunidad?”.

- ***Rosario Robles en lucha por la presidencia nacional del PRD: Principios programáticos***

El 17 de marzo del presente año, se llevó a cabo el proceso de elección de la nueva dirigencia nacional del PRD. Los contendientes más fuertes para suceder a Amalia García eran Jesús Ortega y Rosario Robles. Esta última es fundadora del PRD en 1989. Ha sido diputada federal y Jefa de Gobierno sustituta del Distrito Federal a la salida de Cuauhtémoc Cárdenas, el 29 de septiembre de 1999, dejando el cargo de secretaria de Gobierno.

Blanco de acusaciones sobre corrupción y peculado, Rosario Robles ha mostrado una actitud firme de inocencia y de defensa de su gestión, en todos los casos ha sido exonerada. Actualmente es la presidenta del CEN del PRD, después de haber vencido en un proceso electoral polémico a Jesús Ortega, su más serio contendiente a la dirigencia del partido del sol azteca.

Dado el interés que este evento suscitó, a continuación destacamos, como lo hicimos en el caso de Jesús Ortega, sus diez principales propuestas de campaña:

3.8.1. Las diez propuestas de campaña de Rosario Robles

1. Por un salario y un empleo remunerativos
2. Por el derecho a la salud y el acceso a una vivienda digna
3. Por la democratización de los medios de comunicación y el derecho a la información

4. Por el derecho de las mujeres y de los jóvenes a decidir, a tener espacios y a participar plenamente en la vida del país
5. Por el derecho de los pueblos indígenas a vivir con dignidad y autonomía
6. Por la defensa de la educación pública, laica, gratuita y pluricultural en todos los niveles
7. Por la defensa de la soberanía del país en el sector agrícola, eléctrico e industria petrolera
8. Por el derecho a la cultura y la convivencia pacífica
9. Por la construcción de un Estado de Derecho y de derechos, que asuma su responsabilidad social sin corrupción e impunidad
10. Por una nueva cultura política, basada en la tolerancia y la participación ciudadana. ¹⁸

3.9. Entrevista con Camilo Valenzuela, fundador de la REDIR

Poco después del congreso celebrado en Zacatecas, en abril del año pasado, nos entrevistamos con Camilo Valenzuela, fundador de la expresión interna denominada Red Izquierda Revolucionaria (REDIR), quien destacó los siguientes puntos en su reflexión:

- ***Reto del PRD: Profundizar su reforma organizativa y estructural***

Camilo Valenzuela, contendiente también a la dirigencia nacional del PRD, afirmó que después de la derrota de 2 de julio el partido está viviendo una tercera etapa, una etapa que debiera de llevarlo a reformarse profundamente y a un proceso de reconstrucción práctica. En este sentido, y asumiendo una postura crítica, considera que el Congreso Nacional de Zacatecas no logró sentar las bases para esa reforma y esa reconstrucción del PRD: “A mi entender no lo logramos, fue un congreso esencialmente reafirmador de la identidad perredista frente al gobierno de Fox, y por otro lado fue un congreso de defensa de lo que hemos alcanzado en la estructura avanzada del partido defendiéndola contra la propuesta de contrarreforma que venía en el proyecto de estatutos de parte de los dos bloques dominantes del partido, tanto de los “amachuchos” como de la rosca”.¹⁹

Reconoce que el partido está lejos de haber cerrado su etapa de reforma y reconstrucción, ya que ello implica una reforma que tiene que darle mayor importancia a la reflexión y a la elaboración política para dotarlo de propuestas programáticas y estratégicas a la altura de los tiempos que vive el mundo y el país.

Propone partir para este fin,

no de adecuarnos a la globalidad, sino de enfrentar también a la hegemonía transnacional especulativa que tiene la globalidad y eso sólo se va a lograr en la medida en que el partido se plantee elevar el nivel de participación y organización de la sociedad hasta alcanzar un verdadero poder popular; si no lo logramos, nunca podremos derrotar a las fuerzas neoliberales y el '94 y el 2000 no los

¹⁸ **Ibid.**, p. 24.

¹⁹ Entrevista de Héctor Rosas y Enrique Rodríguez con Camilo Valenzuela, Hermosillo, Son., mayo de 2001. Las citas textuales posteriores a esta nota corresponden al mismo evento.

demuestran, no es una lucha de partidos es una lucha de bloques político sociales y en el 2000 el bloque neoliberal logró renovar su hegemonía y nosotros fuimos incapaces de estar a la altura de esa disputa para haberlo impedido y haber consolidado una hegemonía democrática nacional en el país.

- La REDIR, otra corriente política en el PRD

La red nace como resultado de un desencuentro de algunos líderes y agrupaciones perredistas con la gestión de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), cuando era presidente del CEN del PRD. Valenzuela afirma que cuando AMLO asume la dirección del partido, se dejan de lado los compromisos que se habían adquirido para empujar al PRD a ligarse a la lucha social (esto en 1996), a ejercer una disputa política no sólo electoral sino también político social. Por otro lado, los acuerdos que tenían que ver con empujar el respeto los estatutos no se cumplieron. Al igual que en el caso de la gestión de Amalia García, a AMLO se le acusa de “meter al partido en la lógica de tener buenos resultados electorales a cualquier precio y sobre cualquier cosa, nosotros nos convencimos que las posibilidades de que el partido se reafirmara y detuviera las prácticas negativas que se habían venido jugando no se iban a poder impulsar desde arriba, que se requería de empujarlas desde abajo, entonces nos planteamos construir una expresión política que, no es una corriente, por eso le llamamos red de cuadros y equipos”.

A manera de conclusión de este capítulo, podemos señalar que la problemática del PRD no es en sí la creación de estos distintos grupos de poder o corrientes, sino los pleitos internos en los que se encuentran enfrascados sus dirigentes y militantes por acceder a las posiciones de poder del partido, a cualquier precio. Percibimos que sólo con una madurez política a tono con los retos programáticos que le dieron origen

al PRD, se logrará que el partido se unifique. A final de cuentas, consideramos que en el partido del sol azteca existe libertad para plantear lo que cada quien desee, sin importar si choca con las visiones de otras voces importantes, lo cual garantiza una vida democrática interna mínima, el reto es ampliarla.

3.9.1. Las 10 propuestas de campaña de Camilo Valenzuela

1. Decantar y fortalecer una tendencia de izquierda popular, que alcance la influencia suficiente para delegar o asumir una dinámica que permita hacer del PRD un partido de lucha y democrático en serio.
2. Construir participativamente políticas para modificar la dinámica imperante y tender a superar la crisis que amenaza la propia existencia del PRD.
3. Señalar y practicar que el objetivo que le da sentido a la existencia del PRD es servir a la sociedad y luchar para que mejoren las condiciones de vida de la mayoría de los mexicanos.
4. Recobrar la congruencia: No debemos aceptar que la imagen del partido se siga deteriorando porque se mella el filo de nuestra crítica al perder credibilidad frente a la población, se debe exigir a los perredistas, principalmente a los dirigentes, que exista congruencia entre lo que se dice y lo que se hace.
5. Recobrar la capacidad crítica de discusión colectiva de los problemas y retos de fondo, profundizar en el análisis para poder ayudar a nuestro partido. Recobrar la formación política de los militantes.
6. Desarrollar una vida interna con transparencia y honestidad en el manejo de los recursos, apegada a los mandatos estatutarios.

7. Desarrollar nuestra institucionalidad democrática, superar la etapa de órganos internos facciosos y viciados. Garantías y Vigilancia, el Servicio Electoral, los Consejos y Comités Ejecutivos de todos los niveles, deben ser instancias que hagan honor a nuestra legalidad interna.

8. Definir con claridad el proyecto de nación y ante un país en que la alternancia en el gobierno se ha utilizado como instrumento renovado para continuar un proyecto de nación privatizante, el PRD debe crear las condiciones e instrumentos de una hegemonía popular sobre el Estado mexicano.

9. El PRD debe de reconstruirse como un partido organizado en movimiento, ante un país en que, contra las expectativas de la mayoría ciudadana que en el 2000 votó por el cambio, el gobierno panista frena y diluye la urgencia de la reforma democrática del Estado. El PRD debe vincular su movimiento y su destino electoral a las demandas y las luchas de los movimientos sociales, civiles y ecológicos.

10. El PRD debe levantar una lucha frontal contra el continuismo del gobierno panista del “cambio”, impulsando la conformación de un frente amplio por un nuevo rumbo económico-social aglutinando a las clases populares, capas medias y sectores empresariales agredidos por el proyecto neoliberal y que tengan como propósito hacer del fortalecimiento del mercado interno el eje de desarrollo económico que genere empleos y mejores salarios.

CAPITULO IV: EL PRD EN SONORA, AVANCES y RETROCESOS

CAPÍTULO IV. EL PRD EN SONORA: AVANCES Y RETROCESOS

4.1. Breve semblanza histórica

Como se ha mencionado en el ámbito nacional, el PRD se forma con la integración de varios grupos o expresiones políticas progresistas. En nuestro estado este partido surge predominantemente de la izquierda. Sonora, desde los años sesenta, ya se caracterizaba por la abundancia de los movimientos de izquierda, surgidos casi en la clandestinidad y en los principios de los años setenta, como los movimientos sindicales y estudiantiles de la Universidad de Sonora y en otras escuelas superiores como “El Quinto” en el sur del estado y con los trabajadores del campo agrícola.

En 1988, cuando se lanza la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas encabezando un frente amplio por la democracia, los grupos de izquierda en Sonora que provenían de la Corriente Socialista, del PMT y del PSUM, apoyaban la figura de Heberto Castillo que contendía a la presidencia de la república por el Partido Mexicano Socialista (PMS).

Heberto Castillo, en un gesto histórico y plenamente convencido de que uniéndose a Cárdenas se podía ganar la elección presidencial, toma la decisión de declinar dos meses antes de las elecciones a favor de Cuauhtémoc, en ese momento todas las fuerzas y organizaciones en todo el país que apoyaban a Heberto respetaron la decisión tomada y se sumaron al apoyo de Cuauhtémoc Cárdenas. Aquí en en Sonora no se logra concretizar las alianzas para contender como FDN, con excepciones de algunos municipios como Hermosillo, Cajeme y Sonoyta, por cierto

este último, fue el único lugar donde se ganó al nivel local, aunque Sonora si tuvo una importante votación para el frente pues se obtuvieron alrededor 40 mil votos.

Después de las elecciones fraudulentas del '88, se dan una serie de movilizaciones en defensa del triunfo del FDN. Como señalamos anteriormente, en Sonora el movimiento local que apoyaba a Cárdenas y que se aprestaba a conformar un partido nuevo, tenía presencia sólo en los principales municipios: Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Guaymas, Huatabampo, Empalme, Etchojoa, Cananea, Nogales, Caborca, Benjamín Hill, y en menor medida Puerto Peñasco.

La primera reunión formal que se tuvo como llamamiento a la conformación de un nuevo partido, se realizó el 3 de diciembre de 1988 en la ciudad de Hermosillo y en el local que había sido del Partido Socialista Unificado de México (PSUM); fue en esa ocasión donde se diseñaron los lineamientos a seguir para realizar asambleas municipales que culminarían en el Congreso Constituyente Estatal que se realizó los días 31 de marzo y primero de abril de 1989. En este congreso se elige una dirección coordinadora de ciudadanos de los 5 municipios participantes que eran Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Etchojoa y Navojoa. La dirección quedó integrada por Juvencio Torres, Antonio Estrella, Ascensión López Durán, Antonio Torreblanca, Mónica Soto Elízaga, Clemente Ávila Godoy, Francisco Javier Valenzuela, Martha Dalia Gastélum, Carlos Navarro López, Javier Lamarque Cano y Benito Barrera Lara.

Los días 5, 6, y 7 de mayo de 1989 se realiza la Asamblea Nacional Constituyente a la que acuden delegados de nuestro estado, el PMS cede su registro y su emblema al naciente Partido de la Revolución Democrática. Ya conformados como nuevo partido, la Dirección Coordinadora decide formalizar la primera estructura

partidista. Se convoca entonces a la celebración del Primer Congreso Estatal del PRD en Sonora que se realiza en octubre del mismo año, es en ese congreso donde se nombra a un Comité Ejecutivo el cual lo encabezaría el ya fallecido Jesús Vega Aguilar, también lo integran Juvencio Torres, Clemente Ávila Godoy, Mónica Soto, Raúl Jardón, Ascención López Durán, Sergio Pablo Mariscal, Martha Dalia Gastélum, Antonio Estrella, Javier Valenzuela, Antonio Torreblanca y Carlos Navarro. Los objetivos principales de este congreso eran discutir la situación política, las tareas a abordar y primordialmente prepararse para la próxima contienda electoral (1991) para gobernador, donde Ramón Danzós Palomino representaría la candidatura del partido del sol azteca. Era la primera etapa de formación, de constitución de comités y de afiliación. Carlos Navarro, fundador del partido en Sonora, comenta que entonces eran un partido muy marginado en la cobertura periodística, “escasas notas aparecieron en esas fechas sobre la participación del partido”.

El periodo de Jesús Vega Aguilar (1989-1992) coincidió con el gran movimiento estudiantil de la Universidad de Sonora en contra de las cuotas impuestas a los estudiantes, también la lucha contra el ejercicio autoritario del gobierno beltronista. Jesús Vega no llegó a concluir su periodo debido a un accidente automovilístico en Michoacán que le cuesta la vida, había acudido a solidarizarse con los perredistas que se aprestaban a realizar elecciones y con los estudiantes sonorenses que pasaban por ahí en la histórica marcha rumbo al Zócalo, encabezada por el Comité Estudiantil de la Universidad de Sonora (CEUS).

Tres meses después de la muerte de Jesús Vega, el PRD realizó su Segundo Congreso Estatal el domingo 4 de octubre de 1992, con la participación de 156 delegados efectivos provenientes de 14 municipios del estado. Este congreso se

desarrolla en un contexto de polarización de las contradicciones internas, siendo sancionados varios militantes y acordándose entre otros resolutive el apoyo a las luchas agrarias y a la movilización estudiantil universitaria encabezada por el CEUS. En este congreso es nombrada democráticamente la primera presidenta estatal del partido recayendo dicha distinción en la profesora Martha Dalia Gastélum Valenzuela, encargada de asuntos electorales ante el Comité Ejecutivo Nacional anterior y precandidata a la gubernatura de nuestro Estado.

En el periodo encabezado por Martha Dalia Gastélum (1992-1995), el PRD contaba apenas con trece comités municipales en todo el estado. Acababa de pasar la primera etapa de construcción y unificación de la izquierda que abarcó de 1988 a 1992, el PRD era apenas una serie de grupos en el estado que sólo tenían presencia de manera regional. Un año anterior, en las elecciones por la gubernatura del estado en el '91, sólo habían logrado 19,000 votos. Estaba todavía latente el conflicto estudiantil del Alma mater y en el sur se daban movilizaciones contra el cobro de cuotas en la recién estrenada carretera de cuatro carriles. El único diputado local que tenía el PRD en ese entonces era Juvencio Torres, quién afrontó la situación política en el espacio que tenía en el Congreso del Estado. Fue el único diputado, el único partido que votó en contra de la Ley 4 impuesta a la Universidad de Sonora.

Como se anotó anteriormente, en 1991 el PRI aún mostraba su amplia hegemonía político-electoral al controlar el 99% de los municipios de Sonora, en donde el PRD prácticamente no contaba electoralmente hablando (ver mapa siguiente).

MAPA ELECTORAL DE SONORA ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES (1991-1994)



Distritos Representados por Partidos Periodo Constitucional 1991 - 1994



En las elecciones del '94 el PRD había crecido, de los 19,000 votos que se obtuvieron en el '91 pasaron a 112,450 votos, además se obtuvieron tres diputaciones locales conformando así el primer grupo parlamentario del partido, constituido por Rogelio Figueroa, Raúl Romero y Lamberto Gálvez. Asimismo, se obtuvo la primera presidencia municipal del PRD, en Etchojoa, encabezada por el Ing. Olegario Carrillo Meza y además 29 regidurías en los distintos municipios del estado.

En febrero de 1995 se llevó a cabo el III Congreso Estatal del PRD en Sonora, con el objetivo central de discutir la situación económica, política y social del estado, siendo este un evento prácticamente deliberativo y previo al primer proceso electoral interno para definir la presidencia estatal del partido que se realizaría en las urnas. En esa elección interna participaron 3,847 votantes de un padrón estatal que ascendía a los 9,341 afiliados; se instalaron 143 casillas en diversas partes del estado, siendo electo para presidir el partido en el periodo de mayo de 1995 a mayo de 1997 el Prof. Juan Manuel Ávila. Desde el 7 de mayo al 13 de diciembre del mismo año, fungió una dirección estatal interina asumiendo al cargo de presidente el Ing. Carlos Navarro y como secretario el Prof. José Guadalupe Curiel, actualmente presidente municipal de Navojoa.

Posteriormente al periodo encabezado por Juan Manuel Ávila, asume al cargo, el 10 de enero de 1998, el Ing. Carlos Navarro que tampoco culminó su periodo debido a su intervención como candidato al Senado de la República en los comicios del año 2000. En esa ocasión la dirigencia quedó en manos del interinato de Ramón Manríquez y en la actualidad quien funge como dirigente del partido al nivel estatal es el C. Cervando Flores.

4.1.1. Comportamiento electoral del PRD

El desarrollo electoral del PRD en Sonora ha sido muy significativo: En el '91 obtuvo el 3.60% de la votación total; en 1994 el 13.80% de la votación, o sea cuatro veces más que en las elecciones anteriores; en 1997 el 26.55% (ver mapa electoral en anexos).

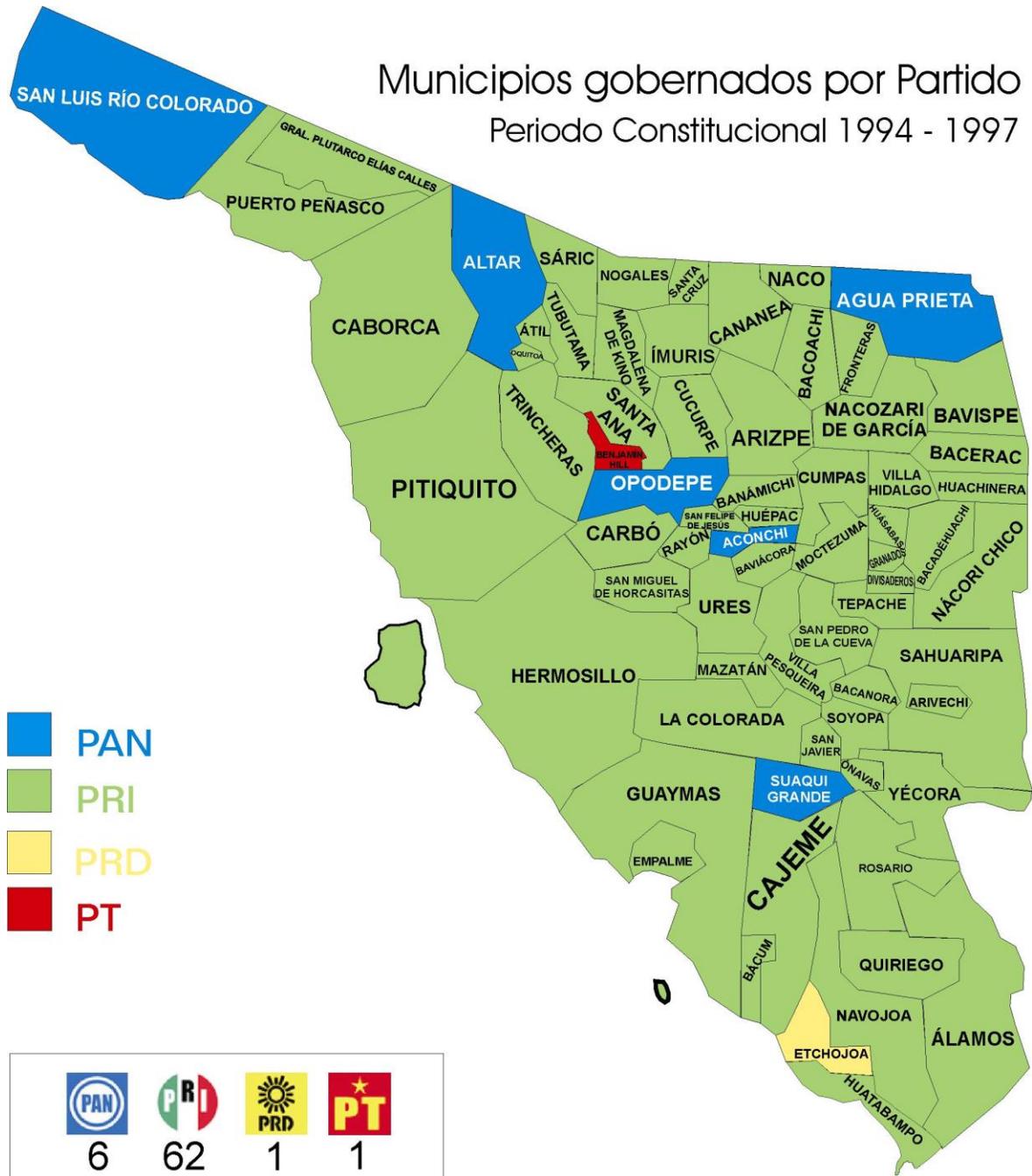
En 1997, tal como lo muestran los porcentajes, el PRD tuvo un gran avance en el sur del estado, con los triunfos en la diputación federal de mayoría relativa en el distrito 06, cabecera en ciudad Obregón y en el 07, cabecera de Navojoa; así como también dos posiciones más por representación plurinominal.

De un presidente municipal en el '94 se pasó a nueve presidentes municipales; de 28 regidurías a más de sesenta; de cuatro diputados a nueve y de 112 mil votos (aproximadamente) a casi 200 mil.

Con relación a las elecciones para gobernador, el PRD ha participado en dos procesos en los que incrementó su peso electoral de una votación a otra. En 1991 el PRD obtuvo 13 mil 754 votos, 2.71% de la votación; en 1997 fueron 171 mil 312 votos y un 23.24%. Eso implica una diferencia de 157 mil 558 votos de incremento y de 20.53% en términos porcentuales.

Con respecto a la elección de diputados locales, en 1991 el PRD registró a 13 candidatos de 18 distritos, obteniendo como resultado 17 mil 880 votos y un porcentaje de 3.65% del total de la votación.

En 1994 el partido postula a 17 candidatos a diputados locales, teniendo como resultado 112 mil 450 votos y un porcentaje del 13% de la votación total. Se obtuvo un diputado local de mayoría y dos plurinominales.



En el proceso electoral del '97 el PRD participó con candidatos a diputados en 19 distritos y obtuvo una votación global de 192 mil 149 votos y un porcentaje del 26.55% de los votos emitidos. Se ganó en los distritos XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, así como también tres diputaciones plurinominales.

4.1.2. Auge y declive electoral del PRD sonorense

- *El auge*

A continuación señalaremos algunos de los factores que influyeron en el crecimiento del PRD en los resultados de las elecciones del '97 y las situaciones que lo llevaron al declive en las elecciones del 2000.

Una de las fundadoras del PRD en Sonora, Mónica Soto, nos comentó acerca de tres factores que en el '97 llevaron al partido a un aumento porcentual de votos recibidos sobre todo en el sur del estado: Un primer factor fue el discurso y el quehacer político del partido; en un segundo término se refirió al fenómeno de las pugnas internas del Partido Acción Nacional, que al imponer un candidato por dedazo cancela su forma democrática de elección y con ello se da una desbandada de militantes inconformes que vinieron a engrosar las filas del PRD; un tercer punto de debió al mejoramiento de las candidaturas del partido.

Con relación al primer punto, comentó que “el discurso y el quehacer tenían que ver, y lo sigue teniendo, con la problemática de la gente: En el sur del estado hay varias organizaciones sociales donde los líderes perredistas están al frente de ellas y están trabajando cotidianamente en la problemática de la población, tal es el caso de

UNORCA y también estaríamos hablando de cooperativas de mujeres”.²⁰

Soto Elízaga expresó que el segundo factor que benefició en las votaciones al PRD fue “el enredo que se hizo en el PAN, en mucho propiciado por Beltrones en el cual sacrifican al candidato fuerte del partido que era el “Pelón” Rosas, toda una personalidad, sobre todo en el sur del estado. De tal manera que cuando el PAN cancela la vía democrática se da un rompimiento sin darse, no se hace público, pero sin embargo está claro. El PAN era el partido en el que la gente veía la posibilidad de poder ganar la elección del '97, pero en la medida de que se le enreda la elección interna y ésta termina en un dedazo del CEN del PAN, en donde se designa a Salgado Bojórquez, un candidato bastante desconocido en Sonora. En esos momentos las opciones que le quedan a la ciudadanía que no va a votar bajo ninguna circunstancia por el PRI, votan por el PRD”.

Mónica Soto reconoce que existen versiones en el sentido de desvirtuar la forma en la que creció el PRD, argumentando que dicho crecimiento se le debe al ex gobernador Beltrones, ante ello expresó: “Bueno, pues yo creo que lo que le debemos a Beltrones es haber influido, y mucho, en el enredo del PAN, fue evidente que allí estuvo la mano beltronista”.

Otro factor importante para Soto Elízaga fue que el PRD tuvo buenos candidatos, “en esa ocasión tuvimos a Zambrano como candidato a la gubernatura. Y obviamente es un perfil y un discurso más moderno, más cercano a la población que el que tenía nuestro compañero Ramón Danzós Palomino, con todo respeto, quien fue el candidato a la gubernatura en el '91, candidato a senador, etc. Siempre recurriamos a

él porque no había otras opciones y, bueno, era un señor mayor, había sido luchador social y merecía todo nuestro respeto, pero evidentemente su discurso no tenía que ver para atraer de alguna manera la votación de la población”. Con respecto a Zambrano señala que a pesar de que tenía en contra la falta de arraigo en Sonora, tenía a favor la capacidad política para entender la problemática del estado, para saberse asesorar y para saber dirigirse a la población.

Estos factores en lo general y otros en particular, que se dieron en cada una de las entidades, arrojaron muy buenos resultados en las elecciones de 1997, donde el PRD incrementó el número de posiciones en el Congreso del Estado, como también el número de municipios en donde lograron ser gobierno.

- El declive del 2000

Se dieron varias situaciones que influyeron en el descenso de la votación del PRD. En primer término destaca el fenómeno electoral del “foxismo”, que impulsó las votaciones de los candidatos locales del partido albiazul. Carlos Navarro al respecto nos comentó

Candidatos panistas que nadie conoció, que nadie vio trabajando en Hermosillo, tuvieron muchísimos votos, ese es el ‘efecto Fox’. Yo creo que no se puede deslindar lo que pasó en Sonora de lo que pasó en todo el país; ahora, tampoco podemos echarle toda la culpa a Fox, también se debió a los conflictos internos, por ejemplo el conflicto tan prolongado en Guaymas que tuvimos, fue un desgaste público, político y publicitario (refiriéndose al caso Sara valle). A mí me tocó ser presidente del partido (nivel estatal) y durante un año estar buscando la solución al problema de la alcaldesa

²⁰ Entrevista de Héctor Rosas y Enrique Rodríguez con Mónica Soto, Hermosillo, Son., mayo de 2001.

y sus regidores pero, pues, no logramos conciliar.²¹

Otro de los factores que coadyuvaron al desplome electoral del PRD estatal en las elecciones del 2000, según Navarro López, fue el enfrentamiento en Cajeme que protagonizaron el presidente municipal y el candidato a la presidencia de ese municipio del PRD, Ascensión López Durán, “fue una actitud de confrontación que no logramos resolver”.

Con relación a los errores de algunos de los gobiernos perredistas, como los ya mencionados, Mónica Soto opinó que “les quedó grandísimo el saco a los perredistas de Guaymas, que lograron ser electos para gobernar el municipio y luego no supieron cómo hacerlo, se enredaron, se culpan unos a otros y lo que quedó claro es que no pudieron sacar el ayuntamiento adelante y que al final lo perdieron”. El caso de la alcaldesa de Guaymas, Sara Valle, alcanzó tanta relevancia en los medios de comunicación que sirvió para desgastar al PRD ante un proceso de elecciones que cada vez estaba más cerca, fue una situación con la cual se le golpeó en todo el estado.

“Otro caso fue el del municipio de Huatabampo con problemas de nepotismo, de diferencias y pleitos entre el presidente y el secretario del ayuntamiento, etc., en donde también se da un espectáculo bochornoso y que no sale adelante, también se pierde ese ayuntamiento”, nos comentó Carlos Navarro. Además de la forma en que se gobernó y los problemas que hubo, lo que más afectó al partido fue el hecho de que las disputas internas se convirtieron en externas y públicas, aunado a esto existía debilidad en el Comité Ejecutivo Estatal (CEE) perredista, pues Carlos Navarro no

²¹ Entrevista de Héctor García Rosas y Enrique Rodríguez con Carlos Navarro López, Hermosillo, Son., junio de

estaba de tiempo completo como requería el cargo en función de la presidencia del partido, ya que también ocupaba parte de su tiempo en sus funciones como diputado local y coordinador de la fracción perredista en el Congreso del Estado. Hay que aclarar que actualmente esta multiplicidad de funciones de una sola persona ya no se le permite a los militantes que ocupan algún cargo de elección popular, éstos no pueden ejercer cargo alguno dentro del partido.

Lo que está muy claro es que el PRD no supo publicitar los espacios políticos en los que estaba desempeñando un papel importante, como es el caso específico del ayuntamiento perredista de Empalme encabezado por el ahora diputado local Ávila Godoy, donde se gobernó con bastante aceptación de la ciudadanía, tanto que el fenómeno Fox no fue suficiente para que el PAN lo destronara volviendo a ganar el PRD en el 2000. Pero no se reflejó en los medios de comunicación el trabajo que se estaba realizando, por lo contrario, en este proceso de desgaste en el que se encontraba el PRD, exacerbado por los medios, lo que se le presentó a la ciudadanía fueron los errores en el que el partido había caído. Al respecto, señala Carlos Navarro: “De lo bueno ni se supo y de lo malo se supo demasiado, el mal manejo de la comunicación política fue un error que al PRD lo llevó a perder los municipios en donde era gobierno, tal fue el caso de Huatabampo, Obregón y Guaymas, precisamente donde se enfrascaron en pugnas internas”.

Otro aspecto importante en este descenso electoral del partido del sol azteca es el caso propio de Hermosillo, en donde todavía el PRD no ha gobernado; Navarro expresa: “Es evidente que los candidatos que se han impuesto al interior del partido no han sido los mejores y entonces el PRD va de picada en esta capital, de 25, 000 votos

a 7,000 votos en las elecciones del 2000". La impresión de Mónica Soto es coincidente sobre este tema: "La factura política de esta situación se les tendrá que cargar a los grupos internos, ya que a veces quien tiene la mayoría no sabe qué hacer, pero como tiene la mayoría tiene que imponer su decisión, aunque no sea la idónea". En esta ocasión fue el grupo de Juan Manuel Ávila quien impuso por medio de la "tiranía de la mayoría" la candidatura de Oscar "el pollo" Medina.

"Un factor externo que influyó en este proceso, fue el fortalecimiento del PAN después de las elecciones del '97, cuando logra superar la crisis de su elección interna y de que el "pelón" Rosas, la manzana de la discordia, se va al PAS (Partido de Acción Social). El PAN se reorganiza y toma el poder un grupo comandado por Manuel Espino Barrientos, que más o menos estaba unificado en relación con el otro que representaba al "pelón" Rosas, por lo que una vez solucionado su conflicto interno empiezan a trabajar para tener buenos candidatos, sobre todo en el sur del estado donde el "Pelón" Rosas había restado votación en el '97. En el 2000 logra posicionar un buen número de votos dividiéndole la votación al PRD. Un claro ejemplo es el de Cajeme en donde el PRD pierde la votación por un margen mínimo quedando la victoria en manos del PRI.

Por último, un factor nacional que influyó en el proceso de las elecciones, de acuerdo con Navarro López, fue que el candidato a la presidencia de la República por el PRD, el Ing. Cuauthémoc Cárdenas, no levantó la votación ante el fenómeno electoral de Vicente Fox. A pesar del cambio de imagen del candidato perredista y de una excelente campaña en medios de comunicación, no fue suficiente comparada con las técnicas de marketing político que utilizó el partido blanquiazul.

Sin lugar a dudas, uno de los principales problemas que llevaron al PRD al declive ha sido la pugna interna, las confrontaciones de grupos de poder que buscan ganar posiciones. Son estos los que desgastan la imagen del partido ante la opinión pública, pues muchas veces dirimen sus diferencias al exterior. Sin embargo, y aquí coincidimos con nuestros entrevistados, estas diferencias no se tratan de un problema que tenga que ver con los principios fundamentales del partido, pues su ideología y actuación es muy clara y la ha precisado: El PRD es un partido de izquierda, de una “nueva” izquierda, que busca acercarse a la gente más desprotegida, lo cual representa a la mayoría en el país.

4.2. Trabajo legislativo del PRD

Sobre el trabajo legislativo que han venido realizando los distintos grupos parlamentarios del PRD se destaca lo siguiente:

Durante el periodo 97-2000 en la que participaron 9 diputados perredistas, se caracterizó por la defensa de la soberanía e independencia del poder legislativo frente a los otros poderes, particularmente el Ejecutivo. Ello generó diversos conflictos que enturbiaron el funcionamiento normal del Congreso, motivado por actitudes revanchistas y de permanente boicot de los diputados priístas.

Aún así, se puede afirmar que este Congreso plural resultó ser más productivo que los anteriores mayoritariamente controlados por el PRI. El grupo parlamentario perredista ha dedicado una especial atención a la revisión y análisis de los presupuestos estatales y municipales.

En el caso de las iniciativas de los presupuestos de egresos estatal de 1998 y 1999, el entonces grupo parlamentario del PRD propuso modificaciones importantes que tienen que ver con la asignación de mayores recursos a municipios, comunidades, indígenas, mujeres, jóvenes, discapacitados, instituciones de educación superior, proyectos productivos y el campo sonorense.

Gran parte de estas propuestas fueron aceptadas en el dictamen aprobado por el Congreso; sin embargo, en varios renglones el gobierno del Estado no ha cumplido a la fecha o lo ha hecho parcialmente.

Asimismo se hizo con el tema de las cuentas públicas, en el que el grupo parlamentario perredista se distinguió en la exigencia de realizar una estricta revisión de los ejercicios presupuestales del Estado y los municipios. De ello se derivó la no-aprobación de las cuentas públicas estatales correspondientes a los años de 1997 y 1998, en virtud de encontrar en ellas suficientes irregularidades relacionadas al no-cumplimiento de metas y objetivos; una evidente actitud discrecional en el uso y aplicación de los recursos a municipios priístas; información que no corresponde a la realidad, como fue el caso reportado en el Proyecto Fuerte-Mayo y una constante negativa del Gobierno del Estado a proporcionar información de interés público.

En materia de productividad legislativa, el Congreso decretó un número significativo de leyes en la que destacan la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, la Ley del Deporte de los discapacitados y de cultura, entre otras, en las que los diputados perredistas se involucraron de manera relevante.

Una iniciativa de suma importancia para el PRD fue las reformas al Código Estatal Electoral, sin embargo ésta no tuvo curso en virtud de la negativa de la bancada priísta de someterla al pleno, por considerarla de alto riesgo para sus intereses.

El entonces diputado Carlos Navarro, quien fungía como coordinador de la fracción perredista del periodo legislativo en mención, comenta que su fracción presentó varias propuestas: “Se aprobó que las declaraciones de los bienes de los servidores públicos fueran publicables, de acceso a cualquier persona; porque el gobernador decía que la ley señala que son declaraciones públicas pero no que fueran publicables. Otra iniciativa que nosotros presentamos fue que el Procurador de Justicia no fuera designado por el gobernador y sí que se determinara por medio de una elección; lamentablemente esta iniciativa no prosperó y a la fecha no se ha retomado el tema”.

4.2.1. Cronología del los Grupos Parlamentario del PRD en el Congreso del Estado.

A continuación presentamos una breve relación cronológica acerca de los miembros de los diversos grupos parlamentarios del PRD sonoreense, así como las iniciativas y actividades por ellos desarrolladas durante su gestión que se inicia en 1991 hasta el día de hoy. Esta información fue elaborada y proporcionada por César Fraijo Sing, comunicólogo coordinador del Área de Comunicación Social del grupo parlamentario del PRD en la presente LVI Legislatura.

Año	Iniciativas y Reformas de ley	Situación
1991-1994	*	Dos años posteriores al surgimiento del PRD, se logró ganar una diputación por la vía de representación proporcional (plurinominal), en la Quincuagésima Tercera Legislatura (1991-1994) con el señor Juvencio Torres Ávila.
1994-1997	*	Posteriormente en la Quincuagésima Cuarta Legislatura hubo avances importantes, logrando conseguir el PRD tres diputados, Lamberto Gálvez Díaz por el distrito XX de Etchojoa, Rogelio Figueroa Camargo y Raúl Romero Fontes, ambos por la vía plurinominal.

*Los diputados no impulsaron ninguna iniciativa, las que hubo en estas dos legislaturas fueron por consenso.

<p>1997- 2000</p>	<p>Reforma a la ley de responsabilidad de los Servidores Públicos del estado y los municipios.</p>	<p>La Quincuagésima Quinta, es la primera en la historia moderna donde ningún partido tiene mayoría absoluta. El Partido de la Revolución Democrática logra aumentar el número de diputados con un total de 9.</p>
<p>1997- 2000</p>	<p>Se acepta la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora. Ley de Cultura. Ley contra la Violencia Intrafamiliar. Ley de Ecología y Medio Ambiente. Ley de Discapacitados del Estado de Sonora</p>	<p>Logra posicionarse de los distritos: XVI Cajeme Norte, Francisco Hernández Espinoza; XVII Cajeme Centro, Jesús Ortíz Félix; XVIII, Alfonso Valenzuela Segura; XIX Navojoa, José Guadalupe Curiel; XX Etchojoa, Olegario Carrillo - Meza; XXI Juan de Dios Castro Pacheco, y los plurinominales: Primero, Juan Manuel Ávila, segundo, Carlos Ernesto Navarro López y tercer, Patricia Alonso Ramírez.</p>

2000-2003	Reformas al Artículo 115 Constitucional, aquí el PRD es el que impulsa a retomar estas reformas, donde se da más autonomía a los Municipios.	La actual legislatura, Quincuagésima Sexta, tuvo un descenso en las diputaciones perredistas en comparación con la legislatura anterior, sólo se lograron 4 posiciones, dos por mayoría: Distrito XV representado por el diputado Jesús Ávila Godoy por el XVIII José René Noriega Gómez y por el principio de representación proporcional se lograron 2 posiciones, representados por Hildelisa González Morales en primera posición y Heleodoro Pacheco Vázquez en segunda.
-----------	--	---

*Constitución política del Estado Libre y Soberano de Sonora y Ley orgánica del Congreso

Cabe anotar que en la LV Legislatura (1997-2000), además de la iniciativa de ley sobre autonomía municipal, el PRD local a través del diputado Luis Alfonso Valenzuela Segura , en septiembre de 2000 presentó una iniciativa de ley para decretar el “Sistema estatal de medios públicos de comunicación”, misma que fue congelada hasta la fecha. Se destaca este hecho dado el actual clima preelectoral en donde los medios de comunicación masiva, sobre todo los de carácter público, se han convertido en tema de debate público. Actualmente existen tres propuestas en el Congreso Local para reglamentar el funcionamiento de los medios públicos sonorenses como son *Radio Sonora* y el canal de televisión *Telemax*, provenientes de “Mesa Ciudadana” (ONG), Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y la antes mencionada de Valenzuela Segura.

4..3. Luchas sociales

La lucha social para el PRD es uno de sus principales pilares de su identidad, ya que hemos de recordar el PRD nace de la unión de tres fuerzas, una de ellas esencialmente identificada con los movimientos sociales. Las luchas sociales en las que ha participado el PRD en Sonora tiene que ver con las condiciones particulares, locales, de cada municipio. En el sur del estado la cercanía con la gente que trabaja la tierra ha sido buena, hay todo un movimiento de campesinos, de ejidatarios y de pequeños propietarios, y existe un acompañamiento de esas luchas de manera permanente. Por ejemplo, en las luchas de los pescadores en Guaymas, en el movimiento de los ferrocarrileros en Empalme, en el norte en Cananea con cuestiones que tienen que ver con la mina y en general la lucha que tiene que ver con las casetas de cobro desde que las inauguraron. En la lucha de las casetas se ha empezado a recolectar los frutos con el movimiento en Navojoa, logrando que los habitantes del lugar circulen por las casetas sin tener la obligación de pagarlas. En Hermosillo habría que señalar que el PRD ha sido muy marginal, los cuadros políticos con mayor formación se van a tareas estatales y abandonan el municipal, lo dejan en manos de gente “que no ha dado el ancho” para dirigir el partido. El PRD ha descuidado permanentemente la capital del estado de tal manera que reaccionan a los temas que están en la prensa, reacciona ante lo que ya existe.

Carlos Navarro expresó que “el único partido que ha apoyado los movimientos sociales es el PRD, y se puede revisar en los medios; en el movimiento de Cytrar estuvimos apoyando en el mismo confinamiento, en la Cámara le dimos el apoyo a los del “arbolito” (fraudeados de una caja de ahorro), a los deudores de la Banca, casi en todo “El Barzón” está la presencia del PRD ya que los fundadores del PRD son los fundadores del Barzón. Más que el PRI y el PAN, quien ha apoyado las luchas sociales es el PRD, no como debiera ser con toda la intensidad, con toda la dedicación porque no ha tenido las mejores posiciones en estos y en otros problemas que se han presentado”.

4.4. Relación PRD y medios de comunicación

Para los distinguidos militantes perredistas entrevistados, les queda claro que ha habido una apertura en los últimos 20 años de los medios de comunicación; esa apertura ha implicado que haya más pluralidad, más espacios para que los puntos de vista de la izquierda se publiquen, se divulguen, sin embargo, señalan, también se ha visto una mayor manipulación de la información de parte de los medios en términos generales. Mónica Soto nos comentó un ejemplo al respecto: “El asunto de las televisoras difundiendo la marcha del EZLN comunicaban con mayor énfasis de qué color era el carro que traían, cuántos eran, cómo se formaban, cómo aparecieron vestidos ese día, quién iba primero, quién iba después, y después de 20 minutos dices, ¿y?, de fondo ¿qué?, ¿qué dijeron en el mitin?, quién sabe. ¿Cuál fue el mensaje en este día de ellos?, quién sabe. O sea, te platicaban muchas cosas: Que si van rodeados por los hombres blancos, que si son extranjeros, donde comieron, donde

se hospedaron, todas las nimiedades del caso, y el mensaje central de cada acto de los zapatistas en cada plaza que estuvieron salía solo una frase. Entonces **te crean la ilusión de que estás siendo informado sin que seas informado**". Abunda al señalar otros casos o fenómenos mediáticos "distractores", como el de "la Trevi", el de Paco Stanley,²² **"muchas nubes sociales para que dejes de ver el fondo de las cosas**, muchas notas rojas en los noticieros de televisión y en pleno noticiero que si el bache de la ciudad de México, que si el asalto quién sabe dónde, pero no te **no te informan de los asaltos al país**, te están informando de los asaltos en la ciudad de México y eso tiene dedicatoria pues entonces es una manipulación de los noticieros nacionales que se dedican a presentar una parte de lo que sucede en el DF que es un espacio gobernado por la oposición".

Por el otro lado, los espacios alternativos como el canal 11, el canal 22, algunos noticieros del canal 40, son muy pocos difundidos, no tienen mucha audiencia y esto tiene que ver con el duopolio de los medios de comunicación en manos de la familia Azcárraga y Salinas Pliego,

Están totalmente agarrados del lado del gobierno por la cuestión de los pagos de impuestos; o sea, pagan muy pocos de los impuestos que deberían de pagar como grandes empresas rentables y entonces esa es una parte de las formas en donde el gobierno los tiene agarrados a ellos; y por el otro lado, su gran poder de transformación hace que ellos tengan agarrado al gobierno, el caso que se acaba de dar para atrás al proyecto que tenía que ver con la conformación de un Consejo regulador de los medios de comunicación. Ese es un síntoma del poder de los medios y de un gobierno que no le quiere entrar, entonces, yo creo que el asunto de la democratización de fondo de este país tiene que pasar de lo que ya se logró con los

²² Al respecto v. Fátima Fernández Christlieb. La responsabilidad de los medios de comunicación, Piados, México, 2002. En esta obra la autora realiza un análisis minucioso y crítico acerca de la manipulación grotesca en que incurrieron "Televisa" y, sobre todo, "TV Azteca" a la hora de ofrecer su cobertura noticiosa sobre este hecho, mismo que fue utilizado para promover un linchamiento público en contra del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en el DF.

medios electorales, ahora el otro gran tema dentro del tema de la democracia tiene que pasar por el control de los medios de comunicación; los medios de comunicación deben de supeditarse a las leyes porque queda muy claro que son concesiones y permisos y que si no cumplen con ciertas normas se quitan y con ello se evitaría la manipulación tan espantosa que se está haciendo con la información.

Con relación a la manipulación informativa, Carlos Navarro expresa que en realidad hubo dos congresos (refiriéndose al VI Congreso del PRD sobre las reformas al partido): Uno, el que se vivió en Zacatecas, y otro el que presentaron los medios (que destacaron la expresión “quiere llorar, quiere llorar” dedicada a Amalia García). Navarro puntualizó que los asistentes al congreso eran aproximadamente 2000 personas, “de ellas sólo unas treinta personas fueron las que abucheaban a Amalia o a Rosario Robles, o le aplaudieron mucho al que va a sacar el comic de kalimán, en fin los medios no informaron los puntos fundamentales del congreso, y si optaron por perderse en apreciaciones subjetivas”.

Por poner un ejemplo al nivel regional, Navarro expresa en el caso de *Telemax*, “está manipulada por el Gobierno del Estado y que en tiempos de elecciones se observa una clara tendencia al apoyo del Partido Revolucionario Institucional”. Es curioso ver que directores de la televisora pasan luego a ser los directores de Comunicación Social del Gobierno estatal. El mismo caso ocurre con Radio Sonora: Notas tendenciosas al apoyo del gobernador en turno y mayor tiempo propagandístico para el PRI en tiempos de elecciones.

El día 4 de junio del 2000 (antes de las elecciones a diputados, senadores, presidentes municipales y presidente de la república) el CEE publicó los resultados de un monitoreo de medios, en donde se mostraba la inequidad informativa de varios

medios regionales (7 medios escritos y las televisoras: *Telemax*, canal 6 y TV 12) sesgando la información a favor del PRI. El PRD, a través de su fracción parlamentaria en voz del entonces diputado Juan Manuel Ávila, citó a conferencia de prensa el 4 día mencionado para apoyar a dicha publicación y exhortó a las demás fracciones parlamentarias para que hicieran lo mismo, lográndose un acuerdo unánime a su moción.

En síntesis, podemos concluir este capítulo y nuestra investigación señalando que el PRD sonoreense, desde su fundación, ha expresado valores, principios y expectativas identificados con una tradición de lucha nacional y popular. Como se pudo observar a lo largo de este escrito, el PRD nutrió con su esfuerzo y con su sangre la lucha por la construcción de una sociedad más democrática en nuestro país y en nuestro estado. Sin embargo, también es necesario señalar que la corta historia del PRD está signada por vacilaciones estratégicas al nivel político y aún en cuestiones doctrinarias. La insuperable consolidación de corrientes o facciones dentro de su seno, ha sido expresión, quizás, de una confusión en los objetivos políticos de corto, mediano y largo plazo y, peor aún, del reacomodo permanente de los intereses de cada grupo y de ciertas personalidades que se anteponen a los del partido en su conjunto.

Como quiera que sea, no se puede dejar de reconocer al PRD como una organización política que ha sido un puntal en la llamada “transición política” mexicana y por ello uno de los elementos catalizadores de una nueva cultura política democrática, apenas en ciernes en nuestro país.

En el apartado siguiente sobre las “conclusiones” de nuestro trabajo, presentaremos algunas de las ideas centrales que nos parecen dan respuesta a la problemática enunciada en esta investigación.

CONCLUSIONES

1. Desde una concepción simbólica de la cultura, podemos afirmar que ésta designa pautas de significados históricamente transmitidos, mismos que aluden a objetos significantes múltiples, tan variados como es la acción y las expresiones ideales de la práctica social. En este sentido, al construir nuestro objeto de estudio: “ El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Sonora, historia y perspectivas (1989-2002): Una visión desde sus dirigencias”, recurrimos al análisis sociohistórico, análisis formal o discursivo y a la interpretación para dar cuenta de uno de los fenómenos más destacados de la cultura política nacional y regional como es el surgimiento y desarrollo del PRD como uno de los actores centrales de la transición política mexicana.
2. Esta última, ha implicado el rediseño de las instituciones jurídicas y políticas nacionales; es decir, la formulación de un nuevo pacto entre las fuerzas representativas del quehacer sociopolítico de México para cambiar al régimen de gobierno. En esta tarea, el PRD, desde sus orígenes, ha planteado el reto de construir una nueva “mayoría social y política” que aliente esta transición. La defensa de principios como la soberanía nacional, la cultura como espacio de autodeterminación, la reivindicación de un proyecto de desarrollo nacional-popular, etc., han sido la parte medular de las estrategias y tácticas que han conducido las decisiones y acciones del PRD a través de su corta e intensa historia.
3. En esta tónica, la cultura política de la izquierda mexicana (o “nueva izquierda”) representada por el PRD ha reinterpretado su concepción acerca de la

democracia “burguesa”, aceptando que, como forma de vida y régimen de gobierno, posee un valor universal. Lejos ha quedado la concepción dogmática, intolerante y sectaria del socialismo ortodoxo en su seno. La apertura y entusiasmo por la conquista del consenso electoral y de la negociación con las diversas fuerzas políticas del país, serían sólo algunos signos de los nuevos tiempos.

4. A través de nuestro estudio se pudo observar que las diferentes corrientes en el interior del PRD reflejan uno de los atributos más destacables de una izquierda secular y racional: El hecho de ser expresión de una cultura crítica y autocrítica. Este último aspecto, ha llevado al PRD a serias confrontaciones que amenazan su viabilidad histórica como partido nacional. Las discusiones del VI Congreso Nacional del partido del sol azteca, así como la última contienda para elegir a sus dirigentes, ha sido expresión de una enconada y a veces desorganizada disputa por el control de los aparatos partidarios. Como expresión también de los cambios que en todos los órdenes y ámbitos vive la sociedad mundial en su conjunto, el PRD ha manifestado distintas concepciones acerca de su identidad política y programática. En este contexto caben versiones que ven en el PRD a una organización de la izquierda “light” (Rosario Robles), hasta un Camilo Valenzuela y su REDIR que plantea una vuelta a los orígenes de un partido comprometido fundamentalmente con la lucha popular. En medio, los “amachuchos” que propugnan por establecer, en una lógica más pragmática, puentes de negociación con las diversas fuerzas políticas y con el gobierno foxista en turno. En suma, diferentes versiones, énfasis e intereses partidarios que expresan las percepciones que se tienen

acerca de una realidad cada vez más cambiante, donde los esquemas rígidos de interpretación son cada vez más obsoletos e inútiles.

5. En este sentido, y para finalizar este escrito, planteamos que ante los retos del cambio político en México, los partidos, como el PRD, no pueden sustraerse a otras modificaciones presentes en la sociedad como son el predominio de la imagen impulsada por los medios de comunicación de masas, la flexibilidad, la competitividad y la mercantilización de las relaciones sociales, los esquemas de percepción liberal-ciudadanos, etc., expresiones todas que cuestionan la concepción tradicional del partido político. Un partido moderno debe intentar armonizar su accionar con estas nuevas realidades, pero, sobre todo, crear nuevos mecanismos que lo articulen con el protagonismo creciente de la ciudadanía y el carácter representativo de la democracia.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor (1988). "El canto del futuro"; en: **México mañana**, 2da. Ed., Edit. Océano-Nexos, México.

Batiz, Bernardo, Luis Javier Garrido y otros (1991). **Balance de las elecciones**,

México. Cárdenas, Cuauhtémoc (1999). **Palabras de Cárdenas**, Ed. Grijalbo, México.

Comité Ejecutivo Nacional del PRD (1988). **Declaración de principios. Programa**, México.

_____(1998). **ESTATUTOS**, México.

_____(1999). **Perspectiva y estrategia rumbo al 2000**, México.

_____(1998). **Programa de la juventud perredista**, México.

_____(1999). **Los derechos de los jóvenes y las propuestas del PRD**, Partido de la Revolución Democrática, México.

Comité Ejecutivo Nacional y Grupo Parlamentario del PRD (s/a). **Fobaproa, el gran atentado contra la economía nacional, alternativas para impedirlo**, México.

Cotteret, Jean Marie (1997). **La comunicación Política. Gobernantes y gobernados**, El ateneo editorial, Argentina.

Dahl, Robert (1999). **La democracia**, Taurus, España.

El sol de Sonora (mayo de 1999). Órgano de información y análisis del PRD-Sonora, No. 9, Hermosillo, Son., México.

Flores Velasco, Guillermo y Jorge Torres Castillo (1997). **Partido de la Revolución Democrática. La reforma del Estado: Agenda de la transición**, México.

Fox, Elizabeth. **Medios, comunicación política en América Latina**, Editorial Gustavo Gili, México.

García Ochoa, Juan José y Angélica Cisneros (1989). **Análisis y estrategias políticas. Sistema nacional de dirigentes**, tercera ed., Ed. Prentice-May Hispanoamericana, México.

García Ochoa, Juan José y Angelica Cisneros (1997). **El Estado mexicano y los derechos humanos**, PRD, México.

Galindo Cáceres, Jesús. **Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación**, México, 1998.

González, Jorge A. Y Jesús Galindo Cáceres (coords). **Metodología y cultura**, Conaculta, México, 1991.

<http://WWW.prd.Org.mx/historia/index.html>

Instituto Nacional de Formación Política (1997). **Género y política**, PRD (cuadernos de formación política), México.

__(1997). **Los derechos de los mexicanos**, PRD (cuadernos de formación política), México.

__(1999). **Neoliberalismo y resistencia popular**, PRD (Cuadernos de formación política), México.

Medina Viedas, Jorge (2000). **Los medios en la política**, Cal y Arena, México.

Meyer, Lorenzo (1994). **La segunda muerte de la Revolución Mexicana**, 6ta. Ed., Cal y Arena, México.

Meyer, Lorenzo y Héctor Aguilar Camín (1993). **A la sombra de la Revolución Mexicana**, Cal y Arena, México.

Moncada, Jorge Francisco. "Entrevista con Amalia García"; en: **Vértigo**, octubre del 2001, México.

Orozco, Guillermo. "El público ávido de los talk shows"; en: **Revista mexicana de comunicación**, Año 10, no. 53, México.

Peshard, Jacqueline (1996). **La cultura política democrática**, IFE (cuaderno de divulgación de la cultura democrática, No. 2), México.

Sartori, Giovanni (1997). **¿què es la democrqacia?, 2da. Ed.**, Nueva imagen, México.

__(1997). **Partidos y sistemas de partidos**, 2da. Ed., Alianza Universidad, España.

Vargas Lozano, Gabriel. "El VI Congreso, ¿fundación del PRD?"; en: **Revista Nueva Izquierda**, Año 2, No. 8, Agosto del 2001, México.

Varios. "Lo que quiere el PRD"; en: **Proceso**, No. 675, 5 de junio de 1989, México.

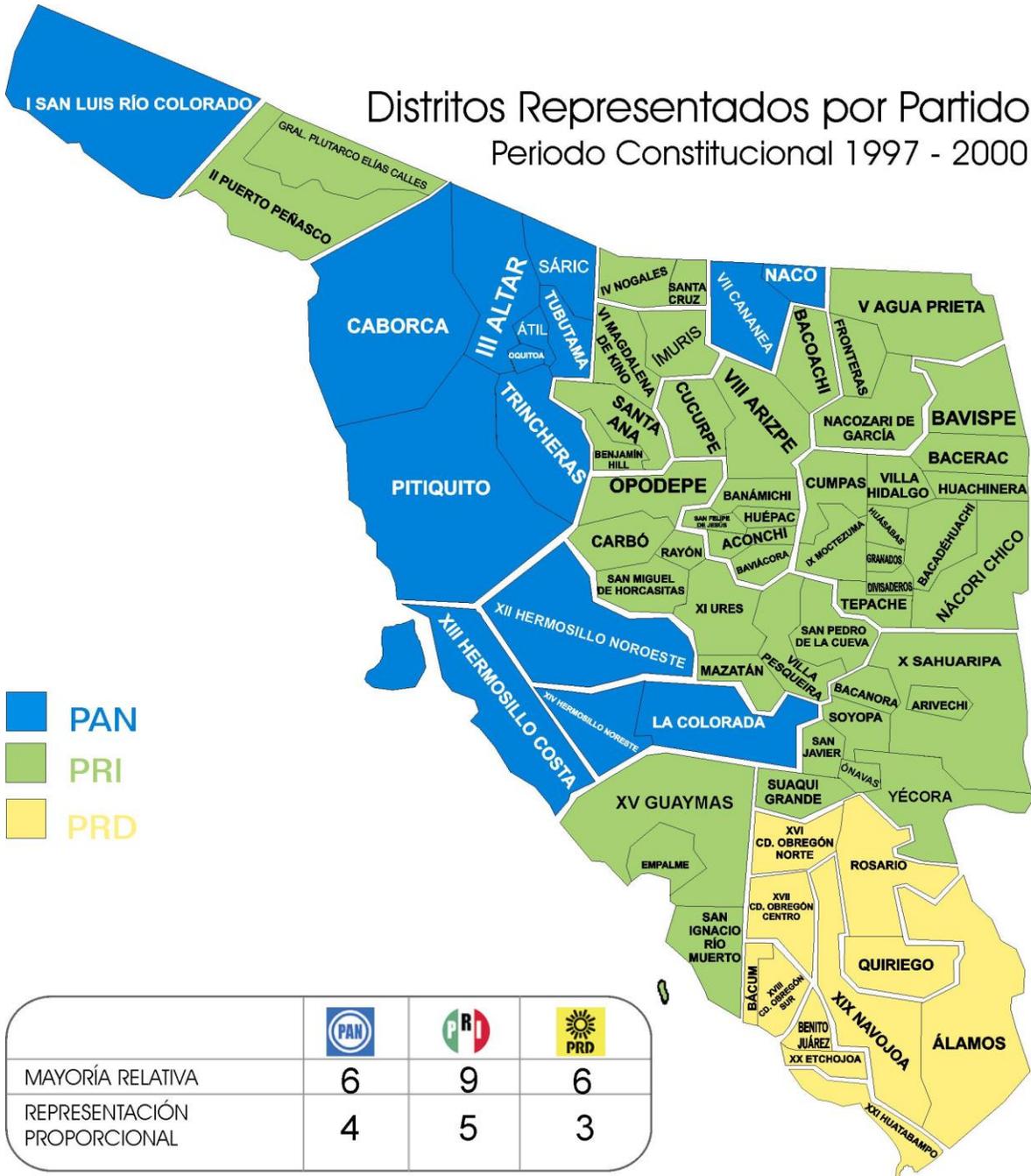
Woldenberg, José y otros (2000). **La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas**, Cal y Arena, México.

ANEXOS

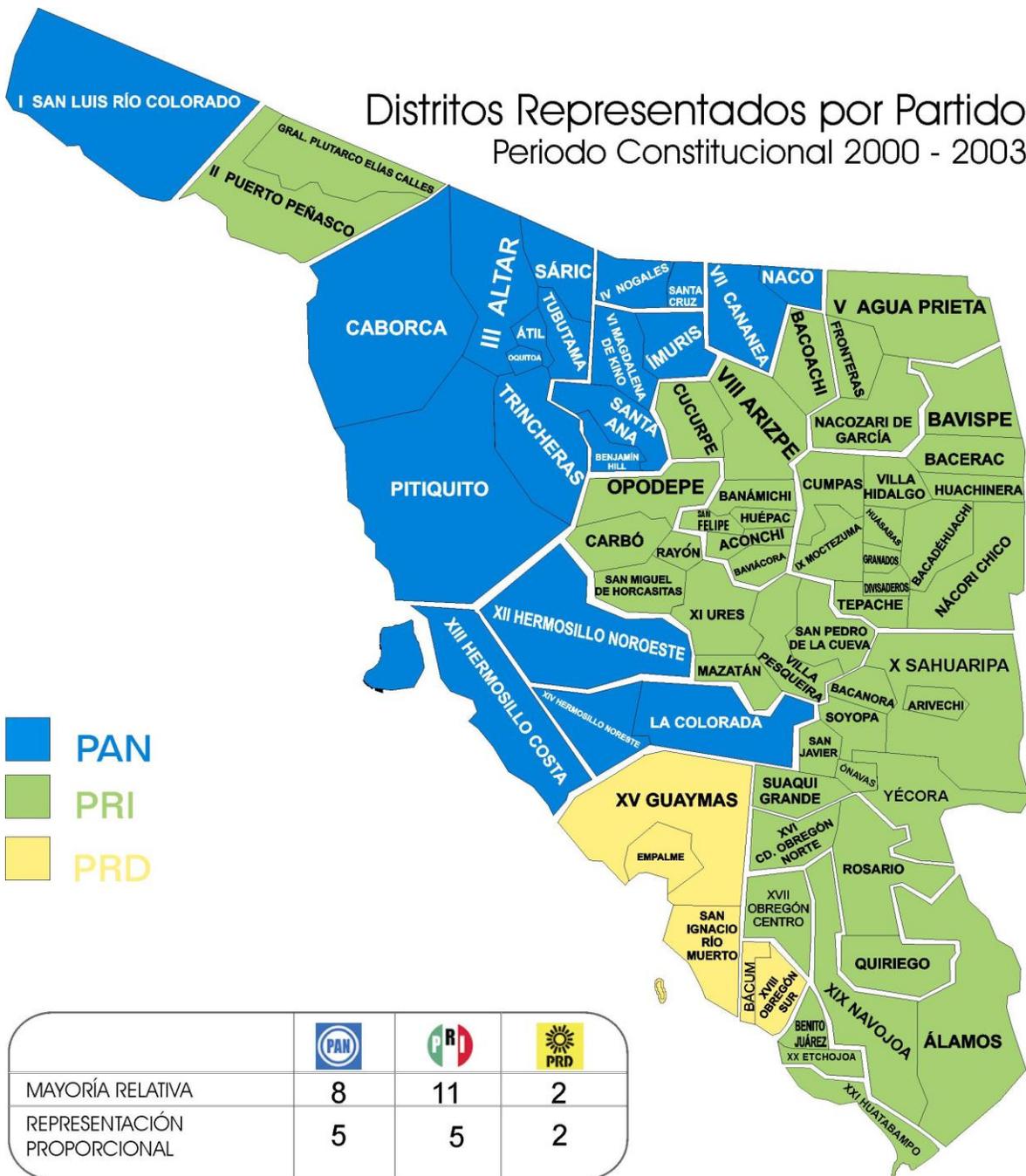
Los siguientes mapas distritales y municipales corresponden a las estadísticas que arrojaron las elecciones de 1991 al 2000 para el Estado de Sonora.



Distritos Representados por Partido Periodo Constitucional 1997 - 2000



Distritos Representados por Partido Periodo Constitucional 2000 - 2003



■ PAN
■ PRI
■ PRD

			
MAYORÍA RELATIVA	8	11	2
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	5	5	2

Municipios gobernados por Partido

Periodo Constitucional 1991 - 1994



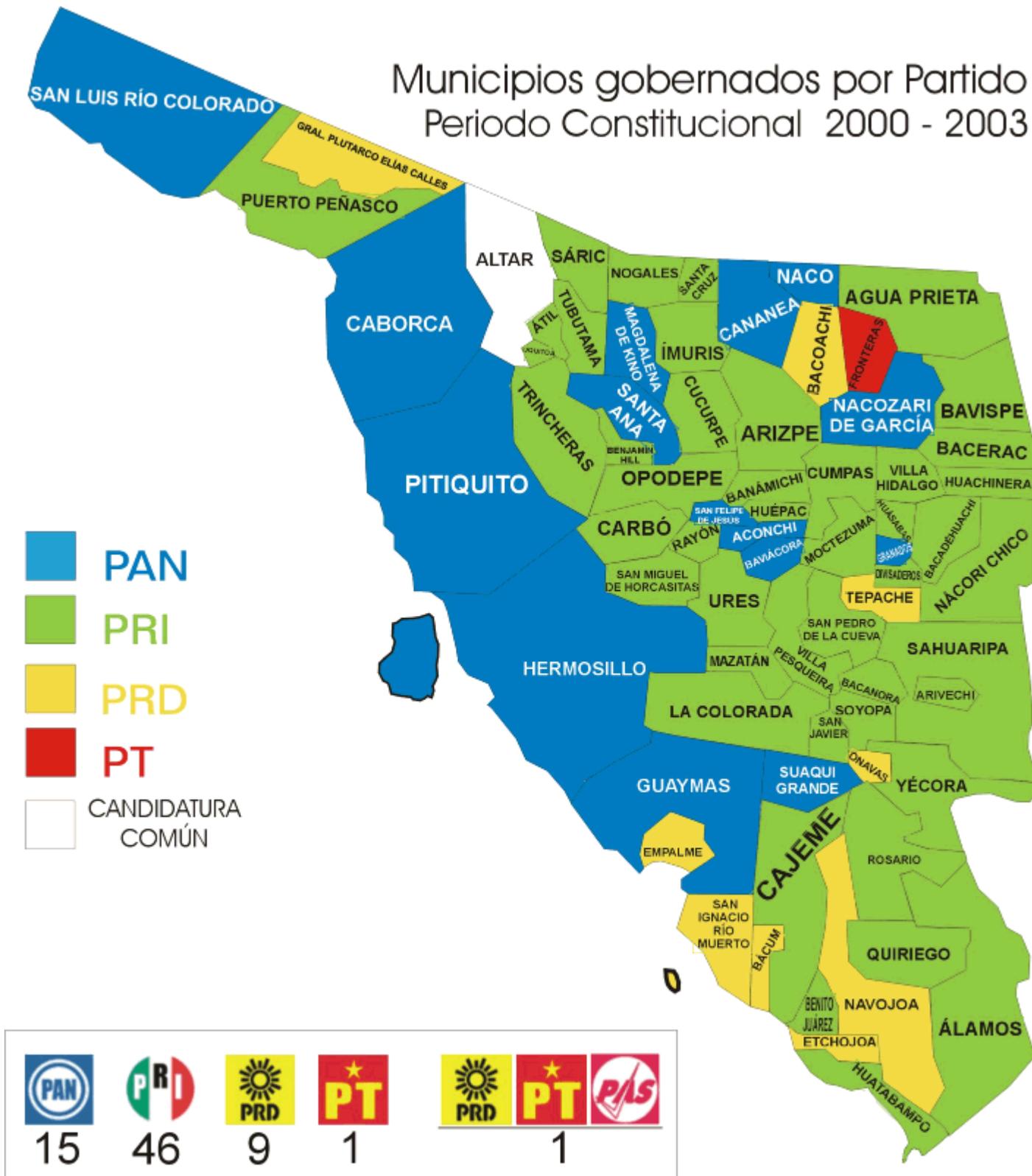
Municipios gobernados por Partido Periodo Constitucional 1994 - 1997



Municipios gobernados por Partido Periodo Constitucional 1997 - 2000



Municipios gobernados por Partido Periodo Constitucional 2000 - 2003





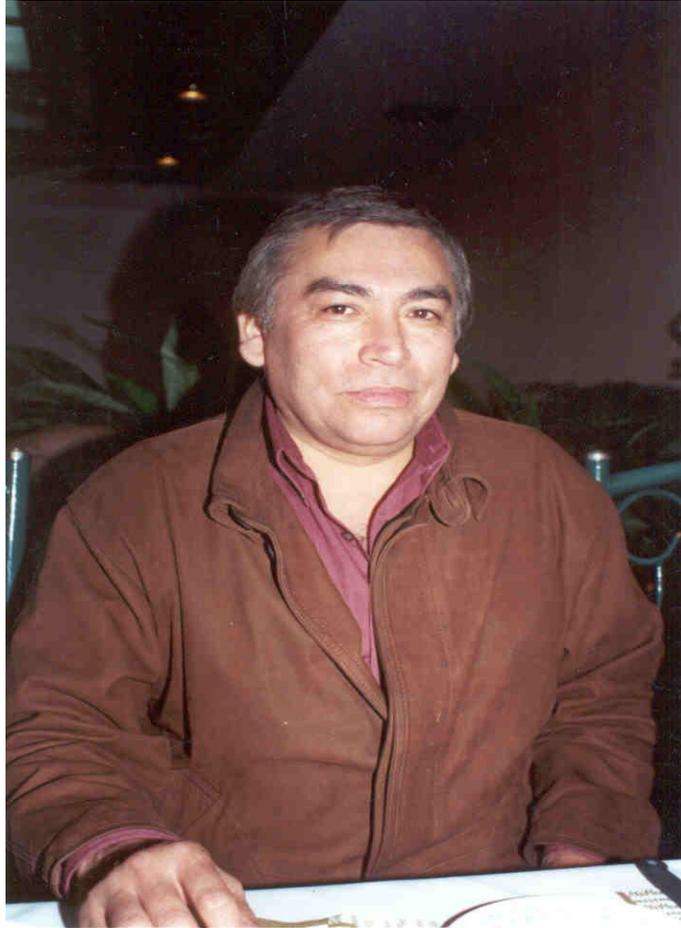
INGENIERO CUAHTÉMOC CARDENAS (FUNDADOR DEL PARTIDO)



PORFIRIO MUÑOZ LEDO (PRESIDENTE DEL CEN, 1994)



6° CONGRESO NACIONAL CELEBRADO EN ZACATECAS, AL FRENTE CUAUHEMOC CARDENAS, PABLO GOMEZ, JESÚS ZAMBRANO Y AMALIA GARCIA.



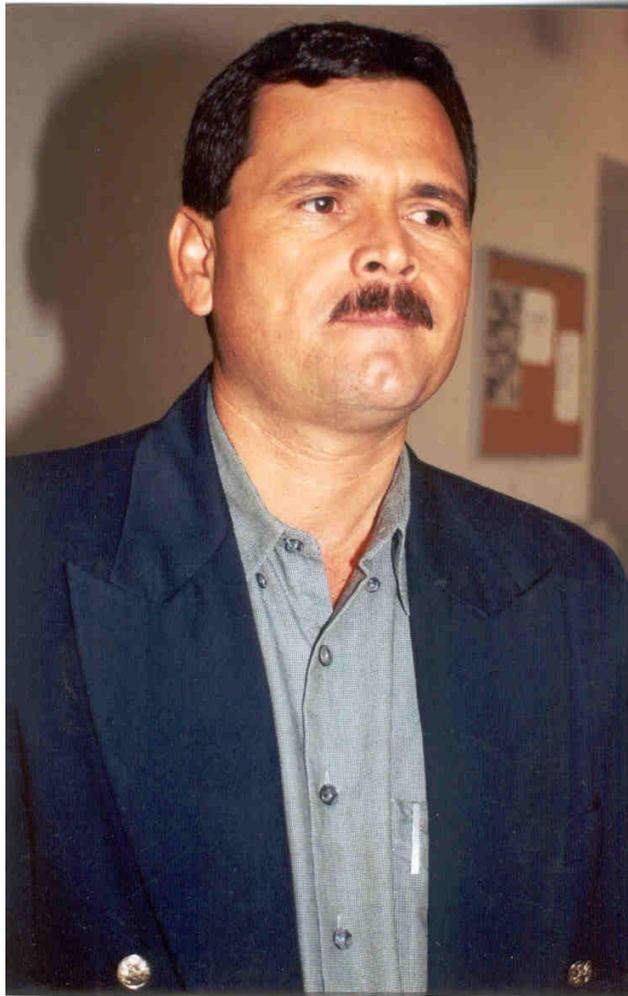
JUAN MANUEL AVILA



MONICA SOTO



DIPUTADO JESÚS AVILA GODOY, (AL MICRÓFONO)



JOSE GUADALUPE CURIEL (PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAVOJOA)



JESÚS ZAMBRANO (PRECANDIDATO A LA GOBERNATURA DEL ESTADO DE SONORA, 2004)



JESÚS ZAMBRANO Y AMALIA GARCIA “LOS AMACHUCHOS”.



LOPEZ OBRADOR (JEFE DEL DISTRITO FEDERAL)



Mujeres somos...
*y en el **PRD** andamos*



6º Congreso Nacional
Secretaría de la Mujer
ABRIL DEL 2001



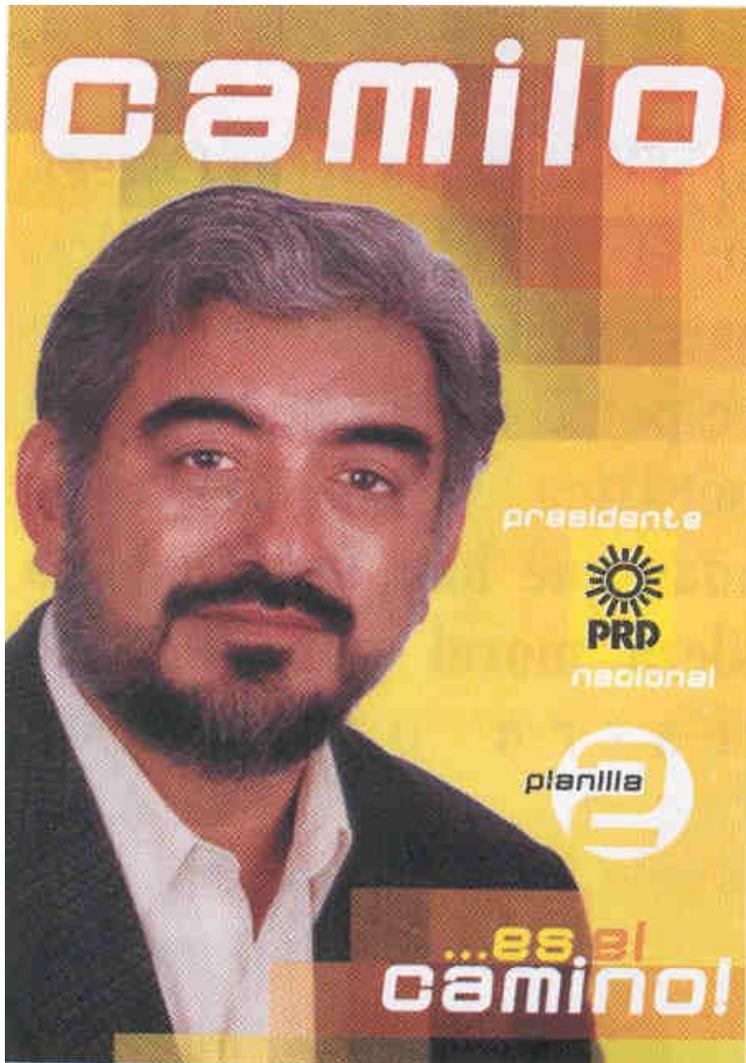
**ROSARIO ROBLES, MONICA SOTO, MARTHA DALIA GASTELUM Y
AMALIA GARCIA.**



AMALIA GARCIA.



JESÚS ORTEGA (CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CEN, 2002).



CAMILO VALENZUELA (CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CEN, 2002).

FIRMAS